



**MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
NIT. 822.000.481-1



**ACUERDO N°008**  
**(Mayo 29)**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META  
“GESTION, DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL” PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012-2015”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ – META**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el numeral 2 del Artículo 313, 315 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Decreto 111 de 1996, y Ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes,

**Considerando:**

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determine como fin, entre otros objetivos el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

Que esta Corporación, en calidad de autoridad administrativa,

## ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO. ADOPCION:** Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal de Puerto López “**Gestión, Desarrollo y Equidad Social**” para el período constitucional 2012-2015, de conformidad con el presente documento que consta de:

### I. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

- 1.1 Legalidad y Principios
  - 1.1.1 Principios Constitucionales y Legales
  - 1.1.2 Principios Generales del Plan
  - 1.1.3 Principios Éticos

### II. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

- 2.1 Generalidades del Municipio
- 2.2 Diagnóstico de la Dimensión Poblacional
- 2.3 Diagnóstico de la Dimensión Ambiente Natural
- 2.4 Diagnóstico de la Dimensión Ambiente Construido
- 2.5 Diagnóstico de la Dimensión Socio – Cultural
- 2.6 Diagnóstico de la Dimensión Económica
- 2.7 Diagnóstico de la Dimensión Político – Administrativo
- 2.8 Diagnostico Financiero

### **III. PARTE ESTRATÉGICA**

- 3.1 Visión compartida de desarrollo “Gestión, Desarrollo y Equidad Social”
- 3.2 Objetivos estratégicos de mediano y corto plazo
- 3.3 Enfoque del Plan
- 3.4 Principio de Gobierno
- 3.5 Ejes estratégicos.
- 3.6 Descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas y los proyectos prioritarios de inversión.

### **IV. PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO**

- 4.1 Proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público.
- 4.2 Los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán en los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte general.

### **V. EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **VI. ANEXOS**

- 6.1 Diagnostico Situacional de Infancia y Adolescencia
- 6.2 Matriz de Infancia y Adolescencia
- 6.3 Matriz Plurianual de Inversiones 2012-2015

## I. FUNDAMENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN

### 1.1 Legalidad y Principios.

#### 1.1.1 Principios Constitucionales y Legales.

##### **Constitución Política de Colombia de 1991.**

El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

##### **Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.**

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

##### **Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.**

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

**Ley 388 de 1997 –** Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

**Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia.**

El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

**Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.**

El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.**

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

**Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.**

El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

**Ley 1454 de 2011 – Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).**

Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articulan los respectivos modelos de planificación integral.

**Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004.**

El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

## **Ley 1448 de 2011.**

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

### **1.1.2 Principios Generales del Plan.**

La ley 152 de 1994, en el artículo 3, establece los principios generales que rigen las actuaciones de las entidades nacionales, regionales y territoriales en materia de planeación, por lo tanto, han sido incluidos en el Plan de Desarrollo “Gestión, Desarrollo y Equidad Social 2012 – 2015”. Los cuales guiarán la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan.

#### **Autonomía.**

El Municipio de Puerto López, como Entidad Territorial, ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que le asigna la Constitución y las Leyes. Respecto a las relaciones del Municipio de Puerto López con el Departamento del Meta, éstas se rigen por el principio de autonomía responsable, basado en el respeto por la autodeterminación de dichas instancias, apoyando la construcción de las condiciones institucionales, sociales y políticas, para que cada una logre sus objetivos y propósitos en el marco de un proyecto común de región.

#### **Ordenación de Competencias**

El Municipio tendrá en cuenta el ejercicio de las respectivas competencias y la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad, en sus diferentes niveles.

#### **Coordinación**

Las autoridades de Planeación del orden Municipal deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás Instancias Territoriales, para efectos de Formulación, Ejecución y Evaluación de su Plan de Desarrollo.

### **Concurrencia, Complementariedad y Subsidiariedad.**

El Municipio de Puerto López, acogiendo los principios de Concurrencia, Subsidiaridad y Complementariedad, solicitará apoyo, colaboración y/o desarrollará actividades conjuntas con la Nación, el Departamento, con entidades públicas y privadas, que operen en el territorio metense, con la sociedad civil y con otros municipios, orientadas al logro de propósitos comunes, procurando la mayor eficiencia, coherencia y sentido a las acciones de entidades, instancias o personas y respetando los fueros de competencia de cada uno de ellos.

### **Participación.**

La participación ciudadana como principio fundamental, busca dotar de oportunidades a los ciudadanos para tomar parte en los asuntos que comprometen los intereses generales. Las personas, las comunidades, los diferentes sectores de la sociedad civil y sus organizaciones, sin exclusión alguna, constituyen los sujetos activos en la formulación de las políticas, la adopción, ejecución y evaluación de las decisiones del gobierno municipal. Por cuanto estas decisiones atañen al interés común, el compromiso de los ciudadanos con la gestión pública será el fruto de un permanente proceso de deliberación y concertación entre los sectores público y privado, entre su gobernante y sus gobernados, apoyado en el ejercicio del liderazgo democrático.

### **Equidad.**

El Plan de Desarrollo “Gestión, Desarrollo y Equidad Social” propenderá por la igualdad de oportunidades para todos los Portolopenses, en el entendido que cuanto más igualitaria sea la distribución de los recursos o los bienes, tanto más probable será que el crecimiento del ingreso se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### **Sustentabilidad Ambiental.**

Dar un uso óptimo a los recursos ambientales, elementos fundamentales para el desarrollo, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica, posibilitando un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural y su consideración en las estrategias, planes y programas del plan, permitirá definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

### **Sostenibilidad.**

Considerada en términos sociales y económicos: En lo social, respetar la autenticidad sociocultural de los habitantes de Puerto López, conservar sus activos culturales, arquitectónicos y sus valores tradicionales y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural. En lo económico, asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten beneficios.

Socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales que permita reducir los niveles de pobreza en el Municipio.

### **Viabilidad.**

Las Estrategias, Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo “Gestión, Desarrollo y Equidad Social”, deben ser factibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de la Administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

### **Coherencia.**

Los Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo “Gestión, Desarrollo y Equidad Social”, deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en él.

### **Eficiencia.**

La eficiencia es entendida como la capacidad de maximizar los logros y productos sociales con recursos escasos, mediante la utilización racional y un ejercicio permanente de priorización y evaluación de resultados. Puerto López requiere un gobierno que logre que los recursos financieros, humanos e institucionales existentes alcancen el mayor rendimiento en términos de la productividad social y de obtener los mayores impactos en el mejoramiento de la calidad de vida y en el logro de un desarrollo humano sostenible.

### **Productividad.**

Crear condiciones favorables y permanentes que permitan que la población del Municipio realice su trabajo de la mejor forma, generando programas y proyectos eficientes y eficaces, mediante el uso racional del presupuesto y la realización de procesos de seguimiento y evaluación a los recursos asignados.

## **Transparencia.**

La transparencia, entendida como condición para la eficiencia del Estado y la no corrupción, es vista como la obligación del Estado de poner al público la información, garantizar el acceso a la misma por parte de la ciudadanía y facilitar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a procesarla y cuestionarla. Es así como, la transparencia la consideramos como una condición esencial para los ejercicios de control social a lo público, y al mismo tiempo como condición indispensable para la rendición de cuentas.

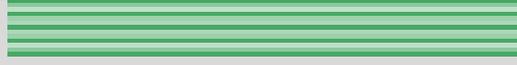
### **1.1.3 Principios Éticos.**

La Administración municipal estará basada en unos principios éticos, recogidos en su Código de Ética, que son la base fundamental para una administración transparente y de cara a la comunidad, como fundamento principal para propiciar una participación activa de la sociedad en la solución a los problemas. En este sentido, los principios que orientan la gestión pública del Municipio de Puerto López son:

- La función primordial del servidor público es atender eficaz, eficiente y oportunamente la comunidad.
- El servicio público implica vivirlo y prestarlo cada día como si fuera el primero, con la misma disciplina, compromiso, emoción, iniciativa y mística.
- La fidelidad a la institución, jefes, compañeros y comunidad es imperativo del servicio público.
- Las decisiones y actividades del servidor público, garantizan la prevalencia del interés general sobre el interés particular.
- El trato cortés, amable y considerado, acerca a las personas.
- Los servidores públicos están obligados a alcanzar con entusiasmo, convicción y trabajo en equipo, el mejoramiento de los procesos de atención y servicio al ciudadano.
- El interés genuino por los demás, llena el corazón de seguridad, estímulo y paz.
- La imagen pública está reflejada en la consideración y el aprecio que cada uno de los servidores públicos muestra por la institución.
- Es imperativo del servidor público, obrar con equidad en todas sus formas y circunstancias.
- El servicio público comporta un alto nivel de paciencia, comprensión y transigencia con los seres humanos

## II. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

### 2.1. Generalidades del Municipio

<b>Nombre</b>	Puerto López	 
<b>Numero de Identificación Tributaria-NIT</b>	892099325-0	
<b>Código DANE</b>	50573	
<b>Gentilicio</b>	Portolopenses	
<b>País</b>	Colombia	
<b>Departamento</b>	Meta	
<b>Región</b>	Orinoquía	
<b>Ubicación</b>	04°05"N72°57"O	
<b>Temperatura</b>	26°C	
<b>Altitud</b>	178 MSNM	
<b>Distancia a Bogotá</b>	206 Km	
<b>Distancia a Villavicencio</b>	86 Km	
<b>Extensión Total</b>	6.898 Km <sup>2</sup>	
<b>Extensión Área Urbana</b>	9.5 Km <sup>2</sup>	
<b>Extensión Área Rural</b>	6.730.5 Km <sup>2</sup>	

<b>Población Proyectada 2011</b>	31.647	
<b>Fecha de Fundación</b>	01 de Mayo de 1935	
<b>Nombre de los fundadores</b>	Abel Rey y Clemente Naranjo	
<b>Limites del Municipio</b>	Limita al Norte con los municipios de Cumaral, Cabuyaro y el departamento de Casanare; Al oriente con el municipio de Puerto Gaitán; al sur con el municipio de San Martín, y al occidente con los municipios de San Carlos De Guaroa y Villavicencio.	

Puerto López es un **municipio colombiano** ubicado en el **departamento del Meta**, es conocido nacionalmente como el *Ombbligo de Colombia* debido a que coincide con el centro geográfico del territorio continental del país, toda vez que según el **Instituto Geográfico Agustín Codazzi**, al promediar la latitud y la longitud de Colombia, el municipio de Puerto López se encuentra en un punto equidistante, por tal razón se elevó en el "Alto de Menegua" una obra escultural en forma de obelisco realizada por el escultor colombiano Miguel Roa Iregui, mediante dicha obra se describe gráficamente la ubicación geográfica, industria y economía, cultura, flora y fauna de éste municipio del llano colombiano. Puerto López es además uno de los más importantes puertos fluviales sobre **río Meta** y está localizado a 86 **km** al este de **Villavicencio**.

Históricamente el municipio de Puerto López perteneció al globo general de la hacienda YACUANA (adjudicada por el Estado colombiano a los Convers, mediante resolución No. 50 del 11 de agosto de 1896), dividida en 6 fundaciones, correspondiendo la denominada Banderas al área actual del municipio.

### División Político – Administrativa.

El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano con 25 barrios y el sector rural conformado por 11 corregimientos y 34 veredas catastrales. Igualmente una organización territorial de régimen especial constitucional establecida como entidad territorial indígena, conformada por los resguardos de Humapo y La Victoria. Actualmente existe un asentamiento indígena en proceso de legalización ubicado en el Corregimiento de Puerto Porfía denominado Cabildo Siriano.

El sector urbano del municipio de Puerto López fue determinado por el perímetro urbano establecido por el acuerdo municipal No. 014 de Enero de 1972 y ampliado mediante el acuerdo No. 013 de 1978, derogados mediante el acuerdo No. 014 de 1986 por medio del cual se fija el nuevo perímetro urbano del municipio.

BARRIOS		CENTROS POBLADOS		VEREDAS		TERRITORIOS INDIGENAS	
Numero	Nombre	Numero	Nombre	Numero	Nombre	Numero	Nombre
1	ABEL REY	1	REMOLINO	1	GUICHIRAL	1	HUMAPO
2	POLICARPA	2	PUERTO GUADALUPE	2	BRISAS GUATIQUIA	2	LA VICTORIA
3	CENTRO	3	CHAVIVA	3	PUERTO NARE	3	CABILDO SIRIANO
4	SANTANDER	4	PACHAQUIARO	4	PUERTO ALICIA		
5	GUADALUPE	5	BOCAS DEL GUAYURIBA	5	NAVAJAS		
6	GAITAN	6	LA Balsa	6	CARUBARE		
7	CIUDAD JARDIN	7	ALTAMIRA	7	EL DIAMANTE		
8	NUEVE DE ABRIL	8	EL TIGRE	8	LA EMMA		
9	EL PORVENIR	9	PUERTO PORFÍA	9	EL PORVENIR		
10	LA LAGUNA	10	MELUA	10	MARAYAL		
11	EL PRADO	11	UNIÓN DE SAN JUAN	11	MENEGUA ALTO		
12	COMUNEROS			12	MENEGUA BAJO		
13	LA VICTORIA			13	PATAGONIA		
14	EL VERGEL			14	SAN LUIS RIO NEGRO		
15	MENEGUA			15	SAN PABLO		
16	BELLO HORIZONTE			16	LA BANQUETA		
17	LA UNIÓN			17	VERSALLES		

BARRIOS		CENTROS POBLADOS		VEREDAS		TERRITORIOS INDIGENAS	
Numero	Nombre	Numero	Nombre	Numero	Nombre	Numero	Nombre
18	VILLA MODELIA			18	TUCURAGUA		
19	JULIO FLOREZ			19	EL TURPIAL		
20	VILLA DEL RIO			20	VISO DE SAN PABLO		
21	LOS MANGOS			21	YURIMENA		
22	LA VENTUROSA			22	YUCAO		
23	VILLA SUIZA			23	LA VENTUROSA		
24	CLEMENTE NARANJO			24	RIO META		
25	JUANA SOFIA			25	LA BONGA		
				26	PUEBLO NUEVO		
				27	LA ESMERALDA		
				28	LOS JAPONESES		
				29	EL HUMEA		
				30	LAJITAS		
				31	CASETABLA		
				32	PUERTO COLOMBIA		
				33	VICTORIA		
				34	POTOSÍ		
				35	LAS DELICIAS		
				36	LAS LEONAS		

La descripción del Municipio de Puerto López, se focaliza en la caracterización en seis dimensiones que son las recomendadas por DNP en la cartilla, Guías para la gestión pública territorial; Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales, El plan de desarrollo 2012-2015.

Como insumos básicos fue indispensable contemplar las líneas bases de las Políticas, planes y documentos de referencia:

- Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)
- Política de agua potable y saneamiento básico

- Política de niñez, infancia, adolescencia y familia
- Plan regional de competitividad
- Plan de desarrollo territorial “Seguridad y Compromiso Social” 2008 - 2011
- Planes de etnodesarrollo y planes de vida
- Plan básico de ordenamiento territorial
- Gestión del riesgo de desastres como instrumento de desarrollo
- Competencias del Municipio

## 2.2. Diagnóstico de la Dimensión Poblacional.

En esta dimensión se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el municipio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbana y rural, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

En esta dimensión se reconoce que la población portolopense no es homogénea (hay diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional.

Según las proyecciones del DANE, para el año 2011 Puerto López cuenta con una población de 31.647 habitantes, de los cuales 15.113 mujeres, que representan el 48% y 16.070 hombres, que representan el 52%. La población en la zona urbana es de 20.368 habitantes que equivale al 65% y 10.185 en la zona rural, que representa el 35%.

### Población Estimada para el Cuatrienio 2012 - 2015

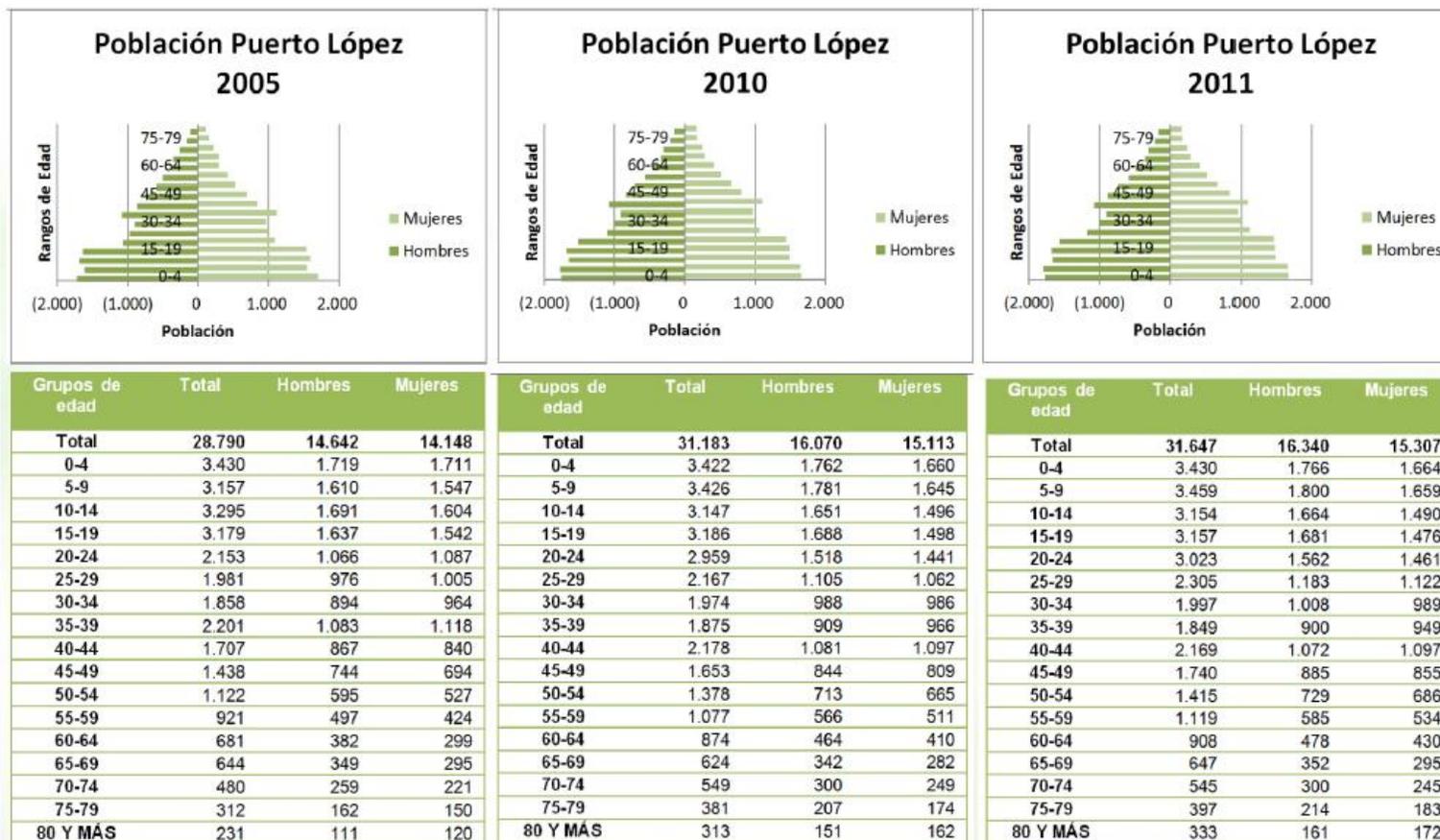
Año	2012	2013	2014	2015
<b>Total</b>	<b>32.108</b>	<b>32.552</b>	<b>32.992</b>	<b>33.440</b>
Urbana	21.110	21.462	21.807	22.152
Rural	10.998	11.090	11.185	11.288

Fuente: Proyecciones Censo DANE 2005

En población el municipio representa el 6.4% del total del departamento ocupando, en este aspecto, el cuarto lugar antecedido de Villavicencio, Acacias y Granada. Por esta y otras razones, Puerto López es considerado tradicionalmente como polo de desarrollo económico, gracias a su localización estratégica, infraestructura vial y riqueza de sus suelos.

La actividad ganadera, agraria y petrolera ha jalonado el proceso migratorio, sumado a su condición de municipio receptor de población desplazada por el conflicto armado interno.

**Población del municipio de Puerto López por grupos de edad y sexo (pirámide poblacional)**



Fuente: Proyecciones Censo DANE 2005

### Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

El indicador (NBI) mide variables relacionadas con viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica, niños con edad escolar que no asisten a la escuela.

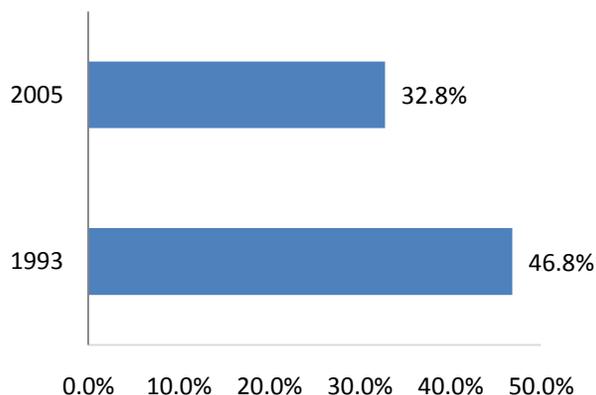
El indicador NBI para el Municipio de Puerto López, asciende a 32,8%, según datos estadísticos proyectados por el DANE, en 2005, para el área urbana 27,37% y el área rural 42,92%; el indicador del Departamento del Meta es de 25,0% y el de Colombia es de 27,78%. El indicador que corresponde al área rural es muy alto frente al urbano en razón a que las oportunidades que tiene para el pleno desarrollo son muy bajas, reflejando este resultado. Por otro lado el municipio presenta un Índice de Pobreza Multidimensional – IPM de 60.9% y un Índice de Miseria de 11.16% para el año 2005.

### Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Territorio	Urbano	Rural	Total
Puerto López	27.4%	42.9%	32.8%
Meta	20.4%	44.5%	25.0%
Colombia	19.7%	53.5%	27.8%

Fuente: Proyecciones Censo DANE 2005

### Variación NBI 1993-2005



## 2.2.1 Sector Grupos vulnerables

### 2.2.1.1. Atención a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia.

#### Población por Grupo Etario

Grupo Etario	Edades	2005			2010		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Primera Infancia	0-5	4.061	2.039	2.022	4.125	2.126	1.999
Infancia	6-11	3.826	1.956	1.870	4.003	2.086	1.917
Adolescencia	12-17	3.995	2.058	1.937	3.781	1.999	1.782
Juventud	18-26	4.135	2.067	2.068	5.173	2.670	2.503

Fuente: Proyecciones Censo DANE 2005

La población de la primera infancia representa el 13.22% del total de la población estimada para el año 2010 (31.183 habitantes), donde los hombres tienen una proporción del 52% y las mujeres el 48%; infancia simboliza el 12.83%, con una participación de los hombres del 53% y las mujeres del 47%; los adolescentes son el 12.12% de la población, donde los hombres tienen una proporción del 53% y las mujeres con el 47% y los jóvenes representan el 16.58% con una participación de los hombres del 51% y las mujeres con el 49%. Igualmente, la población de 0 a 26 años determina el 58% de la población total de Puerto López (17.082 habitantes).

#### Población por Grupo Etario según SISBEN 2010

GRUPOS DE EDAD	Edades	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Primera Infancia	0-5	3.176	3.129	3.081	3.032	2.982	2.933	2.887
Infancia	6-11	3.640	3.587	3.531	3.475	3.418	3.362	3.309
Adolescencia	12-17	3.698	3.644	3.588	3.530	3.472	3.416	3.361
Juventud	18-26	7.028	6.925	6.818	6.709	6.599	6.491	6.388
<b>Total 0-26 años</b>		<b>15.129</b>	<b>14.907</b>	<b>14.677</b>	<b>14.443</b>	<b>14.206</b>	<b>13.974</b>	<b>13.752</b>

Fuente: Base de datos SISBEN Municipal. Datos procesados por la Secretaría Local de Salud

### Porcentaje de población de 0 - 26 años del municipio de Puerto López – Meta



Fuente: Base de datos SISBEN corte 31 de diciembre de 2010.

La distribución de la población de 0 a 26 años según fuente base de datos SISBEN a corte 31 de diciembre de 2010 se encuentra en un 63.59% en la zona urbano, porcentaje más alto que el del total de la población que es del 59.5% y un 36.41 en zona rural, porcentaje más bajo que el del total de la población que es del 40.5%.

El número de hogares, tomados como numero de fichas de la población de 0 a 26 años según fuente base de datos SISBEN a corte 31 de diciembre de 2010 es de 5.127, al promediarlo con el dato de población total en este mismo rango de edad que es de 15.129 habitantes arroja un promedio de 3 personas en este rango de edad por cada núcleo familiar.

Una vez realizada una visualización desde aproximaciones de cifras de fuentes como DANE y SISBEN se iniciara en la contextualización de la situación de la infancia en el Municipio de Puerto López desde una mirada de algunos indicadores referentes para el tema de Niñez, proyectados de acuerdo a categorías estipuladas para el seguimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para conocer mejor la situación de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud ver el Anexo No.1 Diagnostico Situacional de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del Municipio de Puerto López-Meta.

### 2.2.1.2 Atención y apoyo al Adulto Mayor

#### Programa de Protección Social al Adulto Mayor PPSAM 2008 - 2011

AÑO	2008	2009	2010	2011
Población beneficiada	274	274	274	274

#### Programa Nacional de Alimentación al Adulto Mayor PNAAM “Juan Luis Londoño de la Cuesta” RACION PREPARADA – RP

AÑO	2008	2009	2010	2011
Población beneficiada	150	150	250	200

#### Programa Nacional de Alimentación al Adulto Mayor PNAAM “Juan Luis Londoño de la Cuesta” RACION POR PREPARAR – RPP

AÑO	2008	2009	2010	2011
Población beneficiada	159	159	159	159

#### Hogar Geriátrico La Milagrosa 2008 - 2011

AÑO	2008	2009	2010	2011
Población beneficiada	28	0	28	40
Inversión realizada	63.166.732	0	79.968.000	82.476.000

### **2.2.1.3 Atención y apoyo a la población desplazada.**

El Plan Integral Único (PIU), del municipio, elaborado en el año 2011, dio como resultado de un ejercicio establecido desde el Estado como respuesta a la problemática del desplazamiento forzado en Colombia que se ha desarrollado a partir de diferentes leyes, permitiendo establecer las estrategias necesarias para atender y restablecer integralmente a la población víctima de este hecho, es así como se da la ley 387 de 1997 en la cual se plantea que el Gobierno Nacional promoverá la creación de los comités territoriales para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, se implementa el Decreto 2569 del 2000 en el cual se plantea las responsabilidades de las autoridades departamentales, distritales y municipales para solicitar y gestionar de manera urgente la ayuda humanitaria, y de incluir en sus presupuestos los recursos para atender las obligaciones, sin embargo las entidades territoriales no tuvieron la respuesta esperada para esta población y la Corte constitucional procedió a declarar el estado de cosas inconstitucionales por medio de la Sentencia T- 025 con la cual se da inicio a establecer actividades puntuales y más tarde para el año 2008 se expide la Ley 1190 la cual puntualiza las acciones y medidas específicas para las autoridades locales, en aras de garantizar el cumplimiento de los derechos de la población desplazada.

Es así como se establece en el municipio el Comité de Atención a la Población desplazada para realizar un proceso de construcción social el cual fue liderado por la administración territorial.

De esta forma se ha realizado la planeación y coordinación de las acciones logrando articular recursos y metas de corto, mediano y largo plazo, dentro del marco orientador y la inclusión del que hacer de las diferentes instituciones permitiendo identificar los avances o retrocesos en la implementación del Plan de atención a la Población en situación de desplazamiento.

El PIU se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS GANA EL META y en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL, que en el programa ATENCIÓN A LOS MAS VULNERABLES, propone la atención integral a población desplazada bajo el subprograma ATENCIÓN, REHABILITACIÓN Y ESTABILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO.

#### **Caracterización de la situación de violencia.**

Para el caso del Municipio de Puerto López, transcurrido el año 2010 tan solo se presentó un caso de violencia de los cuales se evidenció por medio de la Policía Nacional y el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y la Vicepresidencia de la República<sup>1</sup>, donde se registraron 4 casos en homicidios.

---

<sup>1</sup> Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 28 de febrero de 2010, Caracterización Municipio de Puerto López 2009.

En términos generales el municipio en el periodo de 2007 hasta el 2010, ha registrado 70 hechos de homicidio. La siguiente tabla refleja los casos de homicidios del municipio durante el periodo 2007 a febrero de 2010.

### Homicidios presentados en el municipio de Puerto López, 2007 – febrero 2010

Municipio	2007	2008	2009	2010	Total
Puerto López	35	14	17	4	70
Fuente: Policía Nacional					
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República					
Datos extraídos del sistema IDH. Última fecha de actualización 28 de febrero de 2010					

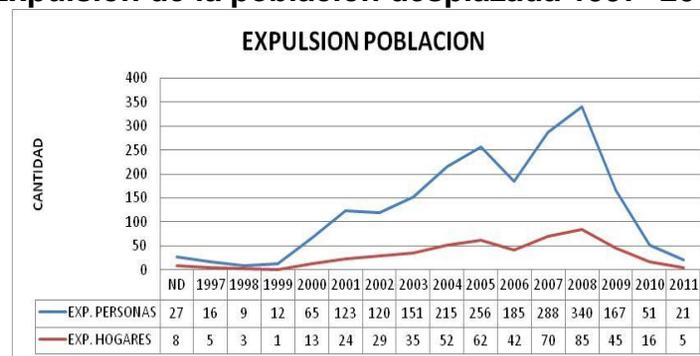
Fuente: Información extraída del documento Caracterización Municipio de Puerto López 2009

#### 2.2.1.4. Análisis de la expulsión y recepción de desplazamiento en el nivel local y regional.

##### Expulsión

El desplazamiento forzado es un fenómeno que aumenta cada día en las poblaciones atravesando situaciones críticas y difíciles de controlar, como la guerra, la violencia y el maltrato, estos factores inciden de una manera u otra a los habitantes de la población. De antemano en el Municipio de Puerto López a Marzo 2011, debido a factores de orden público, 2.046 personas abandonaron el municipio, por situación de violencia entre los grupos armados y apropiación de tierras. Siendo el municipio número 16 a nivel departamental con expulsión, con el 1.57% de la población.

#### Expulsión de la población desplazada 1997- 2011.



Fuente: Registro Único de Población Desplazada – Mar. 31/11

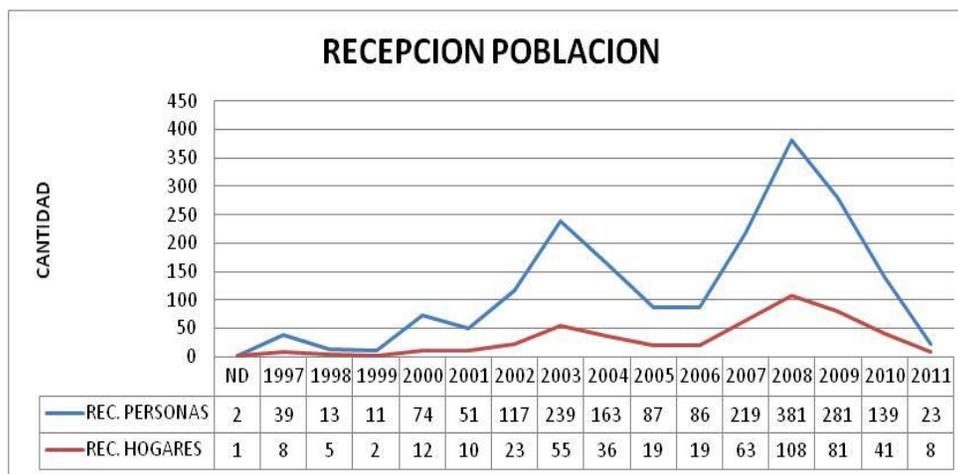
### Autores del Desplazamiento en el municipio de Puerto López

DEPARTAMENTO EXPULSOR	MUNICIPIO	AUTORES	Total general	Porcentaje
META	PUERTO LÓPEZ	Autodefensa o Paramilitares	847	41,4%
META	PUERTO LÓPEZ	Bacrim (bandas criminales)	37	1,8%
META	PUERTO LÓPEZ	Fuerza Pública	6	0,3%
META	PUERTO LÓPEZ	Grupos Guerrilleros	508	24,8%
META	PUERTO LÓPEZ	Mas de un autor de desplazamiento	12	0,6%
META	PUERTO LÓPEZ	No Disponible	129	6,3%
META	PUERTO LÓPEZ	No Identifica	342	16,7%
META	PUERTO LÓPEZ	Otros	165	8,1%
<b>Total PUERTO LÓPEZ</b>			2.046	100,0%

### Tipo de Movilidad del municipio de Puerto López

DEPARTAMENTO EXPULSOR	MUNICIPIO EXPULSOR	TIPO MOVILIDAD	Total general	Porcentaje
META	PUERTO LÓPEZ	Inter departamental	1.220	59,6%
META	PUERTO LÓPEZ	Inter municipal dentro del mismo departamento	686	33,5%
META	PUERTO LÓPEZ	Intra municipal rural	17	0,8%
META	PUERTO LÓPEZ	Intra municipal rural urbano	123	6,0%
<b>Total PUERTO LÓPEZ</b>			2.046	100,0%

### Recepción de la población desplazada 1997-2011.



El municipio de Puerto López, a marzo 31 de 2011, ha recibido en condición del desplazamiento a 1.925 personas en 491 hogares, con una tasa representativa a nivel departamental del 1.5%, que lo ubica en el puesto número 15 de municipios receptores del departamento del Meta .

### Cifras absolutas e índices de intensidad de la población desplazada del municipio de Puerto López

AÑO	CIFRAS ABSOLUTAS				INDICE DE INTENSIDAD			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Poblacion Desplazada	281	326	131	0	0,94%	1,08%	0,43%	0,00%
Poblacion Total del Mpio	29.757	30.239	30.713	31.183				

Fuentes: Acción Social – Sipod-Procesado por: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

**Cifras absolutas e índices de presión de la población desplazada del municipio de Puerto López**

CIFRAS ABSOLUTAS					INDICE DE PRESION			
AÑO	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Poblacion Desplazada	194	357	220	0	0,65%	1,18%	0,72%	0,00%
Poblacion Total del Mpio	29.757	30.239	30.713	31.183				

Fuentes: Acción Social – Sipod-Procesado por: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República –

**Relación del total de hogares y personas encuestadas que se encuentran en situación de desplazamiento.**

MUNICIPIO	TOTAL HOGARES ENCUESTADOS	TOTAL PERSONAS ENCUESTADAS	PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR
Puerto López	438	1863	4,24

FUENTE: Sistema de información, Gobernación del Meta, primer taller municipal 2011

**Relación de Número de personas desplazadas, discriminado por sexo, por edades, por grupos étnicos, grupos afrodescendientes, indígenas, mujeres cabeza de familia, niños o niñas sin acompañamiento de un adulto.**

Puerto López (Meta), Dinámica de la Población Desplazada Identificada (Reporte Unificado 1190)								
	0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	18 a 26 años	27 a 60 años	61 años o más	Total por Enfoque	
Mujeres	100	159	141	138	334	38	910	
Hombres	115	194	136	142	236	48	871	
<b>Afrodescendientes</b>								
Mujeres	0	1	2	3	3	0	9	
Hombres	0	1	3	1	3	1	9	
Total	0	2	5	4	6	1	18	
<b>Indígenas</b>								
Mujeres	4	4	4	5	7	0	24	
Hombres	5	6	3	6	3	0	23	
Total	9	10	7	11	10	0	47	
<b>Mujeres cabeza de familia</b>								
Total	0	0	0	2	7	0	9	
<b>Población en Situación de Discapacidad</b>								
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	
Hombres	0	1	1	1	1	0	4	
Total	0	1	1	1	1	0	4	
<b>Niños y Niñas sin Acompañamiento de un Adulto</b>								
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	
Hombres	0	0	0	0	0	0	0	
Total	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Totales</b>								
Totales	215	353	277	280	570	86	1781	
Total Omitidos(Sin Fecha Nacimiento)								81

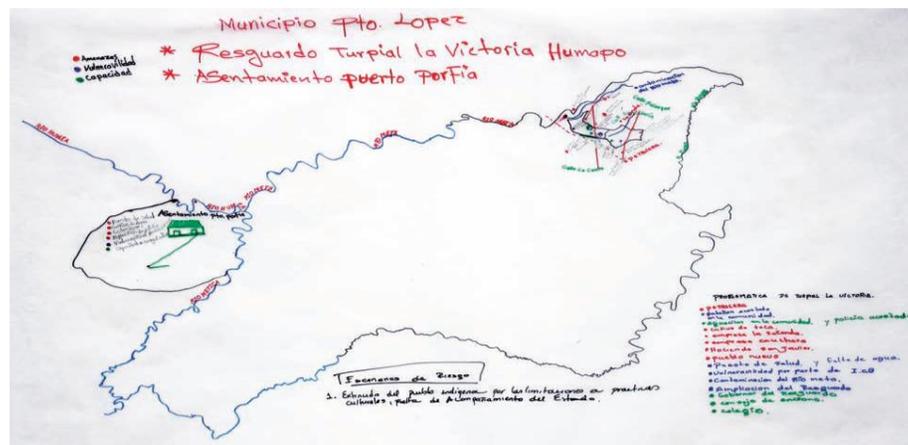
Fuente: Sistema de información, Gobernación del Meta, primer taller municipal 2011

### 2.2.1.5 Atención y apoyo a la población en discapacidad

Es importante iniciar haciendo alusión que el Municipio de Puerto López no cuenta con un diagnóstico de la población en discapacidad, si bien es cierto que existen investigaciones surgidas de programas que han realizado aproximaciones de análisis a grupos focales beneficiarios de los mismos programas, estas no cuentan con una línea base suficiente.

### 2.2.1.6 Atención y apoyo a la población indígena

#### Mapa municipio de Puerto López, Resguardos indígenas.



Fuente: Comunidades indígenas participantes del municipio de Puerto López

#### Identificación de los resguardos indígenas del municipio de Puerto López

Municipio	Resguardo	Nombre del Resguardo	Poblacion	Etnia	Lengua
Puerto López	Resguardo	Umapo	532	Piapoco	- Español
		La Victoria	520	Achagua	Piapoco Español
	Asentamiento	Puerto Porfia	80	Siriano, Salibas, Cubeos, Pijaos, Sikuani, Punave	Siriano - Español - Cubeo - Guanano

Fuente: Cartografía Social Indígena del Departamento del Meta

## Amenazas, vulnerabilidades y capacidades de la población indígena del municipio de Puerto López

LÍNEA DEL TIEMPO, MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ			
Fecha y lugar	Hecho/Tipo Amenaza	Actuación comunidad	Actuación institucional
1998 Municipio	Presencia paramilitar, confinamientos, problemas de movilidad, asesinatos y amenazas.	Comunidad bajo imperio del miedo y la amenaza.	Incapacidad institucional.
2004 Municipio	Retienen dos líderes: Ramón Martínez y Florentino Gaitán, para intimidarlos y maltratarlos. El tema de empresa privada, no se ha revisado y sigue perjudicando comunidad.	AICO (Movimiento de Autoridades Indígenas) entabló Diálogo con los paramilitares para su liberación.	Instituciones indiferentes ante la problemática.
2007 Municipio	Sin agua los pueblos de Achaguas desde 2007. Presunto reclutamiento de ó jóvenes por parte del Ejército que no fue denunciado por los indígenas. Empresa privada contrata indígenas pero no paga lo mismo que a los blancos y genera contaminación ambiental, hasta hoy día.	Pérdida de identidad de los indígenas a partir de esta vinculación laboral.	

AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES EN PUERTO LÓPEZ					
Lugar	Amenaza	Actor que la genera	Vulnerabilidad	Capacidad Institucional	Capacidad Comunitaria
Resguardo Humapo, La Victoria	Vulnerado el derecho a la salud.	Municipio, Alcaldía.	Mucha población por atender. No han terminado el puesto de salud.	Secretaría Social tiene contratado un promotor de salud.	Exigen a autoridades competentes sin recibir respuesta.
	Pérdida de territorio bajo amenazas.	Colonos que rodean resguardo. Pueblo Nuevo.	Falta apoyo institucional.	Ninguna respuesta de INCODER para la ampliación.	Autoridades indígenas han solicitado ampliación del Resguardo.
	Vulnerados los derechos de educación y salud por falta de personal para atención.	Fuerza Pública apoya a las autoridades competentes en las capturas masivas.	Poca presencia institucional.	No hace presencia.	Fortalecimiento interno.
	Maltrato laboral, precarios contratos.	Empresa Cauchera.	Falta de oportunidades laborales.	Ninguna.	Nada.
	Contaminación ambiente. Presuntas violaciones de vigilantes a mujeres de la comunidad. Se han violentado sitios sagrados.	Empresa privada de alimentos.	No se ha respetado la concertación. Falta de interés institucional.	Ninguna.	Comunidad ha puesto quejas a autoridades competentes sin recibir respuesta. Los indígenas no establecen a qué autoridades.
Resguardo Humapo, La Victoria	Pérdida territorio tradicional, afectada subsistencia y caza.	Hacienda San Javier y colonos a veces armados.	Impotencia de comunidades.	Ninguna.	Comunidad ha puesto quejas a autoridades competentes sin recibir respuesta.
	Accidentes en carreteras que afectan ciclistas.	Vehículos Fuerza Pública- Batallón Guadalupe y mulas.	No hay reductores de velocidad para los vehículos.	Nada.	Han puesto montones de tierra para bajar la velocidad de los carros.
Asentamiento Puerto Porfia	Vulnerado el derecho a la salud.	Municipio.	Olvido Institucional.	Ninguna.	Presidente de la Junta de Acción Comunal solicitó a Salud del Departamento la adecuación del puesto de salud.

Fuente: Cartografía Social Indígena del Departamento del Meta

### 2.2.1.7 Atención y apoyo a la población afrodescendiente

#### Población negra Municipio de Puerto López Meta Censo 2005

Municipio	Personas	Participación
Puerto López	375	2,1%
Meta	17.911	100,0%

Fuente: DANE censo 2005.

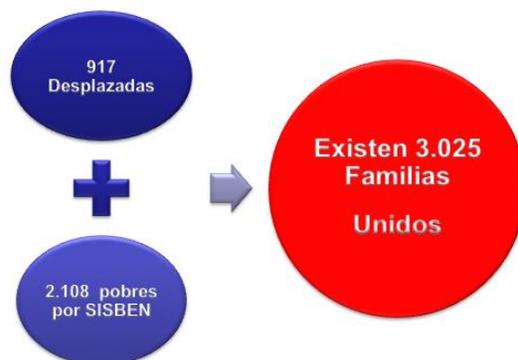
### 2.2.1.8 Programas Diseñados para la Superación de la Pobreza Extrema en el Marco de la Red Juntos - Familias en Acción

#### Red Unidos

Los logros básicos constituyen el conjunto de condiciones mínimas deseables que una familia en pobreza extrema debe alcanzar para superar su situación. Son 45 y están contenidos en 9 dimensiones: Identificación, Educación, Salud, Nutrición, Ingresos y Trabajo, Habitabilidad, Bancarización y Ahorro, Dinámica familiar y Acceso a la justicia.

Según reporte a 9 de septiembre de 2011 del Sistema de Información de Unidos, las dimensiones más rezagadas frente al comparativo departamental son Identificación con documentos de identidad, en la dimensión de salud con crecimiento y desarrollo, y lactancia materna exclusiva. Sin embargo, según información validada por el Operador de Unidos en Puerto López la dimensión de Identificación y Nutrición ha avanzado de manera importante como se muestra en el análisis por dimensiones.

#### Caracterización familias Unidos. Datos: 9 de septiembre de 2011



Dentro de la población del municipio, Red Unidos seleccionó un total de 3.025 familias equivalentes a 12.648 personas; estas familias corresponden a 2.108 de población de nivel 1 de SISBEN del municipio y el restante 917 a población en situación de desplazamiento.

**Familias en Acción.**

La Presidencia de la República dentro de sus objetivos principales se encuentra el ayudar a las familias pertenecientes al nivel 1 del Sisbén y en condición de desplazamiento, es por esto que implementó hace algunos años El Programa Familias en Acción, el cual ha beneficiado a gran parte de este sector vulnerable.

En 2008 el programa tenía un total de 1.436 familias de nivel 1 y población en situación de desplazamiento.

En el mes de febrero del año 2009, se logra la ampliación de cobertura en donde ingresaron como beneficiarias al programa 944 familias nuevas del nivel 1 del Sisbén.

Actualmente el programa en el Municipio tiene un total de 2.934 familias beneficiarias del Nivel 1 del Sisben y familias en situación de desplazamiento.

**TOTAL FAMILIAS BENEFICIARIAS PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ**

BENEFICIARIAS		RETIRADAS		RETIRADAS ELEGIBLES	
FAMILIAS	%	FAMILIAS	%	FAMILIAS	%
2411	82,17	218	7,43	305	10,40

Las cuales se especifican de la siguiente manera:

**NIVEL 1 DEL SISBEN**

BENEFICIARIAS		RETIRADAS		RETIRADAS ELEGIBLES	
FAMILIAS	%	FAMILIAS	%	FAMILIAS	%
2102	82,05	190	7,42	270	10,54

### DESPLAZADAS

BENEFICIARIAS		RETIRADAS		RETIRADAS ELEGIBLES	
FAMILIAS	%	FAMILIAS	%	FAMILIAS	%
309	83,06	28	7,53	35	9,41

El programa Familias en Acción brinda un subsidio económico el cual consta de 100.000 bimensuales por los menores de 7 años el cual se paga por familia independiente de los menores que lo conformen, 30.000 bimensuales por los mayores de 7 años que se encuentren en primaria (grado 2º a 5º) y 60.000 bimensuales por los jóvenes de secundaria que se encuentren cursando de (6º a 11º básica secundaria).

Las familias que se encuentran vinculadas al Programa Familias en Acción, deben llevar a cabo un proceso de verificación de compromisos para recibir a cambio el subsidio que el gobierno les brinda.

El proceso de bancarización, consiste en la apertura de una cuenta de ahorros en el Banco Agrario de Colombia por parte del programa a todas las familias beneficiarias, lo cual les permitirá mayor facilidad de cobro, crear la cultura del ahorro y beneficiarse del portafolio de servicios que ofrece la banca de oportunidades.

En el mes de Agosto del año 2009, se llevo a cabo el proceso de bancarización realizando la apertura de cuentas bancarias a un total de 1.493 familias.

En el mes de Noviembre de 2009, se hizo la entrega de remanentes con un total de 734 familias, para un total de 2.227 familias bancarizadas.

Otro lineamiento del Programa Familias en Acción, es la realización de los Encuentros de Cuidado liderado por las Madres Líderes y apoyado por el Enlace Municipal, en estos Encuentros de Cuidado se tratan temas como los que a continuación se mencionan, dando cuenta de la importancia que conlleva entrelazar las dimensiones de la Comunidad y del Programa. Liderazgo, Pautas de Crianza, Violencia Intrafamiliar, Verificación de Cumplimiento, Cuidadores de Infancia, entre otros.

Es de anotar que a estos encuentros de Cuidado han asistido Profesionales del Área de la Salud, Comisaría de Familia, Funcionarios de la Administración Municipal, así como profesionales que mediante sus intervenciones ayudan a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios del Programa.

### **2.3. Diagnóstico de la Dimensión Ambiente Natural.**

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del Municipio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

#### **2.3.1 Medio Ambiente.**

##### **Geomorfología.**

En el municipio de Puerto López se pueden diferenciar cuatro unidades geomorfológicas por paisaje bien definidas: planicie aluvial activa de desborde, suelos de terrazas aluviales, suelos de altillanura y formas subordinadas a la red hidrográfica donde el mayor porcentaje corresponde a suelos de altillanura con un 59.3%, contrastando con los suelos de la planicie aluvial activa de desborde con un 8.1%. Estas unidades de suelos se han obtenido a partir del mapa de suelos del IGAC en 1997, en escala 1:200.000.

##### **Suelos.**

En el casco urbano del municipio de Puerto López, a marzo del 2006 se tiene un inventario de 5.052 predios que comprenden viviendas y lotes. De las viviendas que forman parte del casco urbano el 86% son casas, el 3.9% apartamentos y el 9.8% de la población viven en un cuarto u otro estilo.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial, establece ocho usos del suelo: agropecuario, residencial, institucional, comercial, comercial-residencial, lotes no constituidos, laminas de agua y playas, cobra interés observar que el 59.8% del territorio esta en uso agropecuario; esta situación genera problemas de conflicto del uso del suelo, que están atentando con el medio ambiente municipal, es así, que en los cultivos de arroz que se establecen, realizan fumigaciones aéreas de plaguicidas que contaminan el aire y el agua causando problemas de enfermedades alas comunidades que habitan el sector, de igual forma las practicas inadecuadas de la preparación de los suelos esta causando problemas de erosión.

Dentro de la problemática que se presenta en el sector urbano, se encuentran las construcciones e invasiones de viviendas que existen en las rondas de las fuentes hídricas que al carecer de servicios públicos se ven en la necesidad verter las aguas servidas a estas fuentes generando contaminación y de forma secundaria proliferación de vectores transmisores de enfermedades infectocontagiosas.

Otro de los problemas es la invasión del espacio público por muebles y enseres de los comerciantes, los vendedores ambulantes y otros, la ubicación de expendios de gas en sitios inadecuados, es un fenómeno que salta a la vista de todas las personas que tiene la oportunidad de recorrer las calles del municipio, esto además de generar al degradación del paisaje urbano pone en riesgo a los transeúntes que utilizan los corredores, pues en algunos casos deben utilizar las calles para movilizarse.

En el sector rural se diferencian 6 usos del suelo, según el PBOT, se destacan la ganadería extensiva, la actividad agrícola, la pesca, la vegetación arbustiva, las áreas de interés ambiental, y bosques de galería. La ganadería ocupa los primeros lugares en importancia económica, se desarrolla en el uso de 123.578 hectáreas en pastos nativos y 210.000 hectáreas de pastos introducidos, el uso en la actividad agrícola se establece en 22.000 Has, ubicadas en las vegas de los ríos Meta, Guayuriba, Negro y Humea, se desarrolla un uso de la actividad pesquera en los ríos antes mencionados y adicionalmente el río Metica, el resto de uso se destina a la conservación del bosque.

Una problemática es la tenencia de la propiedad, pues, existen grandes extensiones de terrenos en manos de pocos propietarios y los cuales los dedican a la ganadería extensiva, que aun cuando generan mano de obra, es muy poca, si se dedicaran a la actividad agrícola, que demanda mano de obra de una manera mayor para las diferentes actividades que se requieran.

### **Hidrografía.**

El Municipio de Puerto López con su sistema hidrográfico, pertenece a la gran cuenca del Río Meta, la cual es la mas extensa de la Orinoquía y donde se emplazan los fenómenos socioeconómicos y ambientales mas críticos de la región pues aquí se genera gran parte del PIB del departamento, soportado en la actividad agropecuaria y agroindustrial, así como la petrolera y economías urbanas.

La gran cuenca del río Meta, en el cual convergen toda la red hidrográfica del municipio, recorre al municipio por la margen derecha en 161 Km y por la margen izquierda en 14 Km, este río tiene una connotación especial para Puerto López, en lo referido a la actividad comercial que se desarrolla por esta vía fluvial, debido a la capacidad de navegabilidad que tiene, pues, sirve de interconexión con los departamentos de Vichada, Casanare y con la republica de Venezuela. A esta cuenca, le vierten sus aguas cuatro subcuencas. El río Metica, que en su recorrido por el municipio trae las aguas de los caños; la Raya, Jiramena, Rajole, y Negro, y los caños municipales Banderas, los Muertos, y La morichera. El río Manacacias, que tiene como aportantes los ríos Melua y Yucao, y los caños la Vorágine, Guacamayas, Vuelta Larga, Corocito, Santa Rita, El Tigre y Azul. El rio Yucao y los ríos Melua Y Upia.

La red hidrográfica del municipio es importante intramunicipal, por cuanto permiten que se desarrollen actividades comerciales como la pesca, transporte de alimentos, mercancías, ganado etc, es así, que se convierte vía de comunicación para las diferentes veredas de la zona, pues, los ríos son navegables en algunos sectores.

Las aguas de estas fuentes hídricas, están siendo contaminadas por los vertimientos de las aguas residuales de los asentamientos humanos que se encuentran en las áreas aledañas a los ríos y caños, en algunos centros poblados, los alcantarillados son vertidos de manera directa a las fuentes sin ningún tratamiento, igualmente la disposición de los residuos sólidos ayudan incrementar la contaminación; por cuanto la comunidad de manera ignorante en algunos casos y en otros por la falta de un servicio de disposición final, en una posición inconsciente o ciente atentan contra esta oferta ambiental, también en parte obedece a la falta de cultura ciudadana para conservar y preservar los recursos naturales. Esta falta de cultural ambiental es una constante en los municipios en donde se esta desarrollando la implementación del SIGAM.

La situación de contaminación, se acentúa de una mayor forma en los caños presentes en al casco urbano, como son, Banderas, Los Muertos, y existen otros que aun no han sido afectados como la Morichera y la laguna la venturosa.

Otra situación, que se presenta es la tala de los bosques que se encuentran en las riveras de las fuentes hídricas, entre otras causas esta la potrerización, la actividad agrícola sobre estas riveras, y la utilización de madera para el comercio.

### **Flora.**

La flora del Municipio de Puerto López no cuenta con un estudio técnico-científico que determine a manera de inventario las especies vegetales presentes en los diferentes ecosistemas existentes, de igual forma no se tiene información de las especies presentes y mucho menos de especies en peligro de extinción, sin embargo, las especies mas comunes son: Ceiba, teca, flor amarillo, cedro amargo, cedro macho, palo de cruz , flor, morado, pomaroso, higuérón, aceite, palma moriche, caño fistol, acacia, laurel, hobo, algarrobo, arrayán, caracaro, igua, trompillo, cabo de hacha, guarumo, níspero, majaguillo, tablón chicharro, cachicamo.

Las especies vegetales, han sido intervenidas por el hombre, en el sector rural para establecer praderas, comercializar madera, y desarrollar actividades agrícolas, en la zona urbana, para programas de vivienda, lo cual constituye en un riesgo alto para la conservación de los ecosistemas del Municipio.

### **Fauna.**

Según el Plan de Acción Trienal de CORMACARENA 2004-2006 entre los recursos ambientales con menor información se encuentra el recurso fauna el cual es tratado de manera tangencial dentro de los documentos POT de los diferentes municipios de la

cuenca del río Meta, sin ningún dato estadístico o amplia descripción, esta afirmación coincide en el municipio de Puerto López en donde la fauna al igual que la flora, no cuenta con estudios técnico-científicos que indiquen un inventario sobre cada una de las especies animales que posee, con el fin de tener una información base para en un futuro monitorear la dinámica de la fauna en el Municipio.

Las especies según el PBOT presentes en el municipio son, mamíferos, Armadillo, Mono Aullador, Mico Maicero, Mico Titi, Perezoso, Puerco Espín, Ardilla, chucha Rabí pelada, Oso Hormiguero, Perro de Agua, Comadreja, Comadreja, Chigüiro, Capibara, Lancho, Danta, Murciélago Frutero, Murciélago Orejón, Murciélago, Vedado, Saíno, Lapa; aves. Mirla común, Mirla cachetona, Arrendajo Solitario, Arrendajo Común, Picureo del Orinoco, Azulejo, Paloma Sabanera, Tortolita, Tortolita sabanera, Canario Colombiano, Canario Común, Loro, Loro Real, Perico Cara sucio, Periquito Azul, Alcaravancito, Aclaraban, Atrapamoscas, Colibrí verdecito, Mieleró Común, Pato zambullidor, Garza Blanca, Garza del Ganado, Garza Real, Águila pescadora, Gavilán Pescador, Lechuza Común, Chulo, Oriporo, Corocora Roja, Corocora Blanca; anfibios y reptiles, Boa, Macaurel, Sapa, Cazadora, Serpiente Coral, Serpiente Cascabel, Cuatro narices, Rana de los arbustos, Rana saltadora, Sapito, Sapo común, Ranita; los peces reportados son, Amarillo, Apuy, Baboso, Barbiancho, Blanco Pobre, Bocachico, Cachama, Capaz, Cajaro, Capitán amarillo, Cucharó, Curbinata, Chanclero, Cherna, Doncella, Doradito, Dorado, Mapurito, Incurro, Paletón, Palometa, Payara, Rayado Fasciatum, Rayado Triginum, Sierra Cagona, Sierra Copora, Tigrito, Yamu, Yaque.

La fauna al igual que la flora se ve amenazada por la acción del hombre que en su afán de obtener recursos económicos atentan contra los animales con fines de comercialización, otros los cazan para el consumo doméstico, llevando a la extinción de algunas especies.

### **Ecosistemas Estratégicos.**

El PBOT, define que las áreas de Interés ambiental se enmarcan dentro de las zonas de Regeneración y Mejoramiento, es decir son espacios que han sufrido degradación física por causas naturales y antrópicas. Dichas zonas debido a la fuerte contaminación y en menor grado a la presencia de algunos procesos erosivos se han venido degradando.

Adicionalmente en algunos casos poseen un uso de suelo inadecuado o están rodeadas de urbanizaciones que a mediano plazo pueden ser afectadas directamente por los fenómenos que allí se presentan, en la zona urbana se establecen, el Brazo del río Metica, Caño Banderas, Caño la Morichera, Caño la Venturosa, Rebalse del río Metica, Caño de los Muertos. En el sector rural forman parte la Reserva Natural del Alto Menegua (acuerdo No. 047 del 22 de septiembre de 1998), el Parque Natural Municipal Yucao, Micro cuencas que Surten Acueductos, Rondas de Caños y Ríos Principales, Bosques de Galería, Lagunas, esta oferta hídrica aporta un espejo de agua de una cobertura de 1.347 Has.

### **2.3.2 Amenazas Naturales.**

El IGAC, dentro de las amenazas naturales ha definido al municipio en la siguiente situación: por susceptibilidad a inundación esta clasificado en un grado alto, por susceptibilidad a remociones en masa en grado medio, y en cuanto a amenazas sísmicas en un grado medio.

El PBOT, establece zonas de riesgo por inundación, la zona comprendida entre la margen izquierda del brazo río Metica a partir de la calle 9, la margen izquierda del río Metica, las zonas comprendidas en la margen izquierda del Caño Banderas, la margen derecha del Caño la Venturosa y la margen derecha del rebalse del Río Metica, y el sector de Comuneros en la vía que conduce a San Luis de Río Negro y la zona norte del barrio el Prado.

Los fenómenos por socavamiento, se prevén en la margen izquierda del brazo del río Metica, desde la calle 7 hasta su desembocadura. Otro sector es en el caño Banderas, sobre la margen izquierda desde el puente de la vía a San Pablo hasta el lote del cuerpo de bomberos.

En el sector rural, las amenazas por deslizamientos, se prevén en el Alto Menegua, la microcuenca del caño Barbasco, sabanas de la Mesa, en el Melua en los sectores de la Esperanza, la Chivera, la Bandera y el sector de la Vega, también en el caño Nare.

Los movimientos sísmicos, se pueden presentar en los centros poblados de la Balsa, Pachaquiario, Altamira, Remolino, Puerto Porfía, El Tigre y Puerto Guadalupe.

Los riesgos por inundaciones, se presentan, en todos los sectores aledaños a los ríos Meta, Metica, Manacacias, Guatiquia, Negro, Yucao, Humea y Melua.

Los riesgos por incendios son latentes, debido al manejo de quemas que realizan los propietarios de las fincas, con el fin de generar rebrotes de pasto para alimentar el ganado.

### **Gestión Ambiental y Coordinación Institucional.**

La administración municipal adelanta proyectos con el fin de mejorar el concepto de sostenibilidad del medio ambiente para optimizar la calidad de vida de la comunidad, para tal situación ha desarrollado proyectos en coordinación con CORMACARENA.

Cuenta con instrumentos como el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Plan de Descontaminación Hídrica con Definición de Objetivos de Calidad y la Extracción del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, implementación del Sistema de Gestión

Ambiental, además cuenta el municipio con una sede de CORMACARENA que se constituye como la autoridad ambiental en la región.

Por su parte el municipio, adelanta la reforestación de lagos, caños y lagunas con especies nativas y forestales. Al igual que la activación de la estación piscícola.

La gestión ambiental es el ejercicio consciente y permanente de administrar los recursos del municipio y de orientar los procesos culturales al logro de la sostenibilidad, a la construcción de valores y actitudes amigables con el medio ambiente y a revertir los efectos del deterioro y la contaminación sobre la calidad de vida y la actividad económica.

La capacidad de gestión ambiental municipal se determinó mediante la aplicación de la encuesta diseñada por el MAVDT en la Guía para la formulación de la Agenda Ambiental, y se realizó a los funcionarios de la administración y con esta información de la caracterización, se determinó el índice GAM, el cual permitió clasificar al municipio en la tipología B3.

El propósito del índice de la gestión ambiental es la de evaluar la capacidad que tiene el municipio para realizar la gestión ambiental que le corresponde, en función de las características dinámicas, económicas, sociales y ambientales presentes en la región.

### **Índice de Gestión Ambiental.**

El índice de gestión ambiental del municipio de Puerto López es de mediana capacidad; pues el resultado fue de 212 puntos de 400, lo que indica que se deben tomar medidas urgentes de tipo administrativo, con el fin de ayudar en parte a superar la problemática ambiental de Puerto López.

La metodología SIGAM clasifica a los municipios en tres categorías de acuerdo a su gestión ambiental que desarrolla, los de tipo A; que tienen una alta capacidad de gestión ambiental, tipo B; con media capacidad ambiental y los de tipo C con baja capacidad de gestión ambiental.

El municipio de Puerto López, según los resultados de la gestión ambiental se encuentra en la tipología B3, lo que lo clasifica como un municipio con mediana capacidad de gestión ambiental dentro de un rango de puntuación de 200 a 399 puntos, pero es preocupante, por cuanto el puntaje obtenido fue 212 puntos, colocándolo muy cerca del rango de la baja capacidad de gestión ambiental.

Cabe destacar, que la administración del municipio de Puerto López, cuenta en cada una de las Secretarías de Despacho con personal profesional y técnico idóneo para asumir de manera responsable cada una de las funciones que el cargo les representa.

Sin embargo, se observan falencias, las cuales podrían definirse de forma común en todas las dependencias, como son: falta de equipos de cómputo, capacitación en relaciones interpersonales, capacitación en el tema ambiental, equipos de logística.

De igual forma el municipio no cuenta con una Secretaría de Despacho que se encargue directamente del desarrollo agropecuario y ambiental de Puerto López, máxime cuando este municipio basa su economía del reglón primario como es el sector agropecuario, que de manera importante tiene la responsabilidad de la seguridad alimentaria de la región, pero mas preocupante para estos actuales momentos es que la responsabilidad ambiental esta delegada solo en un profesional universitario y subordinado de la Secretaría de Gobierno.

Si bien es cierto, que existe la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, que es la encargada prestar la asistencia técnica a los pequeños productores, es una entidad subordinada de la Secretaría de Gobierno, esta situación no es la más adecuada, por cuanto esta Secretaría tiene muchas funciones de tipo administrativo, además el perfil del profesional que exige el manual de funciones es de administrador público.

También se pudo observar, que las diferentes Secretarías que tienen funciones ambientales son pocas y no permiten abordar de forma amplia el tema ambiental.

#### **2.4. Diagnóstico de la Dimensión Ambiente Construido.**

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas.

Esta dimensión “comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio”.

Esta dimensión está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

Comprender esta dimensión permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes y facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de dichas centralidades, para propiciar el acceso a tales funciones, sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio.

### 2.4.1 Servicios Públicos.

Los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y recolección de basuras para el casco urbano del municipio son prestados por la Empresa de Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado y aseo – ESPUERTO S.A ESP, empresa de carácter publico la cual se vinculó al Plan Departamental para el Manejo Empresarial para los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA del Departamento del Meta.

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, fue creada por escritura pública No. 3602, de fecha agosto 06 del 2008 y tiene como objeto la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias de estos servicios, en las condiciones establecidas por las normas que regulan el sector y los entes especializados para su control.

La planta de personal de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo S.A. ESP. Espuerto S.A. ESP, y aprobada por la Junta Directiva es la siguiente: Un Gerente, Un Subgerente Administrativo y Financiero, Un subgerente Operativo, Una Contadora, Una Secretaria ejecutiva, Técnico de facturación y PQR, Una Auxiliar de recaudo, un asesor jurídico, un Auxiliar de Servicios Generales, dos conductores, Diez operarios y un Inspector

#### Numero de Suscriptores ESPUERTO S.A ESP – 01 de Septiembre de 2008

Indicador	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
Numero de Suscriptores	4.016	3.915	4.014
Cobertura	96%	94%	96%

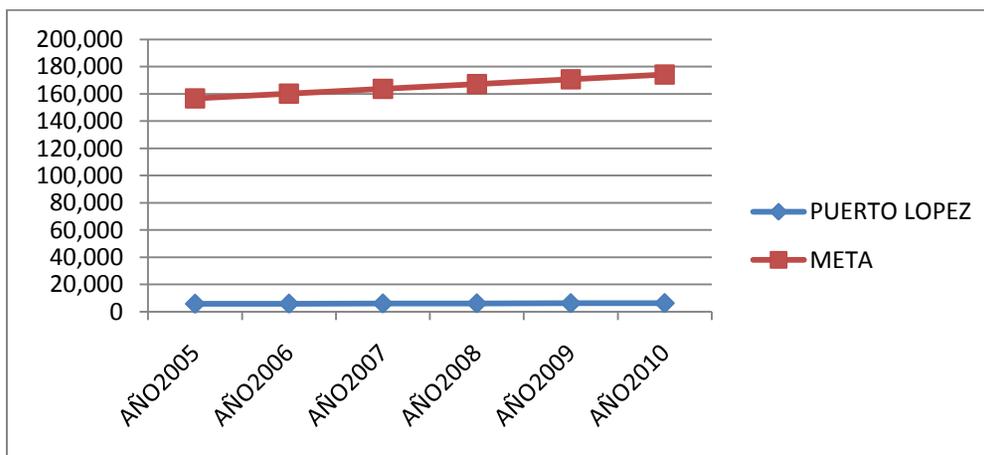
#### Numero de Suscriptores ESPUERTO S.A ESP – 31 de Diciembre de 2011

Servicio	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Comercial y Oficial	Total
Acueducto	976	2.537	459	46	354	4.372
Alcantarillado	914	2.497	456	44	361	4.272
Aseo	968	2.542	464	44	369	4.387
Total	2.858	7.576	1.379	134	1.084	13.031

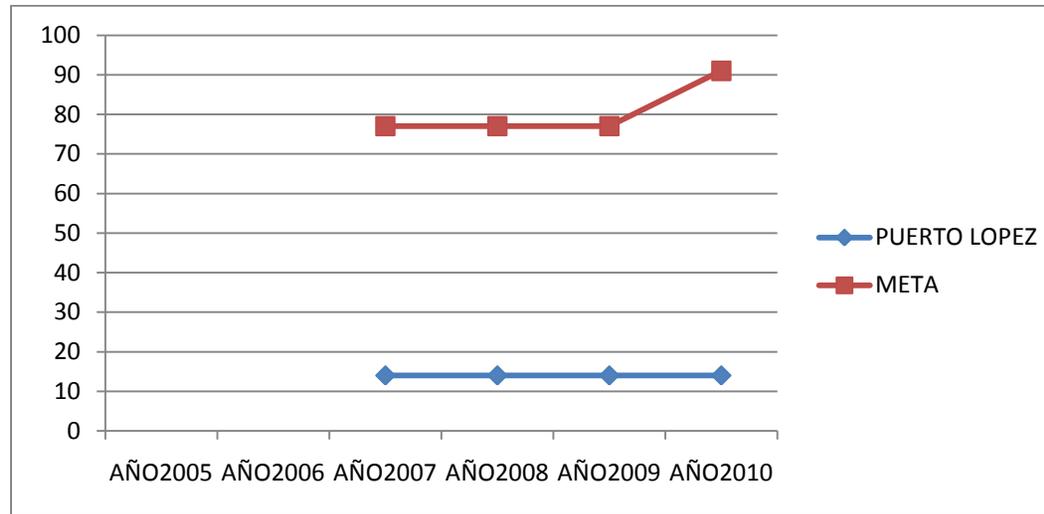
El municipio cuenta con los siguientes indicadores de prestación del servicio:

**COBERTURA DE ACUEDUCTO:**

NUMERO TOTAL DE VIVIENDAS	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
PUERTO LOPEZ	5.758	5.854	5.951	6.048	6.143	6.237
META	156.634	160.097	163.583	167.092	170.623	174.175



PROMEDIO DE HORAS A LA SEMANA CON SUMINISTRO DE AGUA	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
PUERTO LOPEZ			14	14	14	14
META			77	77	77	91



La cobertura del servicio de Acueducto en la zona urbana es del 91%, representado en 4.129 usuarios. Se utiliza el sistema de captación de pozo profundo, contando con tres pozos ubicados en los barrios Abel Rey, Villa Modelia y Julio Flórez.

En general el agua que se consume en el área urbana de municipio no es potable, dado que no existe planta de tratamiento, el agua únicamente se somete a proceso de desinfección que mejora su potabilidad. La calidad del agua en cada uno de los pozos según los análisis de laboratorio de la empresa de servicios públicos da como resultado que no es apta para el consumo humano.

El suministro del servicio se presta por sectores y no es continuo. No se cuenta con información de macro medición y micro medición, pues la ESPUERTO no cuenta con los instrumentos y elementos técnicos para tomar esta información.

El servicio del acueducto en el casco urbano es sectorizado y cada sector tiene un servicio de dos horas diarias de agua, la Empresa posee tres estaciones de bombeo, la primera estación se encuentra ubicada en el barrio Abel Rey pozo uno con un pozo profundo de 152 metros de profundidad revestido con tubería en acero al carbón, de ocho pulgadas y seis respectivamente, con un tanque elevado de 34 metros de altura con capacidad de 350 toneladas de agua, y una electrobomba a 35 metros de profundidad, con motor de 60 caballos de fuerza, con el respectivo tablero de mando para protección del mismo, esta estación comienza a bombear a las 5.30 am hasta las 5p.m de la tarde y suministra agua a los barrios el centro, Guadalupe, Gaitán, 9 de abril, Jardín, Abel Rey, Santander y Policarpa parte baja y los mismos tres barrios parte alta.

La estación de bombeo o pozo número dos, se encuentra ubicada el barrio de Julio Flórez, tiene un pozo de 160 metros de profundidad, construido en el año 2009, cuenta con tubería del acero al carbón con sus respectivos filtros, en diez y ocho pulgadas, posee un motor sumergible de 60 caballos de fuerza con su respectiva bomba, la estación tiene un tanque de almacenamiento de 500 toneladas de agua y comienza su labor de la 3.45 am hasta las 12 pm y suministra agua a los barrios Laguna, Villa Suiza, Jardín, 9 de abril, Gaitán, Porvenir, Julio Flores, La Unión, Villa Modelia, Los Mangos, La Herradura, y Policarpa Alto.

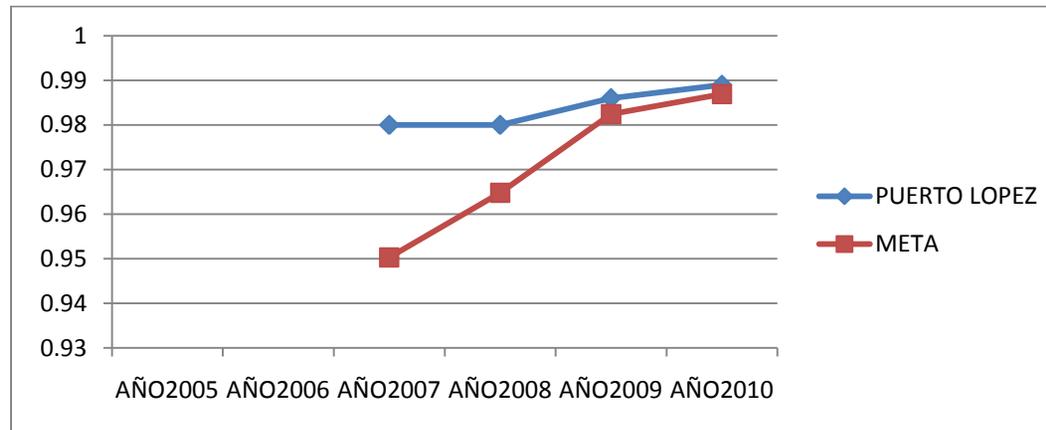
La estación de bombeo numero tres se encuentra ubicada en el barrio de Villa Modelia, posee un pozo de 130 metros de profundidad, con tubería en acero al carbón de diez y ocho pulgadas, con un motor sumergible de 60 caballos de fuerza a treinta metros de profundidad, con la respectiva bomba y el tablero de protección donde se prende el motor, posee un tanque elevado de 34 metros de altura con capacidad de 500 toneladas de agua, y suministra agua a los barrios la Venturosa uno y dos, Villa del Rio, Villa Modelia, Bello horizonte, Menegua el Prado, Victoria, vergel, los comuneros y Clemente Naranjo, comienza a operar a las 3.45 am hasta las 12 pm de la noche.

Las tres estaciones o plantas de bombeo vienen funcionando desde el año 1990, con 950 usuarios aproximadamente, en el año 2011 la Empresa posee 4.350 usuarios con las mismas tres plantas por ende la presión del liquido es mínima en la mayoría de viviendas de nuestro municipio, para superar esta problemática se plantea la viabilidad de traer el agua al municipio de Puerto López por gravedad del caño Menegua, haciendo un tanque de almacenamiento en el sitio del Obelisco para ser allí tratada y enviarla por tubería de conducción del sitio en mención hasta el área urbana del municipio.

En el sector rural, seis inspecciones cuentan con el servicio de acueducto y es suministrado mediante el uso de pozo profundo y tanque elevado, en tres inspecciones el servicio es mediante pozo excavado y además tres inspecciones cuentan con nacederos.

**COBERTURA DE SANEAMIENTO BASICO RECOLECCION DE BASURAS Y ALCANTARILLADO:**

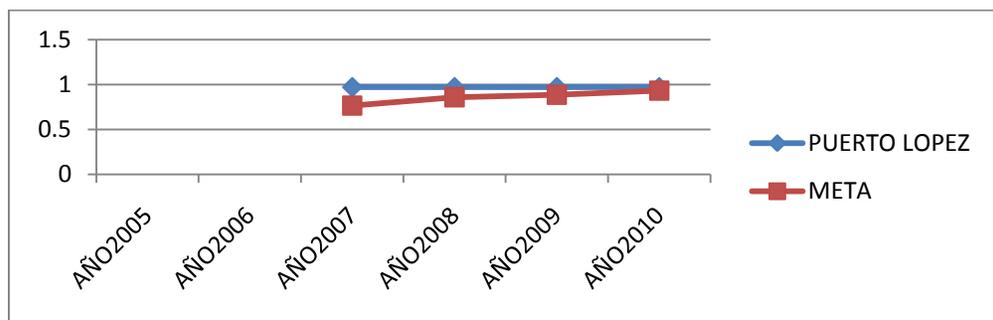
COBERTURA DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURAS (PORCENTAJE)	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
<b>PUERTO LOPEZ</b>			98,00%	98,00%	98,60%	98,90%
<b>META</b>			95,03%	96,48%	98,24%	98,69%



El servicio de aseo en el área urbana es prestado por la Empresa de Servicios ESPUERTO S.A. E.S.P y la recolección se realiza con una frecuencia de dos, días por semana y tiene una cobertura del 91%, mediante carros recolectores – compactadores, que transportan los residuos sólidos a Villavicencio para ser dispuestos en el relleno sanitario operado por la empresa Bioagricola del Llano, con la cual posee un contrato de servicios de disposición final de residuos sólidos ordinarios generados en el municipio de Puerto López, el valor de la tonelada de basura dispuesta en el relleno sanitario tiene un costo de \$41.923.30, más un incentivo de \$1.383.44, incentivo emanado de la Comisión Reguladora de agua. CORMACERENA estableció en el departamento del Meta varios distritos para el manejo de los residuos sólidos y creó rellenos sanitarios regionales, a nuestro municipio nos correspondió el relleno sanitario regional de los municipios a la ribera del rio meta como son los municipios de Puerto Gaitán, Cabuyaro y Puerto López, los tres municipios adquirieron un terreno del inmueble rural denominado LOS OLIVOS, ubicado en la vereda el Yucao, jurisdicción del Municipio de Puerto López de 475 hectáreas, para el relleno sanitario regional, el Gestor que es EDESA S.A. ESP, viene adelantando los permisos necesarios ante CORMACARENA, para los permisos ambientales para entrar a operar el nuevo relleno sanitario de los municipios en mención.

En el sector rural no se presta el servicio de recolección de los residuos sólidos, la comunidad bota las basuras a campo abierto, las quema, las arroja a los caños o los ríos aledaños. Esta situación genera contaminación de las fuentes hídricas, la proliferación de vectores transmisores de enfermedades y problemas de salud publica.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
PUERTO LOPEZ			97,00%	97,00%	97,00%	97,00%
META			76,41%	85,88%	88,66%	93,16%



Con respecto al Alcantarillado las aguas negras y lluvias EDESA (Empresa de Servicios Públicos Departamental), viene adelantando el Plan Maestro de alcantarillado para solucionar la problemática de contaminación al río metica que viene haciendo el municipio desde años anteriores sin ninguna solución. El municipio coopera con la adquisición de un lote de cuatro hectáreas, más las servidumbres donde va quedar la planta de tratamiento de aguas negras, para después arrojar estas aguas tratadas al río meta. El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, fue aprobado por CORMACARENA. El Municipio en la actualidad cuenta con dos subestaciones de bombeo de aguas negras una en el barrio Abel Rey y la otra estación en la carrera tercera con calle séptima esquina. En la actualidad EDESA, adelanta trabajos de pozos secundarios con las respectivas domiciliarias de alcantarillado, en diferentes barrios de nuestro municipio.

En el sector urbano el servicio de alcantarillado es prestado a 3.487 viviendas, lo cual representa una cobertura del 97%; el sistema de alcantarillado no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, y son vertidos al caño banderas y al brazo del río metica mediante 6 descoles ubicados en diferentes puntos.

Además la red de alcantarillado es mixta es decir que recibe aguas lluvias y las aguas servidas de los hogares. En épocas de invierno los caños y ríos de la ciudad se renvalsan generando un reflujo en el sistema de alcantarillado, produciendo malos olores, proliferación de vectores transmisores de enfermedades, además afectando el paisaje urbano.

En el área rural, existen redes de alcantarillado en La Balsa, Pachaquiario, Remolino, Altamira, Bocas del Guayuriba y Puerto Guadalupe, pero no existe un tratamiento previo a las aguas residuales; a excepción de Pachaquiario donde se ejecuta el proyecto de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales.

Los demás sectores cuentan con sistemas individuales de aguas residuales que consisten en pozos sépticos, letrinas o dispone sus excretas al aire libre. Al igual que en la cabecera municipal las aguas servidas son vertidas en las fuentes hídricas.

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa de Energía del Meta S.A – EMSA, reportándose en el censo de 2005 una cobertura del 90% en el área urbana, igual de telefonía fija aunque predomina la telefonía celular.

Por otro lado la empresa LLANOGAS S.A presta el servicio de gas domiciliario existiendo actualmente 1.356 viviendas inscritas en este servicio.

#### **2.4.2 Sector Transporte.**

Puerto López es el principal puerto sobre el Río Meta, por su infraestructura y ubicación geopolítica y porque puede asumir una función muy importante en el transporte de importación y exportación entre el centro del país y el Atlántico, dada su cercanía a Bogotá. El Subsistema fluvial del Río Meta tiene la red hidrográfica más importante de toda la región natural de la Orinoquia Colombiana. Históricamente ha jugado un papel importante para el comercio internacional y es la principal vía de integración fluvial con Venezuela. El río Meta, con respecto a la región tiene el movimiento de carga más importante hacia el centro del país en ganado y a la inversa con víveres, bebidas y materiales de construcción. Cuenta con una longitud navegable de 785 Km. y en época de invierno tiene capacidad para embarcaciones de 5 pies de calado en todo su recorrido en los sectores Puerto López – Santa Rosalía – Puerto Carreño <sup>(2)</sup>

El sistema vial terciario, es escaso; de igual forma debido a la gran extensión que tiene el municipio, lo cual perjudica de cierta forma a los productores agropecuarios y en general a la comunidad, pues los costos de producción se elevan por el concepto de transporte, los transportadores se ven en la obligación de elevar el precio de los fletes, con el argumento que deben realizar recorridos demasiado largos y el mantenimiento continuo a los vehículos.

Actualmente en el municipio de Puerto López, no existe una jerarquización vial que permita priorizar las necesidades de optimización de la red, debido a las condiciones, especificaciones y tránsito actuales de las vías, la clasificación que se puede aplicar al municipio

---

<sup>2</sup> Caracterización Municipio de Puerto López – Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, Gobernación del Meta

solo será por la funcionalidad de sus vías. Según el PBOT, en el casco urbano se distinguen tres tipos de vías, la vial nacional, que comunica al municipio con Villavicencio y con el municipio de Puerto Gaitán. Las vías principales, que permiten la comunicación de todos los sectores del municipio con la zona comercial y las vías secundarias, que distribuyen el tránsito dentro de las distintas áreas que conforman la ciudad.

### **Vía Nacional**

Es la que suministra la posibilidad de entrar y salir fácilmente de la población, Vía Villavicencio -Puerto López - Puerto Gaitán

### **Vías Principales**

Son las vías que permiten la comunicación de todas las zonas del municipio con la zona comercial y de mayor actividad, son las vías más transitadas.

### **Vías Secundarias**

Son las vías que distribuyen el tránsito dentro de las distintas áreas que conforman la ciudad, es decir permiten la accesibilidad directa a las zonas residenciales, institucionales y recreacionales.

### **Conformación Vial**

El desarrollo poblacional que ha tenido Puerto López, no ha permitido que se tenga una red vial bien conformada, se puede decir que solo en la parte central hay una pequeña franja bien comunicada conformando un anillo vial.

El Municipio cuenta con 23 calles y 35 carreras; de las cuales el 42% se encuentran pavimentadas y el 58% por pavimentar, las vías en general están en mal estado, presentan en su mayoría problemas en la capa de rodadura, tienen especificaciones técnicas inadecuadas, sin las características exigidas para un buen funcionamiento, algunas de ellas mal estado, con capa vegetal, con hundimientos, etc.

Durante los últimos años se ha registrado un alto índice de mortalidad por accidentes de tránsito situándose en 1997 en el 14.1% del total de muertes problema que se debe a la falta de mayor señalización y a la falta de sensibilización de los peatones y la presencia de animales en la avenida 14 (Puerto López - Puerto Gaitán) que ayuda al incremento del problema.

El municipio cuenta con una mala malla vial rural a través de la cual desde la cabecera se tiene acceso a las veredas y los centros poblados existentes. La red terciaria principal del municipio cuenta con una longitud de 861.65Km., y su estado en general es de regular estado faltando conformación total de las vías, alcantarillas y obras de arte, vías que están a cargo del Departamento.

La comunidad ha manifestado que, en el sector rural las vías no son suficientes, pues, existen sectores de la región que se encuentra aislados por la falta de vías de acceso, esta situación genera problemas para que los habitantes de estos sectores salgan al casco urbano a realizar las diligencias que necesiten hacer y en misma forma cuando deben sacar productos agropecuarios para la venta.

Las relaciones urbano – regionales, que permiten que puerto López oferte servicios sociales y complementarios aun área de influencia regional, lo han convertido en una Unidad Espacial de Funcionamiento ( UEF) de las 9 establecidas en el departamento, y funciona como eje centralizador para los municipios de Puerto Gaitán y Cabuyaro

Los principales tramos de esta malla se caracterizan de la siguiente manera:

#### INVENTARIO DE LAS VIAS DE LA RED Terciaria DEL MUNICIPIO

<b>CODIGO</b>	<b>CARRETERA</b>	<b>LONGITUD (KM.)</b>
24960	Pachaquiario – Mateyuca- La Balsa	30.00
24980	Mozambique – Puerto Alicia	11.20
25000	Agualinda – Guichiral	9.50
25010	La Balsa – Rancho Alegre – Río Negro	6.90
25020	Puerto López – San Luis – Río Negro	6.30
25030	San Luis – Río Humea	8.70
25040	Puerto López – San Pablo – El Viso	17.20
25050	Bajo Menegua – Navajas	3.30
25060	La Banqueta – Cabuyaro	22.80
25070	Vereda Menegua – Las Mercedes – Bajo Nare	44.20
25090	Potosí – Hacienda Santa Bárbara	15.50
25120	Central a Puerto Gaitán – Cruce los Japoneses – La Soberana	58.50
25150	Remolino – Central Puerto Gaitán	18.70
V-5024960	Cruce Palmeras – Mateyuca	15.10

<b>CODIGO</b>	<b>CARRETERA</b>	<b>LONGITUD (KM.)</b>
V- 5025020	Puerto López – San Luis de Río Negro	5.10
V-5025040	Puerto López – San Pablo – Río Guayuriba	18.00
V-5025150	Central Puerto López – Puerto Gaitán- Remolino	19.00
V-5026000	Central Puerto López – Puerto Colombia	24.00
D-0500011	Morichito – Buenos Aires- Río Yucao	29.70
D-0500014	Central Puerto López – Campo Victoria- Guaracu	32.40
D-0500016	El Callao – Campo Victoria (Hacienda Hawaii)	18.90
D-0500017	La Sandrita – Río Yucao	34.30
D-0500019	Caño Nare – Altamira	19.80
D-0500029	Puerto López – San Luis de Rionegro	4.00
D-50229	La Bendición – Río Melua	24.00
D-50077	Central – Potosí – La Vainilla-Pica Pica	14.00
D-50078	Los Japoneses – Almagro- El Moricho- La Chivera	99.50
D-50079	Remolino – Puerto Guadalupe	27.00
D-50060	Central a Puerto López – Puerto Guadalupe	8.00
D-50081	El Rubí – Humapo	2.70
D-50082	Central a Puerto López – Chaviva	5.15
D-50083	Alto Neblinas – Alto Bengala – Carro Viejo	62.00
D-50072	Puerto López – Mateyuca – Río Metica- Bocas del Guayuriba	7.00
D-50073	Puerto López – Central Lajitas	17.60
D-50074	Central a Puerto López – Alto Melua – Río- Bajo Melua	81.30
D-50075	La Cabaña – La Vainilla – La Chivera	31.00
D-40MT04	Tobacia – Guichiral	9.80
D-40MT04	Tobacia – Guichiral	9.80
TOTAL		861.65

Fuente: Plan Departamental de Transporte. Infraestructura Vial del Meta

### Infraestructura de Aeródromos

Como se observa en la tabla y de acuerdo con el plan departamental de transporte, se encuentran diferentes aeródromos los cuales prestan servicio de transporte aéreo menor y de fumigación.

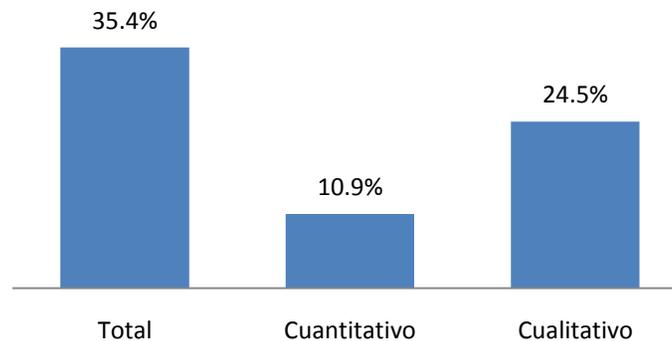
### INFRAESTRUCTURA DE AERODROMOS

AERÓDROMO	PROPIETARIO	LONGITUD	ANCHO	ELEVACION	RESOLUCION
Carimagua	ICA	1.336	23	700	0657
Lajitas	Agropecuaria Roxana	820	18	800	8190
Mundo Nuevo	Manuel F Becerra y Otros	1.000	15	630	4687
Rancho Nare	Francisco Vergara	432	15	738	10782
Yataros de Melua	El Blochniño y Compañía S en C	740	15	809	Provisional

Fuente: Plan Departamental de Transporte

#### 2.4.3 Sector Vivienda y Desarrollo Urbano

##### Hogares en déficit de vivienda



El déficit de vivienda cuantitativo para el municipio asciende a 10.9%, correspondiente a 2100 hogares y el cualitativo a 24.5%, a pesar de los esfuerzos de la administración municipal para atender esta sentida necesidad a través de la estructuración de programas de vivienda de interés social y de mejoramiento de vivienda.

Uno de los factores es la gran recepción de población desplazada a nivel departamental, otro factor es el auge del petróleo ya que las sísmicas se encuentran realizando los estudios en varias zonas del municipio, también los grandes proyectos de cultivos agroindustriales estos en el caso de la población en general. Todo esto hace que los arriendo se incrementen y la familias estén hacinadas disminuyendo la calidad de vida

En los últimos años la administración municipal ha desarrollado los siguientes programas:

- **Proyecto de VIVIENDA DE INTERES SOCIAL “URBANIZACION JUANA SOFIA”, ubicada en el casco urbano del municipio de Puerto López, Meta.**

Se encuentra ubicado en zona de expansión urbana para vivienda de interés social de estratos 1 y 2, con un área de 17 Hectáreas y 6.855 m<sup>2</sup>, predio adquirido por la administración según escritura pública No, 707 del 23 de diciembre de 2005. Se cuenta con la Licencia de Urbanismo Resolución No. 023, con la viabilidad y disponibilidad de servicios públicos de las empresas de empresas prestadoras ESPUERTO S.A. E.S.P y EMSA, los cuales se encuentran ejecutados (acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario) y falta la parte de electrificación la cual esta garantizada ya que se ejecutara por parte de la gobernación.

La urbanización esta proyectada para 767 soluciones de vivienda con un área aproximadamente de 96 m<sup>2</sup>, de las cuales se construyeron 60 viviendas con unidades básicas, 60 viviendas con proyección para construir casas de 1 y 2 pisos, y se construyó la cimentación para 647 lotes. Esta urbanización se adjudico para personas o población vulnerable de estratos 1 y 2, desplazados, desmovilizados, madres cabezas de hogar.

- **Proyecto de VIVIENDA DE INTERES SOCIAL “CLEMENTE NARANJO” ubicada en el casco urbano del municipio de Puerto López, Meta, este programa se ha liderado por la administración desde el año 2003. Esta adjudicación se hizo para población vulnerable, desplazados, discapacitados, mujeres cabezas de hogar y familias para reubicación que vivían en zonas de lato riesgo de inundación.**

La urbanización se proyecto para 355 viviendas con un área de 96 m<sup>2</sup>, de las cuales se construyeron 198 viviendas con unidades básicas de área construida de 41 m<sup>2</sup>, y 135 son lotes de los cuales a 60 se construyó la cimentación, los lotes que están sin construir son aproximadamente 50. Esta urbanización tiene el 100% de los servicios públicos construidos.

- **Proyecto “VILLA SUIZA” programa de VIVIENDA DE INTERES SOCIAL ubicada en el casco urbano del municipio de Puerto López, Meta. Este proyecto lo realizo la administración municipal en el año 2005. Se proyectaron 290 soluciones de vivienda de los cuales se construyeron 120 casas y se adjudicaron 170 lotes, la urbanización tiene construidos el 100% de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, energía y gas) están conformadas las vías y existe algunos andenes y sardineles.**

La adjudicación de este programa de vivienda se realizó en el año 2007 ha población vulnerable; como son familias de bajos recursos y no cuentan con los recursos necesarios para la construcción de las viviendas, por esta razón hay aproximadamente 70 lotes sin construir y algunos están contruidos con materiales no aptos.

- **Proyecto “VILLA ALBA” programa de vivienda de interés social ubicado en el casco urbano del centro poblado de PACHAQUIARO jurisdicción del municipio de Puerto López, Meta.**

Este proyecto lo esta ejecutando la administración municipal desde el año 2010. Se proyectaron 350 soluciones de vivienda, con un área aproximadamente de 92 m<sup>2</sup>, distribuidas en 30 casas y 320 lotes, la urbanización tiene contruidos el 100% de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, energía). Este programa aun no tiene beneficiarios, se tendrán en cuenta las familias que viven en zona de alto riesgo para la adjudicación de las casas. Al igual q para todo el proyecto familias vulnerables.

- **Proyecto “LEANDRO MESA” programa de vivienda de interés social para estratos 1 y 2, ubicado en el casco urbano del centro poblado de REMOLINO jurisdicción del municipio de Puerto López, Meta.**

Este programa se ejecuta debido a que existen grandes empresas de cultivos agroindustriales en este sector que han generado empleo a mano de obra no calificada y la región no estaba preparada para recibir un gran numero de familias ya que son viviendas sin la infraestructura adecuada.

Este programa se proyectó por parte de la administración municipal desde el año 2010. El diseño urbanístico es para 258 soluciones de vivienda, a la fecha se están ejecutando las obras de urbanismo por parte de la gobernación, electrificación, alcantarillado y acueducto.

#### **2.4.4 Sector Equipamiento Municipal**

**En la zona urbana se cuenta con:**

**Centro Administrativo.** La administración municipal, cuenta con un edificio de dos plantas donde funciona la alcaldía municipal con todas sus dependencias, el Palacio Municipal esta ubicado en la calle 6<sup>a</sup> No.4-50, en el centro del municipio frente al Parque Central.

**Plaza de Mercado.** El municipio cuenta con una plaza de mercado municipal localizada en el Centro de la zona comercial del área urbana, con una superficie de 4.500 m<sup>2</sup> y área construida de 1500 m<sup>2</sup>, cubierta totalmente, posee unidades sanitarias y 143 locales con secciones separadas de productos clasificados en Cárnicos, Verduras, Frutas y Abarrotes para comodidad de los usuarios, se

encuentran en esta plaza productos como Carne, Pollos y Huevos, Frutas y Verduras, artículos varios, restaurantes, Heladerías, Pescado, Graneros y Almacenes de ropa y calzado, en la actualidad se ha convertido en un foco de contaminación, pues, los comerciantes están arrojando las basuras en los corredores y en algunos casos en las calles, notándose una falta de conciencia de aseo por parte de la comunidad comercial del sector.

**Cementerio Municipal.** Existe un cementerio localizado en la zona Urbana, administrado por la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, sin existir convenio o comodato. El cementerio tiene una extensión de 1 ha. Con 880 bóvedas ocupadas en su totalidad, este cementerio esta ubicado cerca de fuentes hídricas y al comunidad esta preocupada, por existe la posibilidad de que fluidos de cadáveres contaminen las aguas vía subterránea.

**Complejo Ganadero.** Las instalaciones del Complejo Ganadero de Puerto López, se encuentran ubicadas en la zona urbana, en el predio denominado Candilejas propiedad del municipio, margen izquierda de la Avenida 14 (Vía Nacional Puerto López – Puerto Gaitán), su planta física esta compuesta por La Manga de Coleo, Caballerizas, Coliseo de Ferias, Pista de Resonancia, Sede administrativa, Vivero Municipal, corrales para pastaje, parqueaderos, bascula de pesaje, corrales para ferias, acueducto propio y las actividades que se llevan a cabo son Coleo y las ferias ganadera y equina.

**Matadero.** El matadero municipal se encuentra instalado dentro del perímetro urbano en predios del Complejo Ganadero Candilejas, se sacrifica 320 bovinos y 72 porcinos aproximadamente en el mes, en la no cumple con la normatividad técnica para desarrollar sus actividades.

**Escenarios Deportivos.** En cuanto a escenarios deportivos y recreativos en el área urbana, se cuenta con 5 parques, 7 escenarios deportivos en las instituciones educativas y 5 canchas múltiples y 2 polideportivos municipales.

## **2.5. Diagnóstico de la Dimensión Socio – Cultural**

La dimensión socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de los portolopenses.

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.

Esta dimensión está relacionada con la identidad que se da por pertenecer al territorio portolopense, sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo.

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.

Está asociada con la cohesión social de los portolopenses y de los patrones de convivencia y de solidaridad que en cierta medida determina la gobernabilidad del municipio, las opciones de desarrollo económico y la garantía de condiciones de vida digna de los grupos poblacionales.

Permite garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de una sociedad más equitativa, incluyente y justa, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos y su participación en las decisiones que lo afectan.

### 2.5.1 Educación

El municipio de Puerto López no es certificado en educación, lo que significa que su administración depende del Departamento del Meta, sin embargo le recaen algunas responsabilidades en materia de calidad. Actualmente cuenta con 13 instituciones educativas oficiales con 39 sedes, entre urbanas y rurales, las cuales cuentan con las siguientes estadísticas a 31 de diciembre de 2011, suministradas por los núcleos educativos No. 21 y 22:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	EDUCACIÓN MEDIA	TOTAL
CENTRO EDUCATIVO MARIA CRISTINA	8	166	66	2	242
CENTRO EDUCATIVO POLICARPA SALAVARRIETA	16	145	70	8	239
CENTRO EDUCATIVO PONTON DE RIO NEGRO	32	285	105	1	423
INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA	68	311	434	287	1100
INSTITUCION EDUCATIVA TRIETNICA YAALIAKEISY	12	194	205	73	484
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	121	818	503	167	1609
INSTITUCION EDUCATIVA CAPITAN MIGUEL LARA	85	565	367	107	1124

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	EDUCACIÓN MEDIA	TOTAL
UNIDAD EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO	61	415	223	73	772
INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO GUADALUPE	32	187	115	23	357
HOGAR JUVENIL SIMON BOLIVAR	2	78	132	32	244
INSTITUCION EDUCATIVA REMOLINO	26	188	117	33	364
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE PACHAQUIARO	34	282	242	77	635
CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	24	232	5	0	261

#### Indicadores de Cobertura Zona Urbana y Rural.

La población en edad escolar (de 4 a 19 años) según datos suministrados por los núcleos educativos municipales es del 17% de la población total.

Año	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Educación Media	Educación Superior
	N° Estud.	N° Estud.	N° Estud.	N° Estud.	N° Estud.
<b>2008</b>	340	2.609	1.432	416	94
<b>2009</b>	584	3.525	2.290	640	119
<b>2010</b>	533	3.774	2.250	683	176
<b>2011</b>	521	3.866	2.584	883	190

<b>Indicador</b>	<b>Total</b>
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	11,7%
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	75,8%
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	118,7%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	100,1%
Tasa de cobertura bruta básica (2010)	100,1%
Tasa de cobertura bruta media (2010)	100,1%

**Educación Superior (Centro Regional de Educación Superior CERES RIO META)**

<b>AÑOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Población beneficiada	94	119	176	190
Carreras técnicas			2	3
Carreras tecnológicas			2	5
Carreras universitarias	4	7	8	7
Post grado				

**Alimentación Escolar**

<b>AÑOS</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Población Beneficiada	2417	2687	4617	2.285

**Transporte Escolar**

<b>AÑO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Población beneficiada	193	209	245	295
Inversión realizada	114.880.000	137.592.000	410.519.800	727.948.189

**Dotación elementos a institución educativas**

<b>AÑO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Población beneficiada	1.652	3.867	7.440	8.854
Inversión realizada	24.889.110	40.170.251	751.234.500	632.143.546

**2.5.2 Salud.**

El Municipio de Puerto López, reporta el siguiente perfil epidemiológico para el año 2011:

El municipio cuenta con 3 unidades primarias de vigilancia:

<b>DESCRIPCION DEL EVENTO</b>	<b>NUMERO FINAL DE EVENTOS</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA</b>
ACCIDENTE OFIDICO	29	9,86%
CANCER	9	3,06%
CHAGAS	1	0,34%
DENGUE	22	7,48%
DENGUE GRAVE	6	2,04%
EXPOSICION RABICA	7	2,38%
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA IRAG INUSITADO	1	0,34%
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	2	0,68%
INTOXICACION POR PLAGUICIDAS	35	11,90%
INTOXICACION POR FARMACOS	8	2,72%
INTOXICACION POR SOLVENTES	1	0,34%
INTOXICACION POR SUSTANCIAS OTRAS QUIMICAS	10	3,40%
LEISHMANIASIS CUTANEA	2	0,68%
LESIONES POR POLVORA	2	0,68%
MALARIA FALCIPARUM	1	0,34%
MALARIA VIVAX	2	0,68%

DESCRIPCION DEL EVENTO	NUMERO FINAL DE EVENTOS	FRECUENCIA RELATIVA
MALNUTRICION	21	7,14%
MORTALIDAD PERINATAL	7	2,38%
PAROTIDITIS	1	0,00%
ANOMALIAS CONGENITAS	7	2,38%
SIFILIS CONGENITA	4	1,36%
SIFILIS GESTACIONAL	6	2,04%
TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	2	0,68%
TUBERCULOSIS PULMONAR	7	2,38%
VARICELA INDIVIDUAL	102	34,69%
<b>TOTAL DE EVENTOS</b>	<b>295</b>	<b>100,00%</b>

En este sector es importante resaltar las coberturas en vacunación del municipio:

**Cobertura Vacunación Municipio Puerto López 2011**

<b>POBLACION MENOR DE UN AÑO</b>		<b>663</b>
<b>POBLACION MENOR DE UN AÑO AL MES</b>		<b>55</b>
ANTIPOLIO	3 DOSIS	564
	PORCENTAJE	85,1%
PENTAVALENTE	3 DOSIS	565
	PORCENTAJE	85,2%
ROTAVIRUS	3 DOSIS	552
	PORCENTAJE	83,3%
B.C.G.	3 DOSIS	431
	PORCENTAJE	65,0%
<b>POBLACION DE UN AÑO</b>		<b>679</b>
<b>POBLACION DE UN AÑO AL MES</b>		<b>57</b>
ANTIPOLIO	UNIDOSIS	589
	PORCENTAJE	86,7%
PENTAVALENTE	UNIDOSIS	604
	PORCENTAJE	89,0%

### Zona Urbana.

El municipio cuenta con un Hospital de primer nivel de atención, que cuenta con la dotación mínima para el cubrimiento local y los servicios que presta son los siguientes: ambulancia, promoción y prevención, medicina general, odontología, vacunación, hospitalización, urgencias, laboratorio, radiología, farmacia.

### Zona Rural.

En el sector rural, solo existen puestos de salud en tres centros poblados: Puerto Guadalupe, Remolino y Pachaquiario, en los demás centros poblados, aunque existe la infraestructura no funcionan y el servicio de salud se presta mediante brigadas de salud.

INDICES	CIFRA	INDICES	CIFRA
Afiliados al régimen contributivo	7.568	Población pobre asegurada	5,21
Afiliados al régimen subsidiado	21.451	Inversión Total Sector Salud	9.622
Cobertura vacunación Polio	65.5%	Porcentaje en Salud del Total Inversión	45.5%
Cobertura vacunación DPT	65.5%	Inversión per cápita	308.581
Cobertura vacunación Triple viral	75,00%	Recursos SGP salud	5.026
Tasa de mortalidad infantil ( 2005 )	30.6%	Municipio Certificado en Salud	SI

El aseguramiento en salud para la población total es del 92%, sumando lo Contributivo y lo Subsidiado.

El esfuerzo de gestión para garantizar la salud preventiva es bastante alto, y lograr que las campañas de vacunación cubran el 100% de la población beneficiaria, igualmente aumentar el porcentaje de población pobre asegurada.

### 2.5.3 Cultura, Turismo, Deporte y Recreación.

El artículo primero de la ley 397 de 1997 define la Cultura como “El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.

En la actualidad el municipio cuenta con un instituto descentralizado denominado Instituto Municipal para el Deporte, Recreación, Cultura y Turismo - IMDERCUT, que se encarga del fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas, culturales y deportivas, la formación, capacitación e investigación artística y cultural, la protección del patrimonio cultural, la construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural, el mantenimiento y dotación de bibliotecas y la dotación de la infraestructura artística y cultural entre otras funciones.

Es evidente la inexistencia de una política cultural y deportiva en el municipio, debido entre otras razones a esta acumulación de funciones en un solo ente administrativo.

Esto lo podemos evidenciar en esta tabla con cifras de los año 2009-2011, donde observamos como fue la inversión en estos tres sectores, donde se deja de un lado el turismo:

#### CONSOLIDADO AÑO 2009 - 2011

CONSOLIDADO AÑOS 2009-2010-2011		
DETALLE	VALOR	%
INVERSION DEPORTE	526.917.123,00	48,91
INVERSION CULTURA	489.075.249,00	45,40
INVERSION TURISMO	61.303.105,00	5,69
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>1.077.295.477,00</b>	<b>100,00</b>

La actividad cultural se desarrolla básicamente a través de la casa de la cultura Jorge Eliécer Gaitán, se organizan eventos culturales y programas de difusión, enseñanza en el manejo de instrumentos, danzas, música llanera, seminarios y talleres de artes plásticas.

Se celebran fechas importantes como: el cumpleaños del Municipio, día del niño, día de la familia, día del campesino, fiestas patrióticas, marchas por la paz y día del medio ambiente.

Igualmente se tiene participación artística dentro y fuera del Municipio como: encuentros departamentales e Internacionales de folclor llanero; Nacional de Danzas, Concurso pa'lante talento llanero, Concurso departamental de villancicos, Festival de Colonias, Feria Ganadera Candilejas, el festival del canoero, Miss Tanga Departamental; Festival Internacional Náutico del Río Meta, Semanas Culturales y muestras folclóricas.

Cuenta con una sede de la Corporación Batuta, donde se imparte conocimiento en música a los jóvenes porteños.

Las zonas e inmuebles del patrimonio histórico y cultural en la zona urbana de Puerto López, se limita básicamente al Parque de la Ceiba y el Alto de Menegua ubicado a 3 kilómetros del sector urbano declarado por los acuerdos N. 09 y 047 de 1998 como Patrimonio Ecológico, Cultural y Turístico del Municipio de Puerto López, área en la cual se ubica el Centro Geográfico de Colombia representado en el monumento del Obelisco que se simboliza en cuatro caras resaltando la Etnografía, La Industria, La Ganadería y Agricultura, Flora y Fauna, Paisaje de Altillanura y Río.

En el sector cultura el mayor rubro se lo lleva la financiación de eventos culturales con un 63%, seguido de la contratación de instructores para bandas musicales, arpa, cuatro, maraca y baile con un 24%, la cofinanciación de programas y proyectos y la adquisición de bienes y servicios participan en un 6% y un ítem de destacar es el pago de la seguridad social de gestores y creadores de cultura, en cumplimiento de la política del gobierno nacional.

Puerto López, cuenta con una gran cantidad de eventos culturales en el sector urbano y rural:

En el mes de Enero se celebra el Festival de Verano “Chica, Sol y Playa”, El Festival de la Payara en Bocas del Guayuriba, El Festival del Potro y la Vela en Remolino, El Festival de la Canoa en Puerto Guadalupe, El Festival del Arroz en Pachaquiario, El Festival de la Gaviota en el Corregimiento Indígena de Umapo y el Festival de la Balsa.

En el mes de Agosto se celebra el Festival del Canoero.

## 2.6. Diagnóstico de la Dimensión Económica.

La base de la economía del municipio de Puerto López, es eminentemente agropecuaria, destacándose, la actividad pecuaria; es así como el municipio ocupa el primer lugar en producción de ganado bovino en el Meta.

La actividad económica desarrollada en el sector urbano esta conformada principalmente por el comercio siendo este el principal generador de empleo; esta constituido por: ferreterías, heladerías, bancos, droguerías, bares, billares, autoservicios, almacenes de ropa y calzado y tiendas de abarrotes entre otros.

Otra actividad que se desarrolla en el municipio, es la comercialización del ganado, la cual se realiza en el complejo ganadero, en donde convergen compradores y vendedores de diferentes partes del departamento y el país.

En el municipio se desarrollan activadas principalmente de tipo agrícola, pecuario, ganadero, piscícola, avícola, y porcícola.

### 2.6.1 Actividad agrícola.

Se destacan principalmente 23.400 hectáreas de cultivos de explotación comercial a gran escala, como el arroz riego y seco, la soya y el maíz, la palma los cítricos y el caucho, y lo demás cultivos a manera de economía campesina

#### Área Sembrada de frutas, cultivos permanentes y semipermanentes.

Cultivo	ÁREA SEMBRADA 2008	ÁREA SEMBRADA 2009	VARIACIÓN (%)
Caña	620	450	-27,42
Cacao	27	32	18,52
Caucho	3.224	5.601	73,73
Palma de	1.884	1.884	0
Plátano	40	40	0
Yuca	30	21	-30
Cítricos	50	50	0
Maracuyá	30	30	0
Papaya	23	14	-39,13
Patilla	0	24	100
Piña	20	20	0
Forestal	3.030	3.250	7,26
<b>TOTAL</b>	<b>8.978</b>	<b>11.416</b>	<b>27,16</b>

Fuente: Secretaria de Agricultura Deptal

### Cultivos Semestrales

CULTIVO	ÁREA SEMBRADA 2008 A	ÁREA SEMBRADA 2008 B	ÁREA SEMBRADA 2009 A	ÁREA SEMBRADA 2009 B	VARIACIÓN (%) 2008A/2009A	VARIACIÓN (%) 2008B/2009B
Arroz riego	4.341	2.880	4.986	2.610	14,86	-9,38
Arroz seco	8.166	2.840	11.870	1 120	45,36	-60,56
Maiz tecnificad	2.095	1.385	2.401	750	14,61	-45,85
Maiz tradición	55	5	40	10	-27,27	100
Soya	1.250	4.640	1.633	4.875	30,64	5,06
<b>TOTAL</b>	<b>15.907</b>	<b>11.750</b>	<b>20.930</b>	<b>9.365</b>	<b>31,</b>	<b>-20,3</b>

Fuente: Secretaria de Agricultura Deptal

El arroz es una de las actividades que genera una gran cantidad de mano de obra no calificada, como además se constituyen un dinamizador del desarrollo de la economía de región. Las prácticas culturales que se desarrollan en el cultivo han tenido un impacto negativo en el medio ambiente, si tenemos en cuenta que algunos agricultores realizan actividades de manera sobredimensionada como es, excesiva preparación de los suelos, aplicación de insecticidas de alta toxicidad, uso de grandes cantidades de agua, manejos inadecuados de control de plagas, invasión de sectores húmedos para la plantación del cultivo. Ésta prácticas llevan a la pérdida de suelo, contaminación del aire, del agua y deterioro de humedales.

La soya es un cultivo de segundo semestre, es una alternativa para los productores de arroz en esta época del año. Al igual que el arroz demanda altos insumos agrícolas, la expectativa del cultivo para el futuro no es la mejor debido a que los precios pagados al productor son demasiado bajos.

El maíz surge, como una alternativa de producción en los suelos ácidos de la altillanura de la región de Puerto López, es así como los productores sembraron 3.500 hectáreas, y con esto aportando un 25% a la producción regional.

Los cultivos de plátano, yuca, maíz, y otros, son principalmente de economía campesina, los pequeños productores los cultivan como pancoger para el autoconsumo y algunos excedentes son comercializados en la zona urbana en la plaza de mercado.

### 2.6.2. Actividad Pecuaria.

La actividad pecuaria, que se desarrolla en el municipio de Puerto López esta dada principalmente por la producción de ganado bovino, que cuenta con 631 productores, seguido de la producción de los porcinos, con 10 productores.

#### Producción animal - inventario Bovino

MUNICIPIO	BOVINOS 2008	BOVINOS 2009	VARIACION PORCENTUAL 2008-2009
PUERTO LOPEZ	225.368	224.270	-0,5%

Fuente: Secretaria de Agricultura Deptal

#### Otros Pecuarios.

MUNICIPIO	TOTAL PORCINOS	TOTAL OVINOS	TOTAL BUFALOS	TOTAL CAPRINOS	TOTAL EQUINOS	TOTAL AVES
PUERTO LOPEZ	11.140	650	320	265	5.700	0

Fuente: Secretaria de Agricultura Deptal

#### Producción de Leche

MUNICIPIO	NUMERO DE VACAS INVENTARIO AFTOSA	% VACAS EN ORDEÑO	PROMEDIO/MUNICIPIO DE VACAS EN ORDEÑO	PRODUCCION PROMEDIO VACA/DIA	LECHE COMERCIALIZADA
PUERTO LOPEZ	79.570	1	796	3,5	2.785

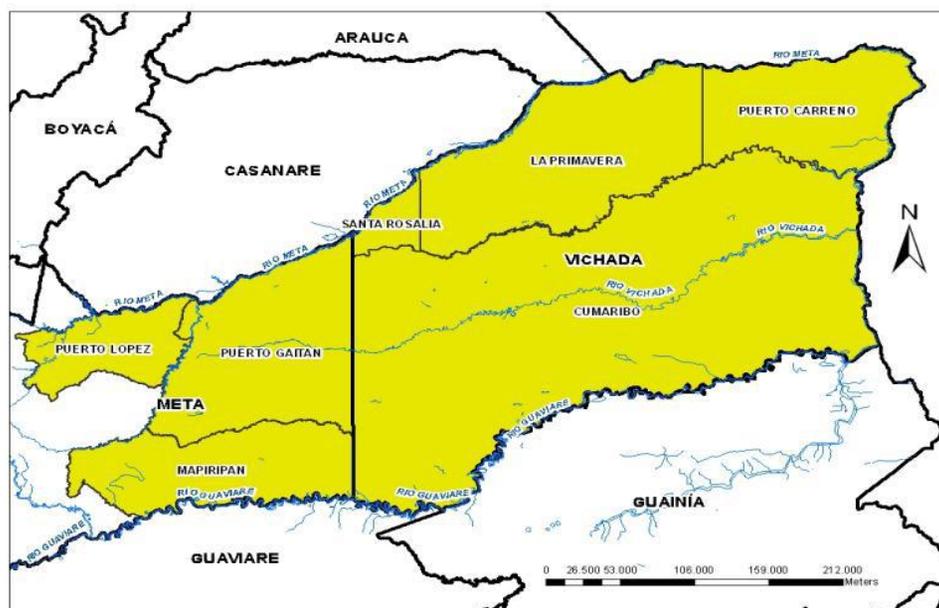
Fuente: Secretaria de Agricultura Deptal

Los municipios que presentaron mayor inventario bovino en el departamento fueron Puerto López con una participación del 17% a nivel regional, seguido de San Martín, Puerto Gaitán, Villavicencio y Puerto Lleras.

Entre los municipios con mayor producción de aves de engorde y postura tenemos: Restrepo, Villavicencio, Lejanías, Puerto López se ubica en el quinto lugar con 36.700 animales.

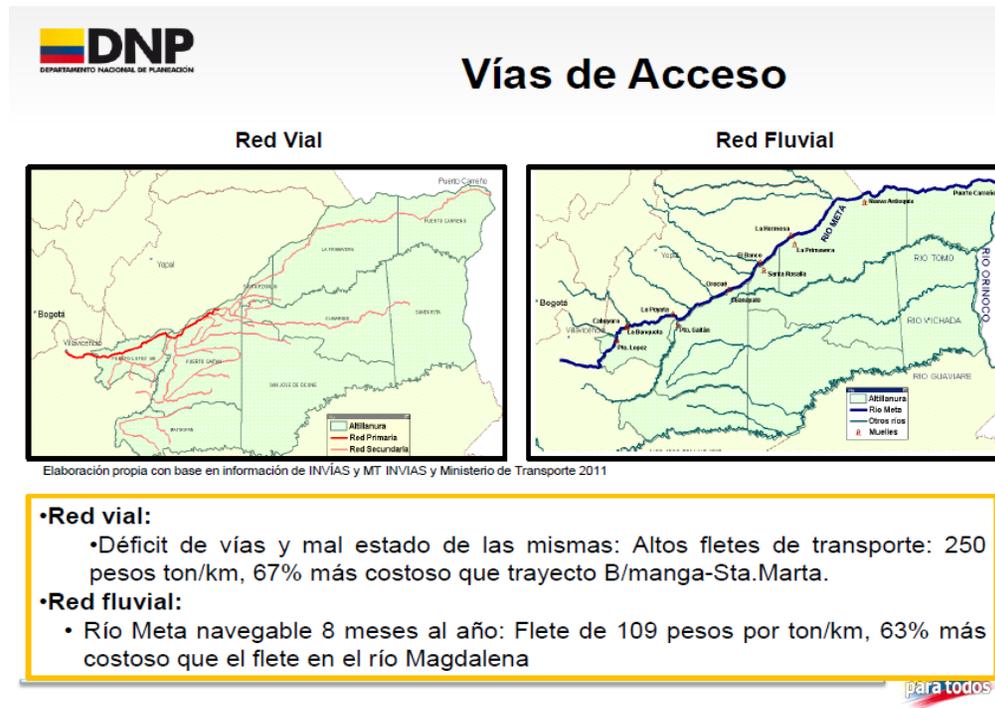
La actividad, pecuaria al igual que la agrícola es una fuente generadora de mano de obra calificada y no calificada y además se constituye en un dinamizador de la economía local.

### **Puerto López en la Altillanura**



El Departamento Nacional de Planeación, está proyectando el CONPES para la Altillanura, en donde, confluyen los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Mapiripán del departamento del Meta y los municipios de la Primavera, Cumaribo, Santa Rosalía y Puerto Carreño del Vichada; según CORPORINOQUIA éste nuevo modelo de desarrollo territorial, rompe todo el acervo económico, ambiental, cultural y social que se ha venido construyendo solitariamente desde esta zona de Colombia.

La Altillanura, una inmensa llanura que arranca en Puerto López (Meta) y se extiende por cerca de seis millones de hectáreas se perfila como la nueva frontera agrícola de Colombia. Y varios expertos creen que en un futuro no lejano garantizará la seguridad alimentaria, el autoabastecimiento para la agroindustria y la generación de la bioenergía en el país.



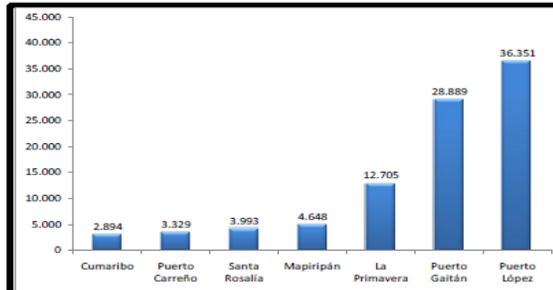
Por ser un territorio plano y fácilmente mecanizable, la altillanura, ya está atrayendo a inversionistas nacionales y extranjeros interesados en desarrollar proyectos agroindustriales de gran envergadura.

Hoy, entre Puerto López y Puerto Gaitán hay más de 100.000 hectáreas con suelos modificados. En buena parte de ellas abundan cultivos de maíz, soya, caucho, caña, forestales (pinos, teca, eucalipto), palma y arroz secano y en proyectos de inversionistas hay al menos otras 37.000 hectáreas para sembrar.

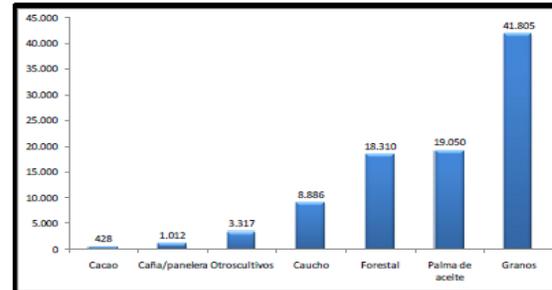


## Producción Actual en la Altiplanura

Área Cultivada por Municipio (ha)(2010)



Área Cultivada por Producto (ha) (2010)



Otros cultivos incluye cacao, plátano y otros  
Forestales incluye cultivos forestales diferentes a caucho  
Fuente: EVA(2010) y Corporinoquia para cultivos forestales

- En la actualidad hay actividades agrícolas en 92.808 hectáreas y 664,604 cabezas de ganado
- A 2020 hay nuevos proyectos agroforestales en 200 mil hectáreas
- La zona se mantiene como un punto importante de producción y tráfico de drogas, 5.475 ha sembradas de coca (8% del total Nacional)

para todos

En el kilómetro 93 de la vía Puerto López-Puerto Gaitán, la mirada se pierde en un 'mar' de soya y maíz. Un pequeño letrero, de no más de 50 cm por 50 cm, identifica con el nombre de 'La Fazenda' un complejo agroindustrial de cinco fincas que suman 32.000 hectáreas.

Nació hace siete años de la mano de 28 industriales colombianos que soñaron con tener una hacienda autosuficiente en la producción de soya y maíz, con el propósito de alimentar cerdos y abastecer el mercado nacional.

Y hoy 'La Fazenda' levanta más de 400.000 cerdos por año, cuya carne magra es calificada por concedores como exquisita y de alto valor nutritivo.

Sólo este complejo tiene hoy 5.200 cerdas de cría y está en etapa de diseño del más moderno frigorífico para cerdos de Suramérica, cuya inversión se estima en 25 millones de dólares, e incluye plantas de sacrificio, desposte, embutidos y harina a partir de los subproductos. Y en un futuro no lejano espera desarrollar las líneas de avicultura y ganadería.

El departamento del Meta es el principal productor de palma africana, con 120.000 hectáreas sembradas, y la región se proyecta como la de mayor importancia para la producción de biodiesel a partir de esta palma y de jatrofa, así como de alcohol carburante (etanol) a partir de caña, yuca y sorgos dulces. La Gobernación del Meta firmó un acuerdo con Brasil para seguir impulsando este tema.

Ecopetrol y su subsidiaria Bioenergy S. A. proyectan construir una planta para producir etanol con caña de azúcar, para lo cual se planea sembrar 12.000 hectáreas de caña entre Puerto López y Puerto Gaitán.

#### **Inversionistas con presencia en la región:**

- **Alejandro Santo Domingo:** con Invernac que cultiva maíz y soya.
- **Luis Carlos Sarmiento Angulo:** lleva años en el Meta. Con la Organización Pajonales y en asocio con Mavalle, tienen cerca de 5 mil has con caucho y esperan llegar a 10 mil has.
- **Jaime Liévano:** con el grupo Aliar y su proyecto 'modelo' La Fazenda. Tiene 13 mil has con soya y maíz y dice haber invertido 100 millones de dólares. Son sus socios, de Santander: Marval, Rayco, Mc Pollo y Comertex; de Antioquia son: Premex, Contegral, Finca y Frico.
- **Agropecuaria y Comercializadora del Meta:** con 7 mil hectáreas (has) cultivadas.
- **Enrique Mazuera:** con 2 mil 500 has cultivadas de maíz, soya, arroz y ganado.
- **Francisco Santos Calderón:** tiene la Finca Merearis con mil 40 has de agrocombustibles.
- **Inversiones Manuelita:** de la familia Eder, tiene entre San Carlos de Guaroa, Meta, y Orocué, Casanare, 37 mil hectáreas con palma.
- **Proyectos Forestales:** es un grupo conformado por Puerto Navajas, Organización La Primavera, Anisol Ltda y Bosques de la Primavera que tienen 17 mil hectáreas; empezaron cultivando maíz y soya, pero le apuestan fuerte a los maderables.
- **Grupo Empresarial GPC:** del chileno-argentino Manuel González. Tienen el complejo industrial Cantaclaro en Puerto López, donde procesan la yuca que tienen cultivada en 15 mil hectáreas, para extraer etanol.

## **El Empleo.**

El que lleguen grandes dineros a la región, también genera una mayor expectativa laboral. Al Meta están llegando familias enteras a Puerto López, donde el petróleo y el 'desarrollo' de la altillanura los hace pensar que acabarán sus penas, pero no hay tal color de rosa.

Cita la Revista Dinero que *“La siembra se realiza con tecnología de punta, que incluye 16 máquinas controladas por computador, las cuales plantan 940 hectáreas diarias, y cosechadoras que recogen en dos semanas la producción de 6.000 hectáreas”*.

Esas nuevas tecnologías, los procesos mecanizados y los cultivos de tardío rendimiento, dejan sin esperanza a llaneros y extraños. Los campesinos que logran conseguir una vacante están siendo sometidos por esas grandes empresas, a tratos laborales que nos hacen recordar la época de las caucheras, donde por una linterna tenían que trabajar varios meses, y quién llega a trabajar con algunos de esos grandes empresarios, está saliendo más pobres que cuando entró y con la moral por el piso.

Entre tanto, los del área rural se concentran en labores agrícolas y pecuarias, y en más de 30% como trabajadores asalariados en fincas dedicadas a ello.

En general, en las zonas rural y urbana de Puerto López existe mayor porcentaje de población femenina y los habitantes presentan niveles bajos de formación académica, sin embargo, hay bajos niveles de analfabetismo y un alto porcentaje tiene manejo de la computadora y muestra ingresos bajos del hogar, ya que no superan el salario mínimo legal mensual.

Así se concluye en el estudio de caracterización del entorno socioeconómico, laboral y de calidad de vida que realizó en ambos municipios el Observatorio de Empleo del Meta.

### **2.7. Diagnóstico de la Dimensión Político – Administrativo.**

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley.

Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción del municipio.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno municipal la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial. Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley.

### 2.7.1 Justicia, Seguridad y Convivencia

Los indicadores que se manejan en esta materia, son:

Indicadores	
Tasa de homicidios 100 mil por habitantes (2009) %	58,6
Hurto común -residencia, persona y comercio (2009)	136

La administración Municipal en asocio con la Policía Nacional realiza múltiple planes que ayuda a prevenir el delito en el municipio de Puerto López (Meta), como también las imposiciones de las sanciones correspondientes, dentro de las cuales encontramos:

- a. El control de establecimientos de comercio, realizando aproximadamente 18 cierres por encontrarse menores de edad.
- b. Puestos de control en diferentes puntos del municipio tanto en el sector urbano como rural presentando aproximadamente 100 inmovilizaciones de vehículos como motos y carros por presentar violación al código nacional de tránsito.
- c. Requisas a Instituciones educativas a fin de prevenir la violencia escolar.
- d. Campañas radiales y lúdicas tomando temas como maltrato infantil y violencia intrafamiliar.
- e. Control de establecimiento de lenocinio y operativos para la erradicación de venta de estupefacientes

La Inspección Primera Municipal de Puerto López adelanto 339 DILIGENCIAS DE CONMINACIÓN Y COMPROMISO en el periodo comprendido entre el 1 de enero de dos mil diez (2010) y el catorce de diciembre de dos mil once (2011).

Cumpliendo los mandatos establecidos en la Ley 9 de 1979 y el Decreto Reglamentario 2257 del 16 de julio de 1986 en cuanto al control y prevención de zoonosis y ley 1333 de 2009, en trabajo conjunto con CORMACARENA, representantes de SALUD DEPARTAMENTAL y de la UMATA, en el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2010 y el 13 de diciembre de 2011, realizo el CIERRE Y LEVANTAMIENTO DE 73 PORQUERIZAS que se encontraban ubicadas dentro del casco urbano del Municipio de Puerto López y en los centros poblados de Pachaquiario y Puerto Guadalupe.

Se llevaron a cabo dos ciclos de visitas a los Establecimientos Comerciales Abiertos al Público en los meses de agosto y diciembre de 2010 con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 232 de 1995 exigidos para su funcionamiento (PAGO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LICENCIA DE USO DE SUELO, SAYCO Y ACINPRO, CONCEPTO SANITARIO Y MATRICULA MERCANTIL) dejando un total de 168 visitas y 94 conminaciones a propietarios y/o administradores de establecimientos con el objeto de que se pusieran al día.

### **2.7.2. Desarrollo Comunitario.**

La participación ciudadana en el desarrollo, es el proceso por el cual las personas y entidades que tienen un interés legítimo, ejercen influencia y participan en el control de las iniciativas de desarrollo, en las decisiones y en los recursos que de alguna manera les respecta y afecta, dicho proceso es muy relevante, por cuanto faculta a las personas e instituciones que forman parte de la sociedad civil en la acción, como actores y supervisores de su propio desarrollo; también tiene la responsabilidad y el deber de apoyar, ayudar, proponer y mantener una adecuada gobernabilidad democrática y, sobre todo, a plantear y participar en las acciones que permitan un crecimiento económico sostenido.

En el municipio de Puerto López la comunidad se encuentra organizada en aproximadamente 56 Juntas de Acción Comunal, siendo esta la forma de participación más preponderante en el Municipio.

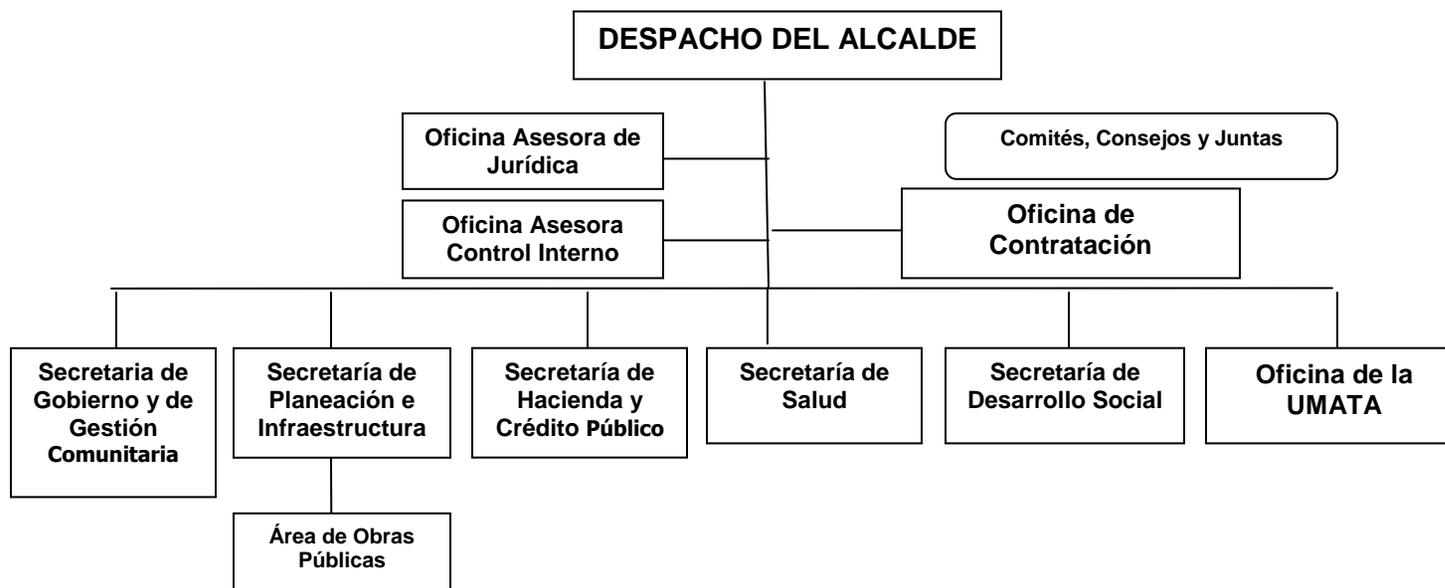
Dentro de los principales problemas que afronta, es que se encuentran ciertas debilidades en la organización comunal cómo, la falta de estrategias para la sostenibilidad económica, las carencias de insumos para el desarrollo efectivo de su gestión, la dificultad que tienen las iniciativas para ser canalizadas ante el gobierno local. Lo anterior conlleva a una baja participación comunitaria y un deficiente control social.

Por lo anterior es importante hacer énfasis en el fortalecimiento y motivación para la participación y el control social, reconociendo que la participación ciudadana en el desarrollo local, debe ser entendida como una nueva forma de gestión pública, donde la cooperación de la sociedad civil se constituye en uno de los elementos fundamentales para trabajar en función del desarrollo.

### 2.7.3 Fortalecimiento Institucional.

Estructura Administrativa Actual:

## ORGANIGRAMA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ



La planta de personal es de 119 cargos, todos provistos.

### Índice de Gobierno Abierto (IGA) 2010-2011

En el marco de su acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, la Procuraduría General de la Nación aplica a nivel nacional el IGA para el periodo 2010-2011

INDICADOR	PROMEDIO		MUNICIPIO	
	Nacional	Departamental	Puntaje	Rankin
Índice de Gobierno Abierto – IGA	49.9	59.5	64.8	117

Fuente: Aplicativo IGA-Procuraduría General de la Nación

Este índice resultó de manera favorable para el municipio de Puerto López donde obtuvo 64.8/100, el cual está por encima del promedio nacional y departamental ocupando la posición 117/1000.

El municipio ha venido adoptando todas las políticas de fortalecimiento institucional promovidas desde el gobierno nacional, como lo son la aplicación de la ley de archivos, el MECI que a través de el Acuerdo 008 del 31 de Agosto de 2007 del Concejo Municipal de Puerto López – Meta, Por medio del cual se adopta en Puerto López – Meta el Sistema Armonizado de Gestión en el Municipio de Puerto López y sus entes descentralizados, la implementación de la estrategia Gobierno en Línea

## 2.8. Diagnostico Financiero.

Teniendo en cuenta el comportamiento histórico de las operaciones financieras del Municipio, los indicadores macroeconómicos, la cultura tributaria y la capacidad de pago de los contribuyentes, el marco legal y los factores endógenos y exógenos que inciden en la demanda de la inversión; establecer las posibilidades y limitaciones financieras del municipio frente a garantizar la ejecución de los programas propuestos en el plan de desarrollo Municipal concordante con el programa de gobierno como alcalde electo del Municipio.

El diagnostico financiero está sustentado en los indicadores que se construyen a partir de las ejecuciones presupuestales del Municipio, según información suministrada por la secretaría de hacienda municipal, el marco fiscal de mediano plazo del Municipio formulado por el municipio de puerto López a finales del año 2011, la información macroeconómica del departamento nacional de planeación, así como la de tener en cuenta la actualidad nacional y coyuntura económica y fiscal de la nación y entes territoriales.

### Indicadores Macroeconómicos año 2008 a 2011

INDICADORES MACROECONOMICOS				
NOMBRE DEL INDICADOR	2008	2009	2010	2011
Inflación Promedio	7,67	2	3,17	2,67
Variación % PIB	3,50%	1,70%	4,00%	5,90%

Variación porcentual (%) PIB- Dane.

**Comportamiento del recaudo 2008 a 2011**

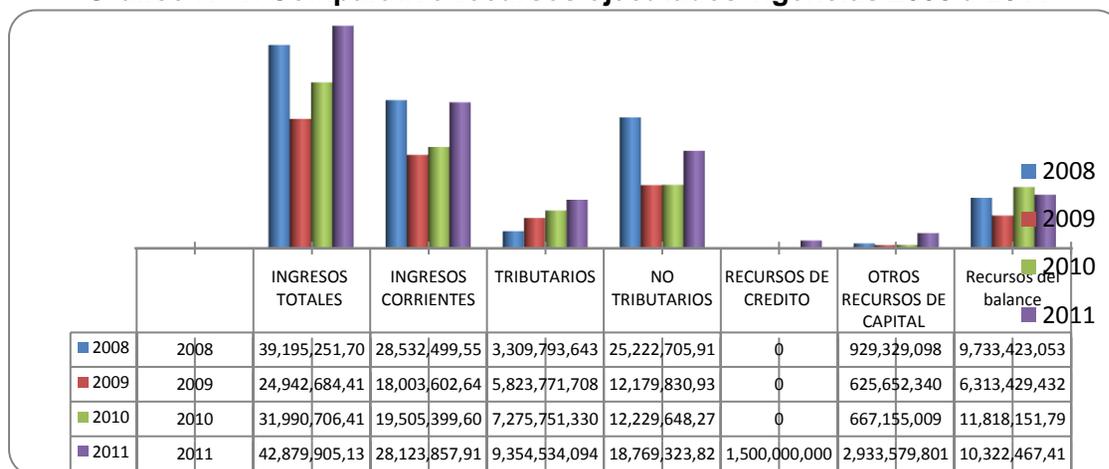
<b>Alcaldía Municipio de Puerto López - Meta</b>				
<b>Ejecuciones presupuestales (Operaciones Efectivas de Caja) - Millones de Pesos</b>				
<b>INDICADOR</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>39.195.251.706</b>	<b>24.942.684.413</b>	<b>31.990.706.415</b>	<b>42.879.905.134</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>28.532.499.556</b>	<b>18.003.602.640</b>	<b>19.505.399.608</b>	<b>28.123.857.918</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>3.309.793.643</b>	<b>5.823.771.708</b>	<b>7.275.751.330</b>	<b>9.354.534.094</b>
Predial unificado vigencia actual	2.861.977.339	2.553.967.099	2.270.973.963	2.732.806.090
Industria y Comercio	324.633.472	985.546.871	1.043.893.536	1.547.997.555
Avisos y Tableros	12.927.251	48.902.359	86.147.530	126.042.352
Sobretasa a la Gasolina	997.371.000	1.115.157.000	1.042.109.000	1.076.404.000
Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoducto	0	0	1.639.899.413	2.710.025.383
Otros Impuestos y Tasas	50.845.028	4.106.222	4.069.921	1.695.121
Estampillas, turismo, cultura y Deporte y para el bienestar del adulto Mayor	556.181.362	95.410.886	315.652.357	241.141.798
Otros Ingresos Tributarios	46.584.959	81.623.453	73.303.714	111.327.153
Fondo Terceros				
Contribución sobre Contratos de Obras Públicas – FOSEP	454.801.229	320.617.977	233.485.403	125.528.875
Sobretasa ambiental 1,5x1000	513.200.130	490.621.863	451.323.200	544.069.422
Sobretasa Bomberil	144.033.825	127.817.978	114.893.294	137.496.345
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>25.222.705.913</b>	<b>12.179.830.932</b>	<b>12.229.648.278</b>	<b>18.769.323.825</b>
Tasas y Derechos	44.814.097	132.415.108	3.736.253	667.192
Multas y sanciones	2.986.704	131.184.000	102.539.300	168.947.797
Otras contribuciones				1.012.320
Venta de bienes y servicios	4.168.923	10.819.919	4.695.500	0
Rentas contractuales	0	14.273.986	33.686.850	44.163.224
Arrendamientos		12.153.986	32.178.850	33.023.994
Alquiler de maquinaria y equipos	3.683.500	2.120.000	1.508.000	11.139.230

<b>Alcaldía Municipio de Puerto López - Meta</b>				
<b>Ejecuciones presupuestales (Operaciones Efectivas de Caja) - Millones de Pesos</b>				
<b>INDICADOR</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
TRANSFERENCIAS	15.779.061.410	12.022.321.919	12.084.990.375	18.555.545.612
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	536.335.574	571.892.484	626.818.934	826.754.679
Del Nivel Nacional	536.335.574	542.360.243	598.479.634	811.934.379
<b>SGP: Libre Destinación</b>	<b>536.335.574</b>	<b>542.360.243</b>	<b>598.479.634</b>	<b>811.934.379</b>
Del Nivel Departamental	0	29.532.241	28.339.300	14.820.300
<b>De vehículos Automotores</b>	<b>9.553.110</b>	<b>9.874.955</b>	<b>9.931.000</b>	<b>14.820.300</b>
<b>Degüello ganado mayor</b>	<b>0</b>	<b>19.657.286</b>	<b>18.408.300</b>	<b>0</b>
TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	15.242.725.836	8.909.332.366	7.513.257.407	11.141.355.348
Del Nivel Nacional	10.081.137.693	8.891.188.524	7.513.257.407	11.141.355.348
Sistema General de Participaciones	6.965.155.174	6.175.739.659	6.169.974.662	6.952.017.363
Sistema General de Participaciones –Educación	577.138.346	630.269.443	662.270.407	769.804.419
<b>S. G. P. Educación -Recursos de calidad</b>	<b>577.138.346</b>	<b>630.269.443</b>	<b>662.270.407</b>	<b>769.804.419</b>
Sistema General de Participaciones -Salud-	4.818.737.134	3.783.564.310	3.942.240.058	4.189.103.321
S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	3.533.199.695	3.012.814.073	3.190.553.315	3.216.964.037
<b>S. G. P. Salud - Salud Publica</b>	<b>350.294.652</b>	<b>395.872.057</b>	<b>437.127.729</b>	<b>452.319.326</b>
<b>S. G. P. Salud - Complemento Prestación de servicios.</b>	<b>688.664.847</b>	<b>374.878.180</b>	<b>314.559.014</b>	<b>519.819.958</b>
<b>S. G. P. Salud - Aportes Patronales</b>	<b>246.577.940</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	72.208.830	82.614.816	99.233.803	105.471.720
Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	565.599.837	654.267.011	684.973.439	847.281.394
Sistema General Forzosa Inversión de Participación de Propósito General	708.124.892	726.724.724	781.256.955	1.040.356.509
S.G.P. Deporte	55.106.792	60.043.759	60.922.223	62.700.035
S.G.P. Cultura	41.330.091	45.032.820	45.691.670	47.025.027
SGP- Inversión Otros Sectores	611.688.009	621.648.145	674.643.062	930.631.447
Inversión Primera Infancia	223.346.135	298.299.355		

<b>Alcaldía Municipio de Puerto López - Meta</b>				
<b>Ejecuciones presupuestales (Operaciones Efectivas de Caja) - Millones de Pesos</b>				
Otras Transferencias Nacionales para Inversiones	3.115.982.519	2.715.448.865	1.328.872.755	1.620.418.333
<b>Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-</b>	<b>2.929.063.848</b>	<b>2.654.075.458</b>	<b>1.266.159.273</b>	<b>1.491.940.855</b>
<b>Empresa Territorial para la Salud -ETESA o quien</b>	<b>186.918.672</b>	<b>61.373.407</b>	<b>62.713.482</b>	<b>128.477.478</b>
Del Nivel Departamental	6.764.619.960	18.143.842	14.409.990	192.993.190
Regalías y Compensaciones	5.161.588.143	2.541.097.069	3.944.914.034	6.587.435.585
<b>Regalías por hidrocarburos petróleo y gas</b>	<b>5.161.588.143</b>	<b>2.534.832.421</b>	<b>3.941.711.185</b>	<b>6.577.162.624</b>
<b>Regalías por calizas, yesos, arcillas, gravas y materiales</b>		<b>6.264.648</b>	<b>3.202.849</b>	<b>10.272.961</b>
INGRESOS DE CAPITAL		6.939.081.772	12.485.306.807	14.756.047.216
Cofinanciación		625.652.340	667.155.009	1.537.396.063
cofinanciación nacional - nivel central		59.375.000	111.914.045	0
Cofinanciación DEPARTAMENTAL - nivel central		566.277.340	555.240.964	1.537.396.063
Recursos del crédito	0	0	0	1.500.000.000
<b>Interno</b>		<b>0</b>		<b>1.500.000.000</b>
Recursos del balance	9.733.423.053	6.313.429.432	11.818.151.798	10.322.467.415
Cancelación de reservas	7.722.558.935	362.288.708	4.951.656.519	3.047.986.564
<b>de regalías</b>	<b>386.713.619</b>	<b>357.529.586</b>	<b>95.995.468</b>	<b>600.011.107</b>
<b>de SGP</b>	<b>1.099.102.949</b>	<b>0</b>	<b>2.092.177.338</b>	<b>859.623.125</b>
<b>de otros</b>	<b>6.236.742.367</b>	<b>4.759.122</b>	<b>2.763.483.713</b>	<b>1.588.352.332</b>
Superávit Fiscal		5.417.991.556	6.348.497.714	7.274.480.850
Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior		5.417.991.556	6.348.497.714	7.274.480.850
<b>Venta de activos</b>				<b>605.279.978</b>
Reintegros		36.320.876	203.467.318	268.713.175
RECURSOS DEL CAPITAL	929.329.098	496.828.292	314.530.247	324.341.614
<b>RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>514.128.536</b>	<b>496.828.292</b>	<b>314.530.247</b>	<b>324.341.614</b>
<b>RENTAS OCASIONALES</b>	<b>415.200.562</b>			

Fuente: información extractada ejecuciones presupuestales Formato CDM-104 - 2008 al 2011  
 Diseño y consolidación de la Información, equipo técnico – Formulación P.D.M

**Grafico N° 1. Comparativo recursos ejecutados vigencias 2008 a 2011**



Fuente: información extractada ejecuciones presupuestales Formato CDM-104 -2008 al -2011, Secretaria de Hacienda, Diseño y consolidación de la Información, equipo técnico – Formulación P.D.M

Es de observar que de los recursos ejecutados durante el periodo 2008 a 2011, el correspondiente a ingresos totales fue muy significativo durante las vigencias 2008 y 2011, resaltando que algunos rubros que incidieron en dicho comportamiento son de carácter transitorio o variable como es el caso de los recursos recibidos por el municipio por regalías de hidrocarburos petróleo y gas, que para el 2008 fue de \$ 5,161 millones que para los años 2009 y 2010 fueron inferiores al del citado año, registrado ingresos por incrementando nuevamente para el 2011 por la suma de \$ 6.587 millones; coherente con esta observación durante la vigencia de 2008 se recibieron recursos como aporte a fondos de cofinanciación del nivel departamental por un valor significativo de \$ 6.764 millones de pesos; así como los correspondientes a recursos del balance observándose montos significativos de durante los años 2008, 2010 y 2011 del orden de \$ 9.733, \$ 11.818 y \$ 10.322 millones de pesos, los cuales corresponden básicamente a cancelación de reservas y superávit del ejercicio por recursos no ejecutados durante cada vigencia.

Por otra parte como un aspecto positivo y de resaltar es el comportamiento de los ingresos tributarios que registró un crecimiento gradual durante los cuatro años pasando de \$ 3.309 a \$ 9.354 millones, evidenciándose un crecimiento en los siguientes rubros de impuesto de industria y comercio pasando de \$ 324 a \$ 1.547 millones, sobretasa a la gasolina que de \$ 498 paso a \$ 1.076 millones; de igual forma que partir del año 2010 se recibieron recursos significativos por impuesto de transporte por oleoductos y gasoducto de \$ 1.639 y \$ 2.710 millones respectivamente; otro aspecto de resaltar y para tener en cuenta con miras a la financiación del plan de desarrollo de los próximos cuatro años es que por el recaudo de impuesto predial se mantuvo constante durante los cuatro años,

aspecto que es susceptible de mejorar mediante la realización de una política fiscal para mejorar dicho recaudo, especialmente teniendo en cuenta que para el presente año se está realizando la actualización catastral lo que va a fortalecer la aplicación de dicho impuesto.

### VARIACION INGRESOS CORRIENTES DEL MUNICIPIO

	2008	2009	2010	2011
<b>Pesos Constantes</b>	28.532.499.556	18.003.602.640	19.505.399.608	22.530.967.419
<b>Variación Miles</b>		<b>-10.528.896.916</b>	<b>1.501.796.968</b>	<b>3.025.567.811</b>
<b>Variación %</b>		<b>-36,90%</b>	<b>8,34%</b>	<b>15,51%</b>

Fuente: información extractada ejecuciones presupuestales Formato CDM-104 -2008 al -2011, Secretaria de Hacienda  
Diseño y consolidación de la Información, equipo técnico – Formulación P.D.M

Los ingresos corrientes del municipio en valores constantes durante el periodo comprendido entre el año 2008 al 2011, mostraron un comportamiento variable, pasando de 28.532 millones en el primer años, pasando a la franja de los 18 mil a los 22 mil millones; lo anterior obedece a que para el primer año dentro de los ingresos no tributarios del municipio, recursos de capital por un monto de \$ 10.662 mil millones de pesos de los cuales \$ 9.733 mil millones fueron recursos del balance por concepto reservas y superávit por recursos no ejecutados durante cada vigencia.

### Comportamiento de Gastos 2008 - 2011

	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL PTO. DE GASTOS</b>	<b>30.356.281.645</b>	<b>21.256.504.119</b>	<b>26.792.572.758</b>	<b>27.984.093.593</b>
Gastos de Funcionamiento	1.825.019.851	2.774.590.435	3.879.957.276	4.072.673.821
Variación % Gastos de Funcionamiento		52,03%	39,84%	4,97%
Atención Servicio de la Deuda	488.994.728	256.007.871	1.578.544.653	1.331.431.049
Variación % Servicios de la Deuda		-47,65%	516,60%	-15,65%
Gastos de Inversión	15.136.941.601	17.609.405.440	21.334.070.829	21.668.280.621
Variación % Gastos de Inversión		16,33%	21,15%	1,57%
% Inversión Vs Gasto Total	49,86%	82,84%	79,63%	77,43%

Fuente: información extractada ejecuciones presupuestales Formato CDM-104 -2008 al -2011, Secretaria de Hacienda  
Diseño y consolidación de la Información, equipo técnico – Formulación P.D.M

De acuerdo al comportamiento observado se evidencia como aspecto positivo el buen nivel de participación porcentual de los gastos de inversión con respecto al total del presupuesto de gastos de cada una de las vigencias.

**Inversión por sectores**

<b>Inversión – Sector</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>EDUCACION</b>	936.683.567	683.109.260	1.600.504.320	2.056.359.050
<b>SECTOR SALUD</b>	7.980.999.527	8.885.366.473	9.622.493.226	8.478.337.266
<b>INVERSION PRIMERA INFANCIA</b>	94.041.310			
<b>SGP- DEPORTE Y RECREACION</b>	12.835.154	106.639.398	77.200.740	120.972.549
<b>S.G.P. CULTURA</b>	44.450.543	267.149.450	580.636.200	524.726.000
<b>SANEAMIENTO BASICO</b>	4.713.805.299	4.554.793.228	5.061.060.846	7.129.460.665
<b>SECTOR ELECTRIFICACION</b>		357.604.170	31.297.755	506.725.596
<b>SECTOR VIVIENDA</b>		582.214.699	1.132.123.399	4.383.269.927
<b>SECTOR: AGROPECUARIO</b>	88.715.259	411.375.602	300.524.962	113.027.685
<b>SECTOR: TRANSPORTE</b>		859.709.293	993.807.929	2.057.042.839
<b>SECTOR: AMBIENTAL</b>	0	4.982.300	4.000.000	
<b>SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	9.120.357	5.000.000		31.185.941
<b>SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO</b>		5.276.133	27.798.594	44.954.098
<b>SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	265.780.032	465.477.722	609.228.075	1.246.080.475
<b>SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	8.728.375	13.834.595	198.563.373	59.542.382
<b>SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>	70.439.028	31.800.171		
<b>SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	15.800.000	87.998.073	342.552.057	44.391.790
<b>SECTOR: JUSTICIA</b>	111.683.464	287.074.874	593.833.178	313.071.417
<b>SECTOR: ALIMENTACION ESCOLAR</b>	59.775.930		158.446.175	152.023.440
<b>SGP- INVERSION OTROS SECTORES</b>	<b>724.083.755</b>			

Fuente: información extractada ejecuciones presupuestales Formato CDM-104 -2008 al -2011, Secretaria de Hacienda

**ASIGNACION DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.**

<b>ASIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (Millones de pesos)</b>				
<b>Componente</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Total Sistema General de Participaciones (SGP)</b>	6.597	7.179	7.125	6.952
<b>SGP –Educación</b>	561	618	652	770
Educación - Prestación de servicios	0	0	0	0
Educación -Recursos de calidad	561	618	652	770
Educación Calidad por matrícula	436	436	492	528
Educación Calidad por gratuidad	125	182	160	242
<b>SGP –Salud</b>	3.770	4.077	4.163	4.189
Salud - Régimen subsidiado	2.480	3.072	3.169	3.217
Salud - Salud Pública	348	402	429	452
Salud - Prestación de servicio	942	603	565	520
<b>SGP Agua potable y saneamiento básico</b>	570	666	676	847
<b>SGP Participación Propósito General</b>	1.330	1.353	1.440	1.040
Libre Destinación	540	547	588	811
Deporte y recreación	56	60	61	63
Cultura	42	45	46	47
Resto libre inversión	619	627	663	931
Fonpet	75	75	81	
SGP Alimentación escolar	76	81	102	105
SGP Crecimiento de la economía	223	298	-	
SGP Resguardos Indígenas	66	85	93	

Fuente: DNP-DDTS (2008: Formula 2009, hasta Conpes 130 PG, 2010 y 2011 – No incluye documento Conpes última doceava 2011

### GIRO DE RECURSOS AL MUNICIPIO POR REGALIAS DIRECTAS

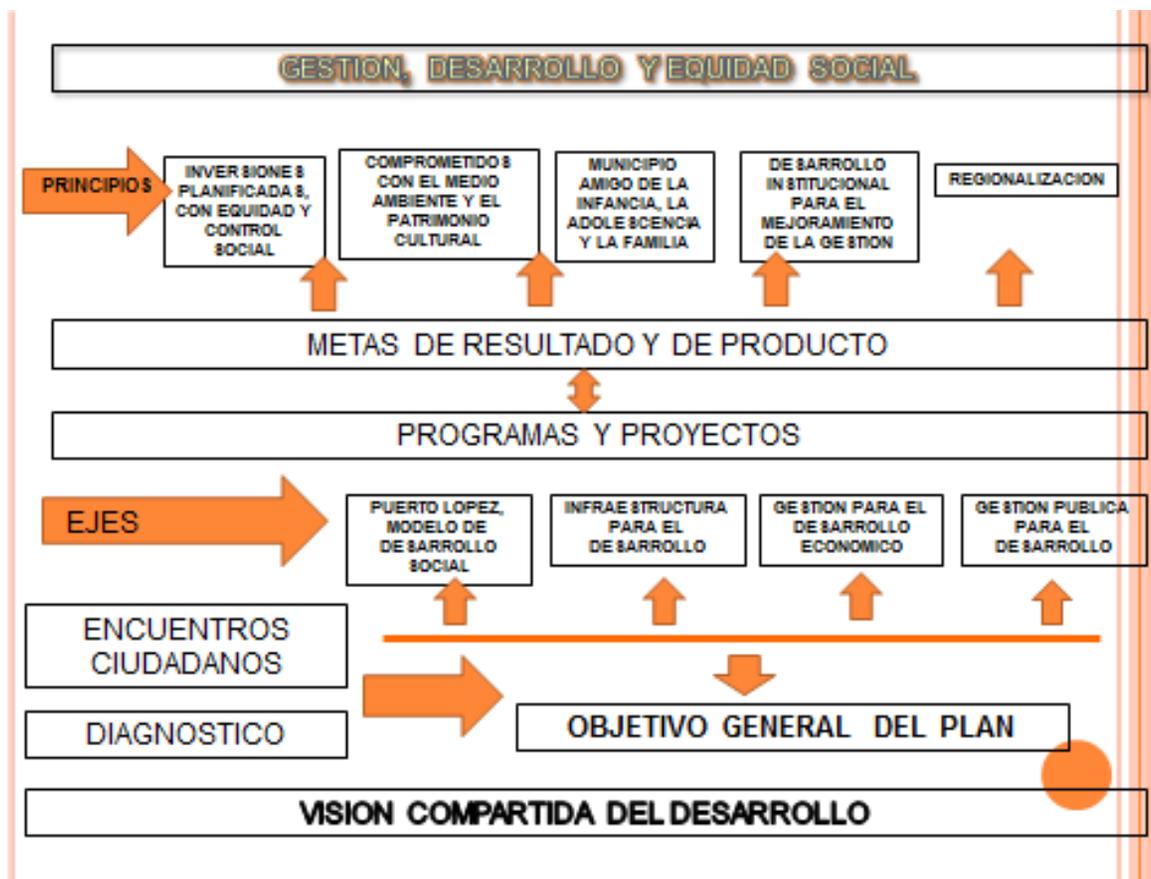
GIRO DE RECURSOS AL MUNICIPIO POR REGALIAS DIRECTAS (Millones de pesos)				
Componente	2008	2009	2010	2011
Recursos girados al municipio por regalías directas	5.162	2.535	4.447	6.587

Fuente: MINHACIENDA; DNP-DDTS; DNP-DR

### III. PARTE ESTRATEGICA

La parte estratégica del plan de desarrollo es el conjunto de decisiones que responden coherentemente a la comprensión de los grandes retos, potencialidades y oportunidades identificados en el diagnóstico integral de la situación actual del municipio de Puerto López.

El Plan de desarrollo del Municipio de Puerto López 2012 - 2015 “GESTION, DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL” está concebido bajo una perspectiva de mediano plazo que se fundamenta en una visión que se ha construido colectivamente sobre la imagen deseada de desarrollo del Municipio para los próximos 4 años. Dentro de este marco, y con el propósito de resolver la problemática descrita en el capítulo anterior (DIAGNOSTICO), el Plan se ha estructurado de la siguiente forma: se plantea un objetivo general para los 4 años, este objetivo se desglosa a través de unos objetivos específicos, de los cuales se desprenden unos ejes estratégicos, que detallan las líneas de acción y mecanismos de implementación de políticas, mediante las cuales el gobierno municipal llevara a cabo dichos objetivos.



### 3.1 Visión Compartida de Desarrollo “Gestión, Desarrollo y Equidad Social 2012 - 2015”

En el año 2015, Puerto López será un municipio modelo de desarrollo social y convivencia ciudadana con gran liderazgo económico y productivo en el contexto regional, nacional e internacional, organizado territorial y urbanísticamente, basado en un enfoque de desarrollo humano integral, expresado en mejores oportunidades y fortalecimiento de las capacidades de sus habitantes, con especial énfasis en la infancia, la adolescencia y la familia.

### **3. 2 Objetivos estratégicos de mediano y corto plazo**

#### **3.2.1 Objetivo General**

Construir un modelo de desarrollo humano integral orientado hacia el fortalecimiento de las capacidades de la población más pobre y vulnerable, modelo que sea en lo productivo sostenible, competitivo y generador de empleo, en una sociedad, democrática y participativa, con gobernabilidad, basado en los principios de libertad, igualdad y equidad, protegiendo a la infancia, la adolescencia y la familia como elementos fundamentales de la sociedad.

#### **3.2.2. Objetivos Estratégicos**

- Mejorar los indicadores sociales de calidad de vida de la población, con especial atención de la población pobre y vulnerable.
- Lograr que la infraestructura publica sea accesible a toda la población del Municipio y cumpla con los parámetros funcionales del Ordenamiento Territorial.
- Orientar los esfuerzos municipales hacia el fomento de las apuestas productivas con posibilidades competitivas, en las cuales se vinculen productores asociados con deseos de modernizar sus procesos productivos
- Desarrollar una gestión administrativa eficiente y transparente, y una estructura organizacional ajustada a las nuevas competencias municipales y financieramente viable.

### **3.3 Enfoque del Plan**

El enfoque metodológico que se dio al Plan de Desarrollo Municipal es el denominado *Enfoque de Desarrollo Humano Integral* establecido en la Guía Planeación para el Desarrollo Integral en las Entidades Territoriales 2012 - 2015 del Departamento Nacional de Planeación.

El desarrollo integral es definido como un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (un municipio, un distrito, un departamento, una región, un país), y teniendo en cuenta el contexto global.

Se pretendió dar los siguientes atributos al Plan:

ATRIBUTO	DESCRIPCION
<b>RESPECTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	Prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, desarrollo humano y seguridad humana.
<b>DIFERENCIAL E INCLUYENTE</b>	Perspectiva de genero, Grupos étnicos, Superación de la pobreza, Reintegración, Víctimas, Discapacidad y Generación de ingresos.
<b>DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PLURALISTA</b>	Brindar la posibilidad real de intervención a todas las personas y los diferentes grupos de representación y de interés de la entidad territorial.
<b>ENFOQUE TERRITORIAL</b>	El territorio es producto de una construcción social.

En este documento, y a partir de un diagnóstico integral de nuestro territorio, se plasman los objetivos, políticas, estrategias y líneas programáticas que con seguridad llevaremos a cabo durante el cuatrienio 2012 - 2015. Por supuesto, con total sujeción al marco jurídico que delimita el campo de gestión del municipio, y atendiendo diversos esfuerzos nacionales y regionales para planificar el desarrollo futuro de nuestras sociedades.

El Plan pretende ser una reflexión para todos los actores sociales, políticos y económicos del Municipio para que en sentido proactivo contribuyamos en la solución de las distintas problemáticas que aquejan a las comunidades, por cuanto sólo a través de la suma de responsabilidades, tanto del Estado como la sociedad, puede construirse un camino de desarrollo y equidad más posible y deseable para todos.

### **3.4 Principios de Gobierno.**

La Administración Municipal adelantará todas sus ejecutorias y acciones bajo unos principios de gobierno, que inspiraran el logro de los principales objetivos del plan, a saber:

#### **INVERSIONES PLANIFICADAS, CON EQUIDAD Y CONTROL SOCIAL.**

Los recursos que el Municipio destine en inversión pública durante el cuatrienio 2012-2015, se priorizaran estratégicamente hacia proyectos dirigidos a mejorar las coberturas de servicios sociales básicos de la población más pobre y vulnerable, y fortalecer la base productiva del Municipio. Estas inversiones se ejecutaran comprometiendo a las comunidades para que contribuyan de manera solidaria y responsable con la vigilancia y el control de estos recursos, de manera que se asignen verdaderamente a los sectores y población que los requieren.

#### **COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL PATRIMONIO CULTURAL.**

Todos los proyectos realizados por la administración municipal, que involucren cualquier impacto ambiental, se le incorporarán acciones educativas y de pedagogía ambiental, a fin de generar procesos de concientización y respeto hacia los recursos naturales. Así mismo, y cómo fundamento de la identidad cultural del municipio, se promoverá en toda la comunidad, un proceso de concientización y apropiación de la cultura ancestral llanera, encaminado a restaurar y recuperar sus principales valores y saberes culturales.

#### **MUNICIPIO AMIGO DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA.**

Teniendo en cuenta que la población de Puerto López está compuesta en un alto porcentaje por niños, niñas y adolescentes, la Administración Municipal enfocará sus esfuerzos hacia la garantía de sus derechos y la creación de mecanismos de restitución cuando así se requiera. Para lograr esto, se observará la prevalencia de los derechos de los niños y del interés superior del niño, en un marco de corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Municipio. En consecuencia, los proyectos de los sectores de educación, salud, deporte, cultura, población vulnerable, saneamiento básico, vivienda y medio ambiente están orientados en primera instancia a satisfacer las necesidades de este grupo de población y al cumplimiento de la política pública de infancia y adolescencia establecida para tal fin en el presente plan de desarrollo.

#### **DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION.**

Hay que ordenar la casa; por tanto se debe adecuar la estructura administrativa para asumir los retos que define el plan de Desarrollo Municipal. Por esta razón, la planificación, el fortalecimiento del Talento Humano, la reorganización e implementación de

los sistemas y tecnologías de la informática y comunicación TIC's el control interno y la gestión de la calidad se deben convertir en herramientas permanentes de la gestión direccionada por la Administración Municipal 2012 – 2015.

**REGIONALIZACION.** El nuevo enfoque de la Administración Municipal se orientará al manejo eficiente de los recursos disponibles, atendiendo las competencias territoriales dentro de un equilibrio lógico entre las funciones y los recursos asignados con énfasis en la regionalización, según los lineamientos nacionales establecidos en la Ley de Ordenamiento Territorial. Se fortalecerá la gestión para la cofinanciación de recursos ante entidades públicas y privadas, del orden departamental, nacional e internacional y se apoyará a través de incentivos la inversión privada en proyectos agroindustriales.

### **3.5 Ejes Estratégicos**

Se establecen cuatro ejes estratégicos, acordes con las dimensiones de desarrollo:

#### **PUERTO LOPEZ, MODELO DE DESARROLLO SOCIAL (Dimensión poblacional y Dimensión Socio-Cultural)**

Este eje estratégico encierra las estrategias que pretenden lograr coberturas universales en educación y salud con calidad y equidad encaminado al fortalecimiento del capital humano desde la primera infancia hasta el adulto mayor; integrando el deporte y la cultura como elementos dinamizadores y complementarios del bienestar social.

#### **INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO (Dimensiones Ambiente Natural y Ambiente Construido)**

La infraestructura de servicios públicos, de comunicaciones, energética y de equipamiento urbano, son el soporte de la calidad de vida de las comunidades, y una ventaja comparativa del respectivo aparato productivo.

En tal virtud, y para que esta política sea posible, el Municipio mejorará la capacidad institucional para planificar y estructurar los procesos de diseño y construcción de esta infraestructura, y robustecer el papel de las interventorías técnicas, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas constructivas, su cabal terminación y el ajuste a los presupuestos financieros. Junto a ello, se fortalecerá las funciones de planificación territorial bajo el criterio de consolidar el desarrollo urbanístico del Municipio y aprovechar las potencialidades Agrologicas y ambientales para integrar el sector productivo a las dinámicas comerciales de la región, en condiciones competitivas.

#### **GESTION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (Dimensión Económica)**

La dinámica económica presente en los sectores productivos, el posicionamiento a nivel regional y la ubicación geoestratégica del municipio son oportunidades para fortalecer las cadenas agroindustriales en beneficio de la generación de empleo a partir de

propuestas agropecuarias por parte de organizaciones campesinas y el sector privado, que deben ser complementadas con inversión pública y extranjera que responda a las apuestas de competitividad regional y nacional.

### **GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO (Dimensión Político- Administrativa)**

La demanda de servicios institucionales, la necesidad de dar respuesta oportuna y la interacción permanente con la comunidad, están presentes en la cotidianidad administrativa pública y requieren la modernización institucional mediante la implementación de tecnología y comunicaciones, para facilitar el acceso a la información, mejorar la gestión de calidad y el servicio al cliente con eficiencia en los procesos y procedimientos internos.

### **3.6 Descripción de los principales programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos y metas y los proyectos prioritarios de inversión:**

#### **I. PUERTO LOPEZ, MODELO DE DESARROLLO SOCIAL**

Este eje estratégico encierra las estrategias que pretenden lograr coberturas universales en educación y salud con calidad y equidad encaminado al fortalecimiento del capital humano desde la primera infancia hasta el adulto mayor; integrando el deporte y la cultura como elementos dinamizadores y complementarios del bienestar social.

**OBJETIVO ESTRATEGICO:** Mejorar los indicadores sociales de calidad de vida de la población, con especial atención de la población pobre y vulnerable.

#### **1.1 SECTOR EDUCACION**

**OBJETIVO SECTORIAL:** Posicionar la educación como el elemento transversal de una sociedad culta y competitiva para la promoción del bienestar y el desarrollo humano integral que conlleve al mejoramiento de la calidad de vida.

En relación con la educación formal, los esfuerzos estarán enfocados a lograr que los niños, niñas y los jóvenes portolopenses en su totalidad ingresen a las instituciones educativas, permanezcan en ella y alcancen los logros académicos.

Esta política, desde luego, es complementaria con las competencias que el Departamento tiene asignadas legalmente en materia de administración del servicio educativo.

PROGRAMA: EDUCACION CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: COBERTURA TOTAL Y SOSTENIBLE EN EDUCACION								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Aumentar la cobertura bruta en educación básica	Tasa de cobertura bruta en transición.	75.8%	100%	Diseños y estudios técnicos del sector educación.	Realizar 10 estudios y diseños del sector educación	Numero de estudios y diseños realizados y aprobados	0	10
	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	100%	100%	Construcción, adecuación, ampliación, mantenimiento, remodelación y dotación de instituciones educativas oficiales urbanas, rurales e indígenas	Lograr que 15 instituciones educativas urbanas, rurales e indígenas cuenten con infraestructura adecuada y suficiente para dar cobertura en educación.	Numero de instituciones educativas con infraestructura adecuada y suficiente	0	15
	Tasa de cobertura bruta en educación media.	100%	100%	Implementar y gestionar procesos que permitan el acceso al sistema educativo para la población vulnerable (víctima, indígena y afro) en edad escolar.	Garantizar el acceso al sistema educativo a 100 niños vulnerables (víctimas, indígenas y afro) en edad escolar.	Numero de niños vulnerables (víctima, indígena y afro) en edad escolar (media) matriculados en el sistema educativo municipal	0	100
					Apoyo y gestión para la implementación de un centro de educación que atienda población en edad escolar con disfuncionalidad	Numero de NNA en edad escolar con disfuncionalidad atendidos en el CEE	0	200

PROGRAMA: EDUCACION CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: COBERTURA TOTAL Y SOSTENIBLE EN EDUCACION								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Disminuir tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar intra-anual	9.47%	5%	Apoyo e implementación de programas de alimentación escolar en el área urbana y rural	Beneficiar a 2500 niños de estratos uno, dos y tres con asistencia alimentaria.	Número de niños vinculados al sistema educativo con asistencia alimentaria	2285	2500
				Apoyo a la prestación del Servicio de Transporte Escolar Urbano y Rural	Beneficiar a 300 niños con rutas escolares	Numero de niños beneficiados con rutas escolares	200	300

PROGRAMA: EDUCACION CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: CALIDAD Y PERTINENCIA EN LA EDUCACION								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Disminuir tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar intra-anual	9.47%	5%	Apoyo e implementación de programas de alimentación escolar en el área urbana y rural	Beneficiar a 2500 niños de estratos uno, dos y tres con asistencia alimentaria.	Número de niños vinculados al sistema educativo con asistencia alimentaria	2285	2500

PROGRAMA: EDUCACION CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: CALIDAD Y PERTINENCIA EN LA EDUCACION								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Apoyo a la prestación del Servicio de Transporte Escolar Urbano y Rural	Beneficiar a 300 niños con rutas escolares	Numero de niños beneficiados con rutas escolares	200	300
Reducir la tasa de analfabetismo	Tasa de analfabetismo	12,0%	7,0%	Implementación de procesos de Alfabetización, post-alfabetización, educación básica para jóvenes y adultos y disminución de la extra edad.	Apoyar Alfabetización a 400 personas que no saben leer ni escribir	Número de personas que no saben leer ni escribir.	936	536
				Apoyo y gestión de procesos etnoeducativos	Diseñar material pedagógico y didáctico en lengua materna	Numero de alumnos indígenas beneficiados	0	300
Mejorar la calidad educativa	Promedio de pruebas SABER 5	292	300	Implementación, seguimiento y control del acceso a la tecnología, la informática y comunicaciones (TIC's)	Facilitar el acceso de 5000 habitantes a las TIC's.	No. De personas con acceso a la Tecnología la Informática y las comunicaciones (TIC's)	ND	5000
	Promedio de pruebas SABER 9	285	300		Implementar la estrategia vive digital del gobierno nacional			
	Porcentaje de pruebas SABER 11	41.44	100					

PROGRAMA: EDUCACION CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: CALIDAD Y PERTINENCIA EN LA EDUCACION								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Fortalecer el desarrollo de competencias	(Población con acceso a la tecnología la informática y las comunicaciones (TIC's) / total de población del municipio). *100	ND	50%					
	(Número de docentes beneficiados / Total de docentes) *100	ND	50%					
	Porcentaje de personas con dominio del inglés en el municipio	0.7%	1.5%	Implementación intensiva del aprendizaje del bilingüismo en el municipio.	Dar acceso al conocimiento de un segundo idioma a 800 personas	Número de personas que acceden al conocimiento del segundo idioma	234	800
	(Instituciones educativas con modelo de desarrollo de competencias laborales implementado / Total de instituciones educativas.) *100	ND	50%	Diagnostico de la demanda laboral y empresarial y Fomento de las competencias laborales, la formación para el trabajo y pertinencia de la educación media mediante convenios SENA y/o otras instituciones de educación superior	Fomentar la modalidad académica y el desarrollo de las competencias en tres instituciones educativas del municipio	No de instituciones educativas con modalidad académica y desarrollo de las competencias	0	3

PROGRAMA: EDUCACION CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: CALIDAD Y PERTINENCIA EN LA EDUCACION								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
	Cobertura en educación superior	21%	45%	Gestión, puesta en marcha y operación del Centro Regional de Educación Superior (CERES) en el municipio.	Facilitar el acceso a la educación superior a 400 personas	No de personas beneficiadas en el Centro Regional de Educación Superior - CERES	192	400
	(Personas en el área rural dispersa que no tienen acceso a las TIC's / Total de personas del municipio)*100	ND	20%	Apoyar y gestionar las acciones que permitan el funcionamiento logístico del aula virtual móvil de apoyo a los procesos educativos para la población rural dispersa.	Facilitar el acceso a 350 personas correspondientes a población del área rural dispersa a las TIC's.	Número de personas con acceso a las TIC's en el área rural dispersa	0	350

## 1.2 SECTOR SALUD

**OBJETIVO SECTORIAL:** Mejorar el estado de salud de la población residente en el municipio a través de la ejecución del Plan Territorial de Salud (Prevención, Aseguramiento y Prestación eficiente de los servicios).

ROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: GESTION DE LA POLITICA PUBLICA EN SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Formular políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Porcentaje de organizaciones sociales y comunitarias que participan en la definición de políticas publicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de salud	0	100%	Formular el Plan de Auditoria para mejoramiento de la calidad PAME de la Secretaria de Salud (Art.32. Decreto 1011 de 2006)	Plan de Auditoria para mejoramiento de la calidad PAME de la Secretaria de Salud (Art.32. Decreto 1011 de 2006) formulado	Formular el Plan de Auditoria para mejoramiento de la calidad PAME de la Secretaria de Salud formulado	0	1
				Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	Plan Decenal de Salud Publica con enfoque diferencial formulado	0	1

PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: PRESTACION DE SERVICIOS A HOGARES SALUDABLES CON EQUIDAD SOCIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Mejorar la accesibilidad, calidad y eficiencia de los servicios de salud para la población vulnerable	Porcentaje de población vulnerable que accede a los servicios de la red publica del municipio	55%	85%	Contratación con la ESE Municipal para la prestación de servicios de primer nivel de la población pobre no asegurada del Municipio de Puerto López	Contrato suscrito con la ESE Municipal	Numero de Contratos Suscritos con la ESE Municipal	0	4
				Dotación y Mantenimiento de la Unidad Móvil de la ESE Municipal				
				Apoyo y gestión para la prestación de servicios especializados en la ESE Municipal	Habilitar dos (2) servicios especializados en la ESE Municipal	Numero de servicios especializados habilitados en la ESE Municipal	0	2
				Adecuación, dotación, mantenimiento y operación de la ESE Municipal	Realizar dos adecuaciones, dotaciones y mantenimiento a la ESE Municipal	Numero de adecuaciones, dotaciones y mantenimiento a la ESE Municipal	0	2

PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: PRESTACION DE SERVICIOS A HOGARES SALUDABLES CON EQUIDAD SOCIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Adecuación, dotación, mantenimiento y operación de puestos de salud	Construir, adecuar, mantener y dotar 3 puestos de salud urbanos y rurales	Numero de construcciones , adecuaciones y mantenimiento a los puestos de salud	0	3
					Construir, adecuar, mantener y dotar 2 puestos de salud ubicados en territorio indígena y/o afro	Numero de construcciones , adecuaciones y mantenimiento a los puestos de salud	0	2

PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: ASEGURAMIENTO A HOGARES SALUDABLES CON EQUIDAD SOCIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Universalización del aseguramiento.	Porcentaje de población asegurada al régimen subsidiado	92%	100%		23316 personas afiliadas al régimen subsidiado	Numero de personas afiliadas al régimen subsidiado	21451	23316
				Ampliación de la afiliación al régimen subsidiado para población niveles 1 y 2 del Sisben	Realizar brigadas de afiliación al SISBEN y Régimen Subsidiado en el área rural y territorios indígenas y/o afro	Numero de brigadas de afiliación al SISBEN y Régimen Subsidiado en el área rural y territorios indígenas y/o afro realizadas	0	8
				Implementación de interventorías integrales de los contratos de régimen subsidiado suscritos por el municipio	1 Contrato de Interventoría al RGSS	Numero de contratos suscritos de interventoría al RGSS	0	1

PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: SALUD PUBLICA CON EQUIDAD SOCIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
<b>SALUD INFANTIL</b>								
<b>Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:</b> • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	86%	100%	Actualización e implementación de las estrategias PAI , AIEPI, IAMI, instituciones amigas de la juventud y de la mujer	5000 Numero de niños y niñas atendidos bajo las estrategias PAI,AIEPI,AIMI	Numero de niños y niñas atendidos bajo las estrategias PAI,AIEPI,AIMI	4000	5000
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	95%	100%	Implementación y fortalecimiento de la estrategia Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI.	Apoyo y gestión para la capacitación y contratación de promotores de salud de carácter étnico que promuevan la salud ancestral	Numero de promotores de salud étnicos capacitados y contratados	0	4

PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: SALUD PUBLICA CON EQUIDAD SOCIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o mas controles prenatales	14%	30%	Implementación de la estrategia de vacunación sin barreras	Aumento en un 20% de las coberturas en vacunación	Coberturas en vacunación	80%	100%
					Realizar brigadas de vacunación urbanas, rurales y en territorios indígenas	Numero de brigadas de vacunación urbanas, rurales y en territorios indígenas realizadas	0	10
	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	3.5	2.0	Implementación de procesos de promoción del buen trato y factores protectores para la salud infantil mediante la estrategia hogares saludables con equidad social	1000 Nuevos hogares beneficiados con la estrategia hogares saludables	Numero de hogares beneficiados con la estrategia hogares saludables	1600	2600

PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: SALUD PUBLICA CON EQUIDAD SOCIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	18.4	10.0	Implementación de procesos de promoción, protección y apoyo de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y con alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida y más.	100 Nuevas Madres vinculadas a programas de lactancia materna exclusiva	Numero de Nuevas Madres vinculadas a programas de lactancia materna exclusiva	89	189
	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0	0					
	Morbilidad por infección respiratoria aguda(IRA) menores 5 años	2%	1%					
	Morbilidad por diarreica aguda (EDA) menores 5 años	9%	4%					

PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: SALUD PUBLICA CON EQUIDAD SOCIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
<b>SALUD NUTRICIONAL</b>								
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	2%		1%	Implementación de procesos de desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad. (población victima, indígena y afro)	250 Personas vinculadas al programa de suplementación	Numero de personas vinculadas al programa de suplementación	0	250
				Implementar un programa de desarrollo y crecimiento para la población entre 0 - 5 años	300 Nuevos Niños entre 0-5 años vinculados al programa de crecimiento y desarrollo	Numero de Niños vinculados al programa de crecimiento y desarrollo	148	500

PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL							
SUBPROGRAMA: SALUD PUBLICA CON EQUIDAD SOCIAL							
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIOS			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIOS	
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIOS			INDICADOR	LINEA BASE
<b>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>							
Porcentaje de mujeres gestantes menores de 18 años	17%	8%	Implementación de estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque etno-cultural, para promover el ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva y para la promoción del buen trato y la prevención integral en salud a víctimas de la violencia y abuso sexual	500 Adolescentes vinculados a programas de educación para promover el ejercicio responsable de la sexualidad	Numero de Adolescentes vinculados a programas de educación para promover el ejercicio responsable de la sexualidad	0	500
			Apoyar y Fortalecer la mesa intersectorial de Derechos Sexuales y Reproductivos, SSR y prevención del embarazo en la adolescencia	4 Acciones de fortalecimiento de la mesa intersectorial de Derechos Sexuales y Reproductivos, SSR y prevención del embarazo en la adolescencia	Numero de Acciones de fortalecimiento de la mesa intersectorial de Derechos Sexuales y Reproductivos, SSR y prevención del embarazo en la adolescencia	0	4

PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: SALUD PUBLICA CON EQUIDAD SOCIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Implementación de estrategias de identificación de poblaciones vulnerables y de inducción de la demanda hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva.	250 Adolescentes atendidos en la estrategia de identificación de población vulnerable a los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva	Numero de Adolescentes atendidos en la estrategia de identificación de población vulnerable a los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva	0	250
				Implementación del modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA.	Incrementar la cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante a un 80%.	Cobertura de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.	60%	80%
	VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA							
	Cobertura de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad	60%	80%	Implementar procesos de vigilancia y control en brotes, enfermedades y eventos de notificación mediante actividades IEC	Aumentar en un 25% el numero de notificaciones mediante actividades IEC	Porcentaje de notificaciones mediante actividades IEC	15%	40%

PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: SALUD PUBLICA CON EQUIDAD SOCIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIOS			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIOS		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Apoyar Programa de Fumigación Urbana y Rural	Fumigar 4000 viviendas	Numero de viviendas fumigadas	0	4000
<b>SALUD MENTAL</b>								
	Porcentaje de población que consume sustancia psicoactivas	0.5%	0%	Implementar mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de las políticas y planes de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas	2 Mecanismos de coordinación para la formulación de y seguimiento de las políticas y planes de salud mental	Numero de Mecanismos de coordinación para la formulación de y seguimiento de las políticas y planes de salud mental	0	2
				Diseño e implementación de estrategias en modelos de atención primaria en salud mental	50% pacientes de salud mental atendidos	Porcentaje de pacientes de salud mental identificados y atendidos	0	50%

PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: SALUD PUBLICA CON EQUIDAD SOCIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
<b>ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES</b>								
Porcentaje de población con enfermedades crónicas no transmisibles	7%	3%	Diseño e implementación de estrategias para la promoción de la actividad física en escenarios educativos, redes y grupos comunitarios, laborales.	1000 niños, niñas y adolescentes inscritos en actividades deportivas	Numero de niños, niñas y adolescentes inscritos en actividades deportivas	250	1000	
			Implementar estrategias de hábitos de vida saludables	1000 personas inscritas en programas de hábitos de vida saludables	Numero de personas inscritas en programas de hábitos de vida saludables	0	1000	
			Implementación de estrategias para el fortalecimiento del programa de salud oral mediante el programa hogares saludables con equidad social	1000 niños, niñas y adolescentes beneficiarios de programas de salud oral	Numero de niños, niñas y adolescentes beneficiarios de programas de salud oral	0	1000	

PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: PROMOCION, VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIAS DE LA CALIDAD EN SALUD								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Promover e implementar todos los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en los prestadores de servicios de salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud	% de IPS verificadas cumpliendo adecuadamente con los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud	80%	100%	Implementación del programa de Vigilancia del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en los prestadores de servicios de salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud	Tres (3) IPS verificadas cumpliendo con los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud	Numero de IPS verificadas cumpliendo con los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud	1	3

PROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES - SISTEMA INTEGRAL DE URGENCIAS								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Identificar y controlar los factores de riesgo de emergencias y desastres existentes y, en caso de presentarse, implementar acciones efectivas encaminadas a evitar la mortalidad, reducir el daño y recuperar rápidamente la población y las zonas afectadas prestando atención oportuna y adecuada	Atención del 100% de las personas afectadas por emergencias y desastres naturales	33%	100%	Apoyar el Fortalecimiento de la Red de Urgencias Municipal	Red de Urgencias Municipal fortalecida	Red de Urgencias Municipal	0	1

### 1.3 SECTOR DEPORTE

#### OBJETIVO SECTORIAL

Implementar una política pública deportiva destinada a fomentar el deporte comunitario y competitivo, garantizando espacios para niños, adolescentes y adultos generando tejido social, sentido de pertenencia y estilos de vida saludables.

PROGRAMA: POLITICA PUBLICA DEPORTIVA CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE MUNICIPAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	400	1000	Apoyo al Fomento del deporte comunitario	Realizar 8 acciones de fomento deportivo	Numero de acciones de fomento deportivo realizadas	3	8
	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	5	10	Apoyo al Fomento del deporte como complemento a la actividad escolar	Organizar 5 eventos como complemento de actividades escolares en las IE	Numero de eventos como complemento de actividades escolares realizados	2	5
Incrementar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades deportivas	Porcentaje de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en actividades deportivas	30%	80%	Apoyo e implementación del programa SUPERATE	Vincular a 2 instituciones educativas al sistema nacional de competencias deportivas y academicas-superate	Numero de instituciones educativas vinculadas a SUPERATE	0	2

PROGRAMA: POLITICA PUBLICA DEPORTIVA CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE MUNICIPAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Apoyo al fomento del deporte competitivo	Incrementar a 20 el numero de deportistas que asistan a competencias deportivas nacionales y/o internacionales	Numero de deportistas que representen al municipio en competencias nacionales	10	20
				Apoyo al fomento del deporte lúdico recreativo	Realizar 6 actividades anuales lúdico - recreativas en el área urbana y rural del municipio	Numero de actividades lúdico - recreativas realizadas anualmente en el municipio	0	24
				Implementar procesos de gestión administrativa para la adquisición de un bus para el traslado de deportistas	Gestión para la adquisición de un bus destinado para el traslado de deportistas	Numero de buses adquiridos para el traslado de deportistas	0	1

PROGRAMA: POLITICA PUBLICA DEPORTIVA CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Mejorar la infraestructura deportiva del municipio	Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	10%	60%	Estudios y diseños del sector deporte	Realizar 2 estudios y diseños del sector deporte	Numero de estudios y diseños realizados	0	2
				Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de espacios recreativos para la practica de la actividad física, recreativa y lúdica de infantes y adolescentes en el área urbana y rural	Adquisición de cinco terrenos destinados a espacios recreativos y deportivos en el área urbana y centros poblados	Numero de terrenos adquiridos destinados a espacios recreativos y deportivos en el área urbana y centros poblados	0	5
					Construir, adecuar, mantener y dotar 7 espacios recreativos para la practica de la actividad física de infantes y adolescentes	Numero de espacios recreativos para la practica de la actividad física de infantes y adolescentes construidos, adecuados, mantenidos y/o dotados	2	7

## 1.4. SECTOR CULTURA Y TURISMO

### OBJETIVO SECTORIAL

Articular la cultura y el turismo como un estilo de vida que genere el desarrollo integral de la comunidad, sentido de pertenencia y preservación del patrimonio común, garantizando espacios de convivencia ciudadana, formación de valores y una alternativa de ingresos.

PROGRAMA: CULTURA, BASE DE LA EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION DE IDENTIDAD								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	2197	4000	Apoyo logístico para el funcionamiento del programa LUDOTECA NAVE ITINERANTE	Diez(10) veredas beneficiadas con el programa ludoteca nave itinerante	Numero de veredas beneficiadas con el programa ludoteca nave itinerante	0	10
				Diseño e implementación del programa "vamos a la biblioteca publica municipal"	Dotación de la biblioteca municipal	Numero de dotaciones realizadas a la biblioteca publica municipal	0	4
					Adecuación, remodelación y ampliación de la biblioteca publica municipal	Numero de adecuación, remodelaciones y ampliaciones a la biblioteca publica municipal	0	2

PROGRAMA: CULTURA, BASE DE LA EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION DE IDENTIDAD								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Construcción, dotación de la infraestructura del sector cultura.	Tres locaciones del sector cultural construidas, mantenidas y dotadas	Numero de locaciones del sector cultural construidos, mantenidos y dotados	1	3
Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	10%	25%	Dotación, promoción y apoyo a los programas de formación y divulgación de las expresiones culturales de infantes y adolescentes.	Dos programas de formación y divulgación de las expresiones culturales de infantes y adolescentes financiados	Numero de programas de formación y divulgación de las expresiones culturales de infantes y adolescentes financiados	0	2
				Apoyo a festivales culturales escolares	Cuatro festivales culturales escolares financiados	Numero de festivales culturales escolares financiados	2	4
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	120	250	Apoyo a eventos culturales, capacitación a gestores y creadores culturales.	Cinco eventos culturales financiados	Numero de eventos culturales financiados	2	5
Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Personas que asisten a festivales municipales	2000	5000	Apoyo y promoción de festivales municipales urbanos, rurales, indígenas y afro	Seis festivales municipales urbanos y rurales financiados	Numero de festivales municipales urbanos y rurales financiados	4	6

PROGRAMA: TURISMO, ALTERNATIVA DE DESARROLLO CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISMO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Fomentar la cultura turística en el municipio	Numero de visitantes en temporadas altas en el municipio	ND	5000	Estudios y diseños para la construcción y puesta en marcha de infraestructura turística municipal	Dos estudios para la construcción y puesta en marcha de infraestructura turística municipal	Numero de estudios realizados	0	2
				Formulación del plan sectorial de desarrollo turístico	Plan de Desarrollo Turístico Municipal elaborado	Plan de Desarrollo Turístico Municipal elaborado	0	1
				Diseño y divulgación de la promoción turística del municipio	Diseño y divulgación de una campaña de promoción turística del municipio	Campaña de promoción turística municipal diseñada y divulgada	0	1
				Implementación de procesos de gestión administrativa para la continuación de la construcción del malecón turístico sobre el Rio Meta	Acciones de gestión destinadas a la continuación de la construcción del malecón turístico sobre el Rio Meta	Numero de acciones de gestión destinadas a la construcción del malecón turístico sobre el Rio Meta	0	4
				Implementación de procesos para la creación y operación de la de ruta turística del Municipio de Puerto López	Ruta turística municipal creada	Numero de rutas turísticas municipales creadas	0	1

PROGRAMA: CULTURA, BASE DE LA EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION DE IDENTIDAD								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
					Apoyo a la gestión de la implementación del circuito turístico etno-histórico regional de los llanos	Circuito turístico etno-histórico regional de los llanos implementado	0	1
					Apoyo a la gestión de la construcción del teleférico de los llanos Puerto López - Alto de Menegua - Laguna La Venturosa	Teleférico de los llanos Puerto López - Alto de Menegua - Laguna La Venturosa	0	1
Capacitar en producción de bienes y servicios turísticos				Implementación de campañas y capacitación del talento humano para el desarrollo del turismo con énfasis en la calidad del servicio	Cuatro capacitaciones en turismo	Numero de capacitaciones en turismo	0	4

## **1.5 SECTOR POBLACION VULNERABLE**

### **OBJETIVO SECTORIAL**

Crear las condiciones necesarias, en coordinación con instancias departamentales y nacionales, para que la población pobre y vulnerable del municipio pueda acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo, dotándolos de capacidades para superar sus limitaciones estructurales de pobreza, sin exclusión o discriminación alguna.

Para este efecto se pretende intervenir los siguientes sectores de población:

#### **1.5.1 Infancia, Adolescencia y Familia**

La Administración Municipal adelantará los esfuerzos pertinentes para lograr la garantía y disfrute de los derechos de la infancia y la adolescencia consignados en la Ley 1098 de 2006. Con el propósito de incluir la política nacional de infancia y adolescencia se hace necesario establecer la intersectorialidad y transversalidad de las acciones específicas del plan de desarrollo municipal.

Las normas y regulaciones que en materia de infancia y adolescencia son amplias en el plano nacional, aunque es necesario mencionar que son una respuesta del Estado colombiano a las disposiciones internacionales: la convención internacional de los derechos del niño, los objetivos de desarrollo del Milenio y la conferencia internacional del Cairo 1994.

### **MARCO INTERNACIONAL**

#### **Convención Sobre los Derechos del Niño**

La convención sobre los derechos del niño aprobada en 1989 puede considerarse como el marco sombrilla por el cual se regula los derechos específicos para la población menor de 18 años. Es en el marco de la convención de los derechos del niño que cobra relevancia el concepto de protección especial teniendo en cuenta que le establece a los Estados el deber de garantizar a todo niño o niña el ejercicio y garantía de sus derechos, la seguridad de su protección especial en casos de vulneración, el restablecimiento en casos de violación y la provisión de políticas sociales básicas (políticas públicas) para mejorar las condiciones de vida de la niñez y la adolescencia mediante el aseguramiento del ejercicio de sus derechos.

#### **Los Objetivos del Milenio, 2000.**

Promueve el interés colectivo por la paz, la seguridad, el desarme, la erradicación de la pobreza, la protección del entorno común, los derechos humanos, la democracia, la protección de las personas vulnerables y el buen gobierno.

## MARCO NACIONAL

### Constitución Política de Colombia

El artículo 44 de la constitución política de Colombia establece “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores”

Es importante mencionar que dicho artículo establece la primacía o prevalencia de los derechos de los niños en relación a los demás.

**Ley 1098 de 2006 – código de Infancia y Adolescencia:** en la actualidad, el código de infancia y adolescencia es la carta de navegación para todos los niveles de la sociedad - familia, Estado y comunidad - en materia de protección y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.

El código establece como finalidad “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”.

Teniendo en cuenta que el código tiende a la protección integral es importante mencionar que se entiende como el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención o amenaza de su vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio de interés superior.

“La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos”.

El artículo 204 del código de infancia reglamenta que en el nivel territorial se deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre los concejos municipales, las asambleas departamentales y el Congreso Nacional para garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política pública propuesta.

**Directiva 001 de Enero de 2012 de la Procuraduría General de la Nación:** en virtud de las competencias legales establecidas para la Procuraduría General de la Nación como ente de control facultado para generar los mecanismos de protección de los derechos humanos y asegurar su efectividad, la directiva en mención está dirigida al conjunto de entidades del orden Nacional, departamental y municipal tanto del ejecutivo como del legislativo y de los órganos de control para la evaluación de las políticas públicas en materia de la infancia, la adolescencia y la juventud, la inclusión de los derechos de las mujeres y los derechos de la familia en el plan de desarrollo 2012 – 2015.

**Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009- 2019;** Identifica las acciones y responsabilidades que abordará el poder ejecutivo.

**Ley 1295 de 2009;** Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén.

**Ley 115 de 1994.** Ley General de la Educación. Establece la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos

**Decreto 2247 de 1997.** Servicio educativo del nivel preescolar para niños menores, entre 3 y 5 años.

**Decreto 1137 de 1999.** Reorganización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Determina la organización de los Sistemas Municipales de Bienestar Familiar para la organización de todas las entidades existentes en el Municipio, a través de los Consejos Municipales de Política Social.

**Ley 1146 de 2007.** Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente.

**Política Pública Nacional de Primera Infancia:** “Colombia por la Primera Infancia” Documento CONPES Social 109 de 2007. Documento que establece como objetivo general la promoción del desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los seis (6) años de edad.

**Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.** Plan que tiene como objetivo el definir la política pública en salud, orientada a garantizar las condiciones para mejorar la salud de la población colombiana, prolongando la vida y los años de vida libres de enfermedad.

**Estrategia de Cero a Siempre.** Es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que respetando los derechos, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones en favor de la atención integral que debe recibir cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición

### **1.5.2. Adulto Mayor**

Se implementarán y desarrollarán acciones que permitan mantener una actividad intelectual, afectiva, recreativa, cultural, física y social de acuerdo con las necesidades, intereses, capacidades y posibilidades de esta población, reflejándose en un envejecimiento sano y satisfactorio. Para ello, tendrán el acceso a los servicios de salud y seguridad social, recreación y cultura, así como la oportunidad de contar con ingresos, mediante el desarrollo de actividades y oficios que serán apoyados desde la administración municipal.

### **1.5.3 Víctimas del Conflicto Armado Interno**

El gobierno nacional ha establecido como una de sus prioridades la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras ( Ley 1448 de 2011), la cual establece algunas obligaciones específicas en cabeza de las autoridades locales, como lo observamos en el artículo 174 de la ley *“las entidades territoriales diseñarán e implementarán “a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deberán contar con las asignaciones presupuestales dentro de los respectivos planes de desarrollo y deberán ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas”*

El municipio de Puerto López no puede ser ajeno a este mandato y por tal razón decide incluir en su Plan de Desarrollo 2012-2015, un subprograma destinado a esta población que va dirigido, especialmente a apoyar las iniciativas del gobierno nacional en esta materia, así mismo y según los lineamientos normativos la administración municipal continuará y fortalecerá la atención a la población desplazada.

### **1.5.4 Comunidades Étnicas**

En jurisdicción del municipio de Puerto López se encuentran dos resguardos indígenas ( Humapo y La Victoria) y un asentamiento aún sin legalizar en la vereda denominada Guichiral, como población ancestralmente prioritaria este plan de desarrollo pretende implementar ciertos proyectos bajo el enfoque de etnodesarrollo, que incluya igualmente programas de atención a la población afrodescendiente con asiento en el municipio.

### 1.5.5. Equidad de Género

En concordancia con la Política Pública Nacional de Equidad de Género se desarrollaran programas específicos que garanticen los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, asegurando el cumplimiento por parte del Municipio de los estándares internacionales y nacionales en materia de derechos humanos de las Mujeres con un enfoque multisectorial y transversal.

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: POLITICA DE ATENCION SOCIAL DIFERENCIAL MUNICIPAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Reducir el porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas en el municipio	Porcentaje de población con NBI	32.8%	25%	Implementación de acciones de protección social diferencial para la población con fragilidad social	Formular un plan de protección social diferencial para la población con fragilidad social (LGBTI,calle,prostitucion).	Política Publica de Atención a la población vulnerable	0	1
					Otorgar subsidio funerario del 90% del valor del funeral a la población en condición vulnerable de estrato 1	Numero de subsidios funerarios otorgados	0	10
				Apoyo a la implementación de programas de la red para la superación de la pobreza extrema - familias en acción y unidos	Cuatro mil (4000) familias beneficiadas con el programa familias en acción	Numero de familias beneficiadas con el programa familias en acción	3025	4000

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA-BASES DE UNA SOCIEDAD EQUITATIVA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la aplicación de la ley de infancia y adolescencia	Numero de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios de programas especiales de promoción y prevención	550	1000	Formulación e implementación de la política pública de infancia, adolescencia y juventud del municipio de Puerto López	Política Publica de Infancia, Adolescencia y Juventud del Municipio de Puerto López, formulada e implementada	Política Publica de Infancia, Adolescencia y Juventud del Municipio de Puerto López, formulada e implementada	0	1
				Un sistema de Información, Seguimiento y Monitoreo a la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes implementado	sistema de Información, Seguimiento y Monitoreo a la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes implementado	0	1	
				Implementación de procesos de gestión administrativa para la construcción de Centros de Desarrollo Infantil Temprano - CDI en el área urbana y centros	Tres Centros de Desarrollo Infantil construidos	Numero de niños y niñas atendidos en el CDI	0	1000

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA-BASES DE UNA SOCIEDAD EQUITATIVA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				poblados				
				Realizar campañas de registro e identificación destinadas a niños, niñas y adolescentes	Seis campañas de registro e identificación realizadas en el área urbana y rural del municipio	Numero de campañas de registro e identificación realizadas	0	6
				Implementación de procesos de gestión administrativa para la construcción, dotación y adecuación del Hogar de Paso Infantil y Transitorio de acuerdo con los lineamientos del ICBF	Cien beneficiarios del Hogar de Paso Infantil	Numero de beneficiarios del Hogar de Paso Infantil	ND	100
				Adecuación, ampliación, mantenimiento, remodelación y dotación de hogares infantiles	500 Niños beneficiados de hogares infantiles	Numero de niños beneficiados de hogares infantiles	200	500

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA-BASES DE UNA SOCIEDAD EQUITATIVA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Implementar acciones de identificación y apoyo a las organizaciones juveniles y comunitarias y las organizaciones que representen a adolescentes, y que tengan como objetivo la promoción de desarrollo humano, la prevención del embarazo en la adolescencia, la promoción de la salud sexual y reproductiva y la participación de los jóvenes en instancias de decisión apoyadas por el Municipio, prevención de la drogadicción y alcoholismo.	Diez organizaciones juveniles y comunitarias y l organizaciones que representen a adolescentes, y que tengan como objetivo la promoción de desarrollo humano, la prevención del embarazo en la adolescencia, la promoción de la salud sexual y reproductiva y la participación de los jóvenes en instancias de decisión	Numero de organizaciones juveniles y comunitarias y l organizaciones que representen a adolescentes, y que tengan como objetivo la promoción de desarrollo humano, la prevención del embarazo en la adolescencia, la promoción de la salud sexual y reproductiva y la participación de los jóvenes en instancias de decisión	ND	10

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA-BASES DE UNA SOCIEDAD EQUITATIVA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Apoyo al Consejo Municipal de Juventud	Garantizar la operación del Consejo Municipal de Juventud	Numero de actividades del CMJ apoyadas al año	0	4
				Ejecución, seguimiento y evaluación del programa HAZ PAZ	Realizar un programa de fortalecimiento de la red HAZ PAZ	Numero de instituciones vinculadas por año a la red HAZ PAZ	1	5
				Implementar eventos dirigidos a la niñez y adolescencia para mejoramiento de su condición psicoafectiva	Ocho (8) eventos dirigidos a la niñez y adolescencia para el mejoramiento de su condición psicoafectiva	Numero de eventos dirigidos a la niñez y adolescencia para el mejoramiento de su condición psicoafectiva	0	8
				Prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador en el municipio	Cuatro acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador	Numero de acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador	1	4

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA-BASES DE UNA SOCIEDAD EQUITATIVA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Implementar la estrategia de atención integral a la primera infancia de cero a siempre	200 Niños atendidos bajo a la estrategia de cero a siempre	Numero de niños atendidos bajo la estrategia de cero a siempre	0	200
				Implementación de programas de seguridad alimentaria y complemento nutricional destinados a los niños y niñas en estado de vulnerabilidad en el área urbana y rural	200 niños y niñas en estado de vulnerabilidad beneficiarios de programas de seguridad alimentaria y complemento nutricional	Numero de niños y niñas en estado de vulnerabilidad beneficiarios de programas de seguridad alimentaria y complemento nutricional	100	200

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA-BASES DE UNA SOCIEDAD EQUITATIVA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Apoyo y fortalecimiento funcional y estructural de la Comisaria de Familia para la gestión e implementación de acciones para la prevención y atención del maltrato infantil, el abandono, la explotación sexual y la violencia intrafamiliar y para la protección de la infancia, la adolescencia y la familia	Cuatro profesionales interdisciplinarios contratados para el funcionamiento de la Comisaria de Familia Municipal (abogado, psicólogo, trabajador social, médico y secretario)	Numero de profesionales interdisciplinarios contratados para el funcionamiento de la Comisaria de Familia Municipal (abogado, psicólogo, trabajador social, médico y secretario)	2	4
					Establecimiento de rutas y protocolos de atención y articulación interinstitucional • Art.84 Ley 1098 de 2006. • Directivas 01 y 02 de 2012.	Una ruta y protocolo de atención establecida	0	1

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA-BASES DE UNA SOCIEDAD EQUITATIVA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	5%	10%	Prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes	Formular el plan de acción de prevención del reclutamiento y utilización de NNA	Numero de niños victimas del reclutamiento forzado	1	0

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: ADULTO MAYOR								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIOS			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIOS		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Atender la población adulto mayor en estado de vulnerabilidad	Porcentaje de adultos mayores en estado de vulnerabilidad atendidos	75%	90%	Mantenimiento y dotación del CENTRO VIDA del Adulto Mayor	300 adultos mayores beneficiarios de la casa del abuelo	Numero de adultos mayores beneficiarios de la casa del abuelo	36	50
				Apoyo a programas nutricionales y de complementos alimenticios del adulto mayor	350 adultos mayores beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor	Numero de adultos mayores beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor	274	350
					60 adultos mayores beneficiarios del programa de alimentación del adulto mayor	Numero de adultos mayores beneficiarios del programa de alimentación del adulto mayor	0	120

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: APOYO INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	100%	100%	Apoyo institucional para la Atención integral a la población víctima del desplazamiento forzado	Diseño de una ruta de atención a la población víctima del municipio	Numero de rutas de atención establecidas	0	2
	Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	99%	100%		Estudio de caracterización de la población víctima del municipio	Numero de estudios de caracterización de la población víctima levantado	0	1

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: APOYO INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
	Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	84%	100%		Actualizar el PIU	PIU Actualizado	0	1
	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	90%	100%		Crear e impulsar los espacios de coordinación interinstitucional establecidos en la política pública nacional de prevención y protección	Numero de espacios de coordinación interinstitucional establecidos	1	3
	Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	70%	100%		Conformar alianzas publico-privadas para la atención integral a la población victima	Numero de alianzas publico-privadas para la atención integral a la población victima	0	1
	Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral	100%	100%					

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: APOYO INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
	Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	100%	100%					
	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género	70%	100%					
	Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero	16%	30%					

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: APOYO INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
	Proporción de hogares que necesitaban y recibieron las tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia)	24%	30%					
	Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	10%	25%					
	Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	5%	10%					
	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cuantitativo de vivienda	80%	50%					

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: APOYO INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Formular el plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	Porcentaje de víctimas atendidas con la nueva ley	ND	30%	Apoyo institucional para la Atención integral a las víctimas del conflicto armado interno (Ley 1448 de 2011)	100 víctimas atendidas atendiendo lineamientos de la nueva ley de víctimas	Numero de víctimas atendidas atendiendo lineamientos de la nueva ley de víctimas	0	100
					2 talleres que divulguen la aplicación de la ley de víctimas en el municipio	Numero de talleres de divulgación de la ley de víctimas realizados	0	2
					Una organización de apoyo a las víctimas creada en el municipio	Numero de organizaciones de apoyo a las víctimas creadas en el municipio	0	1
					Otorgar auxilios funerarios al 100% de la población víctima de estratos 1 y 2	Porcentaje de población víctima de estratos 1 y 2 con auxilio funerario	0	100%

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: EQUIDAD DE GENERO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIOS			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIOS		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	ND	100%	Implementar acciones de Promoción de la equidad de género y la autonomía de la mujer cabeza de hogar, mujer víctima, mujer afro, mujer indígena.	Una iniciativa para promover la equidad de genero y la no violencia contra la mujer	Numero de iniciativas para promover la equidad de genero y la no violencia contra la mujer	0	1
	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	0	1		Creación de una instancia administrativa destinada como "oficina de equidad de genero"	Instancia creada	0	1
Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	Brecha en la tasa de participación femenina	ND	0%	Apoyo a proyectos productivos diseñados para promover la generación de ingresos a la mujer cabeza de hogar mujer víctima, mujer afro, mujer indígena.	Apoyo a ocho(8) proyectos productivos diseñados para promover la generación de ingresos a la mujer	Numero de proyectos productivos diseñados para promover la generación de ingresos a la mujer apoyados	0	8

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: ETNODESARROLLO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIOS			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIOS		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos	Porcentaje de población étnica beneficiada con proyectos incluyentes y diferenciales	10%	100%	Implementación y Gestión de acciones y políticas dirigidas a la población indígena con jurisdicción en el municipio atendiendo la estrategia de etnodesarrollo	Apoyar la formulación de planes de vida de las comunidades indígenas y afrodescendientes que lo requieran	Numero de planes de vida formulados	0	3
					Apoyar la legalización de resguardos indígenas y afro con asiento en el municipio	Numero de resguardos indígenas y afro legalizados	2	4
					Caracterización de la situación socio-demográfica, socio-económica, socio-cultural y socio-política de las comunidades indígenas y afro	Numero de caracterizaciones	0	4
					Creación de una instancia administrativa de etnodesarrollo que maneje los asuntos indígenas y afro del municipio	Instancia creada	0	1

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: ETNODESARROLLO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
					Diseñar e implementar un plan de formación para los líderes y organizaciones en DDHH y DIH que promueva y respete la autonomía y la autodeterminación de las comunidades indígenas y afro con asiento en el municipio	Numero de talleres realizados	0	3
					Definición de una ruta de atención y tramite de denuncias por violaciones a los derechos humanos y DIH para las comunidades indígenas y afro	Ruta de atención definida	0	1

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: ETNODESARROLLO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
					Fomentar la celebración y el reconocimiento de la celebración de las fechas conmemorativas de la afrocolombianidad	Numero de celebraciones de afrocolombianidad realizadas	0	3
					Formular y ejecutar un proyecto que garantice la soberanía alimentaria en los resguardos indígenas	Numero de proyectos formulados e implementados	0	1
				Adecuación, dotación, mantenimiento y operación de la casa indígena como estrategia para el fomento empresarial alternativo indígena	283 habitantes de los resguardos indígenas beneficiados con el proyecto	Numero de habitantes de los resguardos indígenas beneficiados con el proyecto	0	283

PROGRAMA: CONSTRUYENDO EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: APOYO A LA POBLACION DISCAPACITADA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIOS			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIOS		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Formular el plan de atención integral a la población discapacitada	Porcentaje de población discapacitada atendida en programas municipales	ND	80%	Diseño e implementación de una política de atención a la población discapacitada del Municipio de Puerto López	Levantamiento del diagnostico situacional de la población en discapacidad del Municipio de Puerto López	Diagnostico Situacional levantado	0	1
					Implementar estrategias de identificación de población en discapacidad y de inducción de la demanda hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud auditiva y visual	Numero de estrategias de identificación y tamizaje implementadas	0	6
					Apoyo y fortalecimiento del comité local de discapacidad	Numero de sesiones del comité local de discapacidad realizadas	0	20

## **II. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO**

La infraestructura de servicios públicos, de comunicaciones, energética y de equipamiento urbano, son el soporte de la calidad de vida de las comunidades, y una ventaja comparativa del respectivo aparato productivo.

En tal virtud, y para que esta política sea posible, el Municipio mejorará la capacidad institucional para planificar y estructurar los procesos de diseño y construcción de esta infraestructura, y robustecer el papel de las interventorías técnicas, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas constructivas, su cabal terminación y el ajuste a los presupuestos financieros. Junto a ello, se fortalecerá las funciones de planificación territorial bajo el criterio de consolidar el desarrollo urbanístico del Municipio y aprovechar las potencialidades Agrologicas y ambientales para integrar el sector productivo a las dinámicas comerciales de la región, en condiciones competitivas.

### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

Lograr que la infraestructura pública sea accesible a toda la población del Municipio y cumpla con los parámetros funcionales del Urbanismo y Ordenamiento Territorial.

### **2.1 SECTOR AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO**

#### **OBJETIVO SECTORIAL**

Brindar cobertura con calidad en agua potable, alcantarillado y saneamiento básico para prevenir causas que afecten la salud en niños, niñas, adolescentes y adultos.

PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
<b>Aumentar coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo</b>	Cobertura de Acueducto Zona Urbana	60%	80%	Diseños y estudios de agua potable y saneamiento en el municipio	Un estudio y diseño de agua potable y saneamiento básico	Numero de estudios de agua potable y saneamiento básico	0	1
				Distribución de Subsidios a la población de estratos 1 y 2	12000 personas de los estratos 1 y 2 beneficiados con subsidios	Numero de personas beneficiadas con subsidios	10434	12000
				Implementación estrategia nacional "Agua para la Prosperidad"	Dos proyectos estructurados y cofinanciados con la estrategia "Agua para la Prosperidad"	Numero de proyectos estructurados y cofinanciados con la estrategia "Agua para la Prosperidad"	0	2
				Construcción, ampliación y rehabilitación de acueductos en el área urbana	Tres ampliaciones, rehabilitaciones y/o construcciones de acueductos en el área urbana, centros poblados y área rural dispersa	Numero de acueductos construidos, ampliados y/o rehabilitados en el área urbana, centros poblados y área rural dispersa	2	3

PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
	Cobertura de Acueducto Zona Rural	60%	80%	Construcción, ampliación y rehabilitación de acueductos en área rural dispersa ,centros poblados y territorios indígenas	Cinco ampliaciones, rehabilitaciones y/o construcciones de acueductos en centros poblados y área rural dispersa	Numero de acueductos construidos, ampliados y/o rehabilitados en centros poblados y área rural dispersa	2	5
	Cobertura de Alcantarillado Zona Urbana	94%	100%	Construcción, ampliación y mantenimiento de alcantarillado sanitario y pluvial en el casco urbano	Cinco construcciones, ampliaciones y/o mantenimiento de alcantarillado sanitario y pluvial en el casco urbano s	Numero de alcantarillado sanitario y pluvial construidos, ampliado y / o mantenido en el casco urbano	2	5
	Cobertura de Alcantarillado Zona Rural	47%	60%	Construcción, ampliación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial zona rural	Cinco construcciones, ampliaciones y/o mantenimiento de alcantarillado sanitario y pluvial zona rural	Numero de alcantarillado sanitario y pluvial construidos, ampliado y / o mantenido en la zona rural	2	5
	Cobertura de Aseo Zona Urbana	96%	100%	Adquisición de un vehículo compactador para la recolección de residuos solidos en el municipio	Un vehículo compactador para la recolección de residuos solidos en el municipio	Numero de vehículos compactadores para la recolección de residuos solidos en el municipio	1	2
	Cobertura de Aseo Zona Rural	0%	25%					

PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Mejorar Calidad del agua para consumo humano	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	43.3 Nivel de Riesgo Alto	20 Nivel de Riesgo Medio	Implementación de procesos de Operación y puesta en marcha de sistemas de potabilización de agua	Tres sistemas de potabilización de agua construidos y operando	Numero de sistemas de potabilización construidos y operando	1	3
Implementar Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas	0%	30%	Construcción, optimización y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales para la reducción del impacto ambiental con el uso de las aguas residuales del área urbana y centros poblados	Tres sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos y operando	Numero de sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos y en operación	1	3

PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	0%	100%	Actualización del Plan de Gestión integral de residuos sólidos del municipio	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos actualizado	Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio	0	1
				Construcción del relleno sanitario para el Municipio de Puerto López	Relleno Sanitario Construido	Numero de Rellenos Sanitarios Construidos	0	1
					Realizar campañas de sensibilización sobre el reciclaje	Numero de campañas de sensibilización sobre el reciclaje en la fuente realizadas	0	4
				Implementar programas y estrategias de aseo y ornato publico en el área urbana y centros poblados del municipio	Cuatro programas y estrategias de aseo y ornato publico ejecutadas	Numero de programas y estrategias de aseo y ornato publico ejecutadas	0	4
					Establecer la escombrera municipal	Escombrera municipal establecida	0	1

PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Mejorar el estado de la prestación de los servicios públicos.	Porcentaje de población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS	70%	80%	Diseño e implementación de esquemas organizacionales para administración y operación de acueductos y sistemas de potabilización de agua en los centros poblados.	Cinco esquemas de organización para la administración y operación de servicios públicos en los centros poblados	Numero de esquemas de organización para la administración y operación de servicios públicos en los centros poblados	0	5
				Apoyar y gestionar la construcción de una sede propia para ESPUERTO	Sede propia de ESPUERTO funcionando	Sede propia de ESPUERTO funcionando	0	1
Brindar Continuidad del servicio	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	2 horas	8 horas	Diseño e implementación de campañas de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico y de disminución del índice de agua no contabilizada	4 campañas de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico y disminución del índice de agua no contabilizada	Numero de campañas de ahorro y uso eficiente del agua	0	4

PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CON EQUIDAD SOCIAL								
SUBPROGRAMA: INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Implementar el Catastro de redes de acueducto y alcantarillado en el área urbana y rural del municipio	Un estudio de catastro de redes de acueducto y alcantarillado en el área urbana y rural del municipio	Numero de estudios sobre catastro de redes de acueducto y alcantarillado	0	1
				Formulación, diseño y gestión del proyecto de acueducto por gravedad	Proyecto diseñado, formulado y gestionado	Proyecto diseñado, formulado y gestionado	0	1
				Adquisición de terrenos y servidumbres para la construcción del proyecto de acueducto por gravedad	10000 metros cuadrados adquiridos para la construcción del proyecto de acueducto por gravedad	Numero de metros cuadrados adquiridos para la construcción del proyecto de acueducto por gravedad	0	10000

## 2.2. SECTOR GAS

### OBJETIVO SECTORIAL

Ampliar la cobertura de gas domiciliario en el área urbana y rural para disminuir el impacto ambiental y disminución de posibles riesgos de enfermedades respiratorias en niños, niñas, adolescentes y adultos

PROGRAMA: APOYO A LA MASIFICACION DEL USO DEL GAS NATURAL								
SUBPROGRAMA: MASIFICACION DEL USO DEL GAS NATURAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana y centros poblados	Cobertura total de gas natural en la zona urbana y centros poblados	33.9%	50%	Apoyo a la masificación de gas rural para prevención de enfermedades respiratorias y disminución de impactos ambientales en ecosistemas del municipio	500 suscriptores de gas natural en los centros poblados	Numero de suscriptores de gas natural en los centros poblados	130	500
				Apoyo a la ampliación de redes para la masificación de gas sector urbano	2000 suscriptores de gas natural en el sector urbano	Numero de suscriptores en el área urbana	1356	2000

## 2.3 SECTOR ENERGIA ELECTRICA

### OBJETIVO SECTORIAL

Ampliar la cobertura de energía en el área urbana y rural para facilitar el acceso a la tecnología, la informática y las comunicaciones, mejorar la calidad educativa de niños, niñas, adolescentes y adultos.

PROGRAMA: ENERGIA PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: COBERTURA ELECTRICA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Cobertura en servicio de energía eléctrica	90%	100%	Construcción, ampliación y mantenimiento de redes eléctricas urbanas y rurales	20000 metros lineales de redes eléctricas urbanas y rurales construidos	Numero de metros lineales de redes eléctricas urbanas y rurales construidos	0	20000
	Ampliación del servicio de alumbrado publico	40%	80%	Mantenimiento y Ampliación del servicio de alumbrado publico en el área urbana y centros poblados	500 nuevas lámparas de alumbrado publico instaladas en el área urbana y centros poblados	Numero de nuevas lámparas de alumbrado publico instaladas en el área urbana y centros poblados	0	500

## 2.4 SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

### OBJETIVO SECTORIAL

Facilitar la movilidad urbano-rural mediante el mantenimiento y mejoramiento de vías para garantizar el acceso de la población a los servicios públicos esenciales especialmente infantes y adolescentes al sistema educativo y la atención oportuna en salud para la disminución de la mortalidad infantil.

PROGRAMA: MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: VIAS PARA LA MOVILIDAD								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIOS			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIOS		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Mejorar la accesibilidad del transporte	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	Mala	Buena	Formular el plan de vías y transporte municipal	Plan de vías y transporte municipal formulado	Plan de vías y transporte municipal formulado	0	1
					Realizar el inventario de vías terciarias del municipio	Inventario de vías terciarias realizado	0	1
				Adecuar un sector urbanísticamente viable como terminal de transporte municipal	Sector adecuado como terminal de transporte municipal	Sector adecuado como terminal de transporte municipal	0	1
				Apoyar y promover la organización de empresas de transporte público	Cinco empresas de transporte público operando en el municipio	Numero de empresas de transporte público operando en el municipio	3	5

PROGRAMA: MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: VIAS PARA LA MOVILIDAD								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Mejorar la seguridad vial	Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente	250	100	Diseño e implementación de campañas que fomenten la seguridad vial	4 campañas que fomenten la seguridad vial	Numero de campañas que fomenten la seguridad vial ejecutadas	0	4
				Estudios, diseño y gestión de recursos para la construcción de un puente peatonal en la Avda. 14 -Casco Urbano Municipio de Puerto López	Dos (2) acciones de gestión de recursos para la construcción de un puente peatonal en la Av. 14	Numero de acciones de gestión de recursos para la construcción de un puente peatonal en la Av. 14	0	2
	Porcentaje de la red vial pavimentada	30%	90%	Construcción, pavimentación, mejoramiento, señalización y mantenimiento de la red vial urbana	3 Kilómetros de red vial urbana pavimentada y señalizada	Numero de kilómetros de red vial urbana pavimentada y señalizada	2	5
				Construcción, pavimentación y mantenimiento de vías y puentes rurales	20 kilómetros de red vial rural mantenida y/o pavimentada	Numero de kilómetros de red vial rural mantenida y/o pavimentada	0	20

PROGRAMA: MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: VIAS PARA LA MOVILIDAD								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
					Apoyo a la gestión para la construcción de muelles y/o malecones en los centros poblados con acceso al Rio Meta	Numero de acciones de gestión de recursos para la construcción de muelles rurales	0	2
					Apoyo a la gestión para el estudio, diseño y construcción del Puente Subregional Meta-Casanare (Puerto Guadalupe-Tauramena)	Numero de acciones de gestión de recursos para la construcción del puente subregional	0	2
				Adquisición, optimización y operación del banco maquinaria pesada del Municipio	100% del banco de maquinaria pesada del municipio operando	Porcentaje del banco de maquinaria pesada operando	70%	100%
				Implementación del banco de materiales para el mejoramiento de vías	100% del banco de materiales para mejoramiento de vías	Porcentaje del banco de materiales para el mejoramiento de vías	0%	100%

## 2.5 SECTOR VIVIENDA

### OBJETIVO SECTORIAL

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias en nivel 1, 2 y 3 del SISBEN para mejorar las condiciones de salud y saneamiento básico de los niños, niñas, adolescentes y adultos del área urbana y rural.

La Resolución No. 0184 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del 27 de Marzo de 2012, estableció la metodología para definir las metas mínimas para la gestión, financiación y construcción de vivienda para el periodo 2012-2015, aplicando la siguiente fórmula:

$$Mm=(Pi/1000)*T$$

Donde,

**Mm:** Meta mínima para cada año

**Pi:** Población municipal

**T:** Tasa de producción de vivienda por cada 1000 habitante.

Esta fórmula arrojó los siguientes resultados para el municipio de Puerto López:

Años	2012	2013	2014	2015
<b>T</b>	5,47	6,1	6,1	6,41
<b>Pi</b>	32108	32552	32992	33440
<b>Mm</b>	<b>176</b>	<b>199</b>	<b>201</b>	<b>214</b>

Dando un total de 790 viviendas como meta mínima para el cuatrienio.

PROGRAMA: MUNICIPIO DE PROPIETARIOS CLAVE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD								
SUBPROGRAMA: VIVIENDAS SALUDABLES								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Incrementar la oferta de vivienda nueva en el municipio durante el cuatrienio	Número de viviendas terminadas	1026	1826	Estudios y diseños del sector vivienda.	Cuatro estudios y diseños del sector vivienda realizados	Numero de estudios y diseños del sector vivienda realizados	0	4
				Implementación de estrategias de gestión administrativa para la construcción de vivienda en sitio propio	400 viviendas construidas en sitio propio en el área urbana y centros poblados	Numero de viviendas construidas en sitio propio	0	400
					150 viviendas construidas en resguardos indígenas	Numero de viviendas construidas en resguardos indígenas	0	150
				Implementación de estrategias de gestión administrativa para la postulación a proyectos de construcción de vivienda nueva para población desplazada en el área urbana y rural	150 viviendas construidas para población desplazada	Numero de viviendas construidas para población desplazada	0	200

PROGRAMA: MUNICIPIO DE PROPIETARIOS CLAVE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD								
SUBPROGRAMA: VIVIENDAS SALUDABLES								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Adquisición y urbanización de terrenos para desarrollar programas de vivienda de interés social y prioritario en el área urbana y rural	Tres terrenos adquiridos y urbanizados para desarrollar programas de vivienda de interés social y prioritario en el área urbana y rural	Numero de terrenos para desarrollo programas de VIS	0	3
				Implementación de estrategias de gestión administrativa para la postulación a proyectos de construcción de vivienda destinados para la reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo en el área urbana y rural	100 viviendas reubicadas	Numero de viviendas reubicadas	0	100

PROGRAMA: MUNICIPIO DE PROPIETARIOS CLAVE PARA EL DESARROLLO Y LA EQUIDAD								
SUBPROGRAMA: VIVIENDAS SALUDABLES								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Numero de viviendas mejoradas	300	600	Apoyo al Fortalecimiento del Fondo de Vivienda Municipal	Aumentar en un 25% el recaudo neto destinado al fondo de vivienda municipal	Aumento del recaudo neto destinado al fondo de vivienda municipal	0	25%
				Implementación de estrategias de gestión administrativa para el mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en el área urbana y centros poblados	Dos proyectos de mejoramiento de vivienda ejecutados	Numero de proyectos de mejoramiento de vivienda ejecutados	0	2

## 2.6 SECTOR MEDIO AMBIENTE

### OBJETIVO SECTORIAL

Conservar los recursos naturales con énfasis en el recurso hídrico en las áreas de protección determinadas por el esquema de ordenamiento territorial y demás ecosistemas estratégicos complementado con acciones intersectoriales para fomentar cultura ambiental desde la primera infancia hasta el adulto mayor.

PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: RECURSOS NATURALES PARA LA SALUD Y LA VIDA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	0	100	Conservación, protección y recuperación de ecosistemas estratégicos	2 ecosistemas estratégicos recuperados	Numero de ecosistemas estratégicos recuperados	0	2
Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	0	1					

PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: RECURSOS NATURALES PARA LA SALUD Y LA VIDA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	Numero de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección	0	5	Adquisición de predios, conservación, protección y recuperación de microcuencas hídricas abastecedoras de acueductos, para garantizar la cobertura de agua potable en el municipio	Cinco (5) Has adquiridas de predios destinados a conservación, protección y recuperación de microcuencas hídricas abastecedoras de acueductos, para garantizar la cobertura de agua potable en el municipio	Numero de Has adquiridas	0	5
Controlar la minería ilegal	Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)	0	10%	Implementación de procesos de Control a la explotación ilegal de minerales	Cuatro actividades de control a la explotación ilegal de minerales	Numero de actividades de control a la explotación ilegal de minerales	0	4

## 2.7 SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

### OBJETIVO SECTORIAL

Fomentar acciones de la cultura preventiva en gestión de riesgo y de fortalecimiento a los organismos de socorro en el municipio.

PROGRAMA: PREVENCION PARA DEFENDER LA VIDA								
SUBPROGRAMA: GESTION DEL RIESGO								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Porcentaje de personas damnificadas por emergencias atendidas.	60%	100%	Prevención, atención de desastres urbanos y rurales y gestión del riesgo.	100% de desastres y/o emergencias atendidas	Porcentaje de desastres y/o emergencias atendidas	60%	100%
				Formulación del Plan de Gestión Integral de Riesgos	Plan de Gestión Integral de Riesgos formulado	Plan de Gestión Integral de riesgos formulado	0	1
				Apoyo, dotación y equipamiento de los organismos de socorro.	3 organismos de socorro dotados	Organismos de socorro dotados	0	3

## 2.8 SECTOR EQUIPAMIENTO

### OBJETIVO SECTORIAL

Consolidar el equipamiento colectivo e implementar tecnologías de informática y comunicaciones TIC's para garantizar el acceso a la prestación de servicios institucionales oportunamente.

PROGRAMA: EQUIPAMIENTO COLECTIVO PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: ESPACIOS COMUNES PARA TODOS								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Construir, ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio para hacerlos accesibles a toda la población	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	40%	80%	Estudios y diseños para adecuación y construcción de espacio público y bienes de uso publico de propiedad del municipio	cuatro estudios y diseños para adecuación y construcción de espacio publico y bienes de uso publico de propiedad del municipio	Numero de estudios y diseños realizados	0	4
				Titulación de predios de propiedad del Municipio de Puerto López	Diez predios de propiedad del Municipio de Puerto López titulados	Numero de predios de propiedad del municipio titulados	ND	10
				Diseños, adecuaciones y/o construcción del Palacio municipal de Puerto López-Meta	Palacio Municipal adecuado	Palacio Municipal adecuado	0	1

PROGRAMA: EQUIPAMIENTO COLECTIVO PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: ESPACIOS COMUNES PARA TODOS								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de bienes de uso publico de propiedad del municipio	10 bienes de uso publico construidos, adecuados, mejorados y/o mantenidos	Numero de bienes de uso publico construidos, adecuados, mejorados y/o mantenidos	0	10
					Apoyo y gestión para la adecuación y remodelación de la plaza de mercado del municipio de puerto López	Plaza de mercado remodelada	0	1
					Implementación del COSO municipal	Coso Municipal funcionando	0	1
				Estudio y gestión de alternativas financieras y de operación para la construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la planta de sacrificio animal según lineamientos del INVIMA	Planta de sacrificio animal construido según lineamientos del INVIMA	Planta de sacrificio animal construida según lineamientos del INVIMA	0	1

PROGRAMA: EQUIPAMIENTO COLECTIVO PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: ESPACIOS COMUNES PARA TODOS								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Diseño e Implementación de una política publica para el manejo del cementerio municipal	Política publica de manejo del cementerio municipal diseñada	Política publica de manejo del cementerio municipal diseñada	0	1
				Apoyo y gestión para la adecuación y/o construcción de la morgue municipal	Puesta en funcionamiento de la morgue municipal	Morgue Municipal funcionando	0	1
				Construcción de obras complementarias, mantenimiento y dotación de infraestructura del espacio publico urbano y en centros poblados	cinco intervenciones urbanísticas de espacio publico	Numero de intervenciones urbanísticas al espacio publico	0	5
				Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	Adquisición de infraestructura necesaria para el acceso a internet	Infraestructura adquirida	0	1

### **III. GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO**

La dinámica económica presente en los sectores productivos, el posicionamiento a nivel regional y la ubicación geoestratégica del municipio son oportunidades para fortalecer las cadenas agroindustriales en beneficio de la generación de empleo a partir de propuestas agropecuarias por parte de organizaciones campesinas y el sector privado, que deben ser complementadas con inversión pública y extranjera que responda a las apuestas de competitividad regional y nacional.

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO**

Orientar los esfuerzos municipales hacia el fomento de las apuestas productivas competitivas con posibilidades competitivas, en las cuales se vinculen productores asociados con deseos de modernizar sus procesos productivos que les permitan ser competitivos y aumentar sus ingresos.

#### **3.1 SECTOR AGROPECUARIO**

##### **OBJETIVO SECTORIAL**

Fomentar el desarrollo rural y promover la conformación de cadenas agroindustriales mediante la optimización de la infraestructura productiva instalada y la conformación de alianzas estratégicas.

PROGRAMA: DESARROLLO RURAL CON EQUIDAD								
SUBPROGRAMA: GESTION PARA LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Superficie agrícola sembrada (Has)	36000	50000	Apoyo a la creación de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural	Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural operando	Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural operando	0	1
				Diagnostico y caracterización del sector agropecuario y ambiental del municipio de Puerto López	Un Documento de diagnostico y caracterización del sector agropecuario y ambiental del municipio	Documento de diagnostico y caracterización del sector agropecuario y ambiental del municipio	0	1
				Adecuación y mejoramiento de la granja municipal La Conquista, para la implementación de proyectos demostrativos y practicas de educación técnica agropecuaria	Dos adecuaciones y acciones de mejoramiento en la granja municipal La Conquista	Numero de adecuaciones y acciones de mejoramiento realizadas en la Granja Municipal La Conquista	0	2
				Implementación de procesos de Asistencia Técnica Integral Agropecuaria	300 pequeños y medianos productores beneficiarios de la asistencia técnica agropecuaria	Numero de pequeños y medianos productores beneficiarios de la asistencia técnica agropecuaria	150	300

PROGRAMA: DESARROLLO RURAL CON EQUIDAD								
SUBPROGRAMA: GESTION PARA LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Apoyo e implementación de Eventos de comercialización y negociación agropecuaria y empresarial	Participación en diez eventos de comercialización y negociación agropecuaria empresarial	Numero de eventos de comercialización agropecuaria	2	10
				Apoyo e impulso a alianzas estratégicas agroindustriales.	2 alianzas estratégicas cerradas	Numero de alianzas estratégicas cerradas	0	2
Reducir la pobreza rural	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	60.9%	50%	Apoyo e implementación del programa Jóvenes Rurales	50 Jóvenes Rurales participando en el programa	Numero de jóvenes rurales participando	50	100
				Apoyo y asesoría en la formulación de proyectos de Seguridad Alimentaria	4 proyectos de seguridad alimentaria cofinanciados	Numero de proyectos de seguridad alimentaria cofinanciados	0	4
				Apoyo y gestión institucional al financiamiento para proyectos productivos del Municipio	6 Proyectos productivos ejecutados con apoyo del municipio	Numero de proyectos productivos apoyados	0	6
				Implementación y gestión institucional para la conformación del banco de maquinaria, adecuación y mecanización de tierras	Banco de Maquinaria Agrícola operando	Operación del banco de maquinaria agrícola	0	1

### 3.2 EMPRENDIMIENTO ECONOMICO

**OBJETIVO SECTORIAL:** Fomentar la cultura del emprendimiento como base para el desarrollo social y empresarial del municipio.

PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: GESTION PARA LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA Y TERRITORIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Reducir el desempleo	Tasa de desempleo	12%	10%	Implementar una política pública de generación de empleo, generación de ingresos y defensa de la mano de obra calificada y no calificada del municipio de Puerto López	500 Nuevos empleos gestionados a después de la implementación de la política pública de generación de empleo municipal	Nuevos empleos gestionados después de la implementación de la política pública de generación de empleo municipal	0	500
				Apoyo a las asociaciones productivas del municipio	5 Asociaciones apoyadas con la gestión de proyectos	Asociaciones apoyadas con la gestión de proyectos	0	5
				Apoyo a la creación de pequeñas y medianas empresas en el municipio	10 pequeñas y medianas empresas creadas en el municipio	Numero de pequeñas y medianas empresas creadas en el municipio	0	10

PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: GESTION PARA LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA Y TERRITORIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Promover el emprendimiento empresarial	Monto de las fuentes de financiación de recursos que promuevan el emprendimiento empresarial	0	100.000.000	Implementación de procesos de Fomento a la gestión interinstitucional y cooperación técnica regional, nacional e internacional.	4 acciones de fomento a la gestión interinstitucional y cooperación técnica regional, nacional e internacional.	Numero de acciones de fomento a la gestión interinstitucional y cooperación técnica regional, nacional e internacional.	0	4
				Implementación de procesos de Fomento de cultura para el emprendimiento (sensibilización,talleres,capacitación, encuentros regionales)	Cuatro acciones de fomento de la cultura para el emprendimiento (talleres, capacitaciones, encuentros regionales)	Numero de acciones de fomento de la cultura para el emprendimiento (talleres, capacitaciones, encuentros regionales)	0	4

### 3.3 SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

La Ciencia, la Tecnología y la Innovación constituirá un factor fundamental para generar competitividad y disminuir las brechas tecnológicas y sociales existentes entre la población portolopense. En concordancia con los lineamientos nacionales y la Ley 1286 del 2009, el gobierno municipal promoverá una cultura basada en la generación, la apropiación social y la divulgación del conocimiento y la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el aprendizaje permanente; así como orientar el fomento de actividades científicas, tecnológicas y de innovación hacia el mejoramiento de la competitividad en el marco del Sistema Nacional de Competitividad.

#### OBJETIVO SECTORIAL

Orientar, facilitar y fortalecer las capacidades institucionales en ciencia, tecnología e innovación a través de una política publica local de Ciencia Tecnología e Innovación y de la articulación y dinamización de los diferentes elementos que componen el sistema de CTI, para asegurar la generación, aprovechamiento y apropiación del conocimiento, que permita un desarrollo social y económico incluyente, con competitividad.

PROGRAMA: MUNICIPIO INNOVADOR PARA LA COMPETITIVIDAD								
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGIA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Orientar, facilitar y fortalecer las capacidades institucionales en ciencia, tecnología e innovación	Numero de proyectos de ciencia y tecnología formulados	0	1	Apoyo a la gestión institucional en la formulación de proyectos de ciencia y tecnología	Un proyecto de ciencia y tecnología formulado	Numero de proyectos de ciencia y tecnología formulados	0	1
					10 personas capacitadas en ciencia, tecnología e innovación	Numero de personas capacitadas en ciencia, tecnología e innovación	0	10

#### IV. GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

##### OBJETIVO ESTRATEGICO

Desarrollar una gestión administrativa eficiente y transparente, y una estructura organizacional ajustada a las nuevas competencias municipales y financieramente viables.

##### 4.1 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL

##### OBJETIVO SECTORIAL

Modernizar la administración implementando sistemas de gestión de calidad, control interno, uso de tecnologías, informática y comunicaciones TIC's con el objeto de facilitar el acceso a los servicios institucionales con efectividad y oportunidad.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: FINANZAS PUBLICAS, ATENCION Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIOS			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIOS		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	Índice de Capacidad Administrativa	89.2	100	Reestructuración administrativa, Fortalecimiento institucional en procesos de reorganización administrativa.	Realizar una reestructuración administrativa	Numero de reestructuraciones administrativas realizadas	0	1
					Implementar la estrategia SINERGIA para la evaluación y seguimiento del PDM	Numero de evaluaciones realizadas	0	7

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: FINANZAS PUBLICAS, ATENCION Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Garantizar una estructura financiera sana y sostenible	Indicador de Desempeño Fiscal	73.8	80	Implementación de proceso de Fortalecimiento del recaudo de rentas del municipio	Aumentar en un 25% el recaudo de rentas municipales	Porcentaje de aumento de recaudo de rentas municipales	0	25%
				Actualización catastral urbana, rural y legalización de predios				
Garantizar el mejor equipo de trabajo institucional	Índice de Capacidad Administrativa	89.2	100	Implementación de actividades de Bienestar social a funcionarios públicos y armonía laboral en dependencias municipales	4 actividades de bienestar social realizadas	Numero de actividades de bienestar social realizadas	0	4
				Adquisición y mantenimiento de vehículos destinados al funcionamiento de la administración municipal	Un vehículo adquirido para el funcionamiento de la administración	Numero de vehículos adquiridos	0	1
				Diseño e implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades del servidor publico municipal	4 capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la administración municipal	Numero de capacitaciones al personal de la administración municipal	0	4

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: FINANZAS PUBLICAS, ATENCION Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	Numero de procesos disciplinarios y fiscales instaurados en contra de funcionarios la administración municipal	8	0	Formular el Plan Anticorrupción y Mecanismos de Atención al Ciudadano	Plan Anticorrupción y Mecanismos de Atención al Ciudadano formulado y operando	Plan Anticorrupción y Mecanismos de Atención al Ciudadano formulado y operando	0	1
Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas								
Fortalecer los sistemas de información	Capacidad de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía y entes de control	ND	Oportuna	Implementación de procesos de Modernización de los sistemas administrativos y financieros.	Un software de gestión integral operando	Numero de software de gestión integral operando	0	1
				Implementar la estrategia Gobierno en Línea	Estrategia Gobierno en Línea implementada	Estrategia Gobierno en Línea implementada	0	1
				Actualización de la base de datos del Sisben	Base de datos del SISBEN actualizada	Base de datos del SISBEN actualizada	0	1

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: FINANZAS PUBLICAS, ATENCION Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Índice de Gobierno Abierto - IGA	64.8	80	Implementación del Plan integral de gestión y preservación del patrimonio documental (archivo)	4 acciones de modernización, organización y gestión de archivo	Numero de acciones de modernización, organización y gestión de archivo	0	4
				Implementación de procesos de Fortalecimiento, actualización, ajuste y mejoramiento de los procesos de planeación municipal, gestión de calidad y MECI.(IWA4)	2 acciones de Fortalecimiento, actualización, ajuste y mejoramiento de los procesos de planeación municipal, gestión de calidad y MECI.(IWA4)	Numero de acciones de Fortalecimiento, actualización, ajuste y mejoramiento de los procesos de planeación municipal, gestión de calidad y MECI.(IWA4)	0	2
Diseñar, formular y aplicar instrumentos de planeación como base de la gestión publica	Índice de desempeño integral	57	70	Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	PBOT Actualizado	PBOT Actualizado	0	1
				Apoyo y gestión de la integración regional	Adoptar por lo menos una figura de ordenamiento territorial contemplada en la ley orgánica de ordenamiento territorial	Figura de ordenamiento territorial adoptada	0	1

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO								
SUBPROGRAMA: FINANZAS PUBLICAS, ATENCION Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIOS			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIOS		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
				Formulación de planes parciales urbanísticos en el área urbana y centros poblados.	2 Planes parciales urbanísticos formulados	Numero de planes parciales formulados	0	2
				Formulación del Plan Estratégico Territorial	Plan Estratégico Territorial Formulado	Plan Estratégico Territorial Formulado	0	1
				Formulación del Código de Urbanismo Municipal	Código de Urbanismo Municipal formulado	Código de Urbanismo Municipal Formulado	0	1
				Implementación de procesos de Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal - BPPIM	2 acciones de fortalecimiento del BPPIM	Numero de acciones de fortalecimiento del BPPIM	0	2
				Implementación, Consolidación y socialización del sistema de información estadístico para la planificación municipal.	Sistema Información Estadística Municipal operando	Sistema de Información Estadística Municipal operando	0	1

## 4.2. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

### OBJETIVO SECTORIAL

Fortalecer la organización comunitaria y brindar espacios de participación y control social.

PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA EQUIDAD								
SUBPROGRAMA: EMPODERAMIENTO SOCIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Facilitar la participación comunitaria en la gestión del municipio	Porcentaje de organizaciones sociales y comunitarias que participan	10%	1	Apoyo para la dotación y funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación	Apoyo a los planes de acción presentados por el CTP	Numero de planes de acción presentados por el CTP apoyados	0	4
				Formular un plan de capacitación y participación ciudadana municipal	Plan de capacitación y participación ciudadana municipal	Numero de planes de capacitación y participación ciudadana formulados	0	1

PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA EQUIDAD								
SUBPROGRAMA: EMPODERAMIENTO SOCIAL								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRENIOS			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIOS		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de recursos ejecutados bajo la estrategia presupuestos participativos	0	10%	Implementar estrategia de participación ciudadana Presupuestos Participativos	Realizar un ejercicio de presupuesto participativo	Numero de ejercicios de presupuesto participativos realizados	0	3
	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	25%	50%	Diseño e implementación del programa escuela de liderazgo construyendo ciudadanía	100 dignatarios de JAC participando en la escuela de liderazgo	Numero de dignatarios que participan en la escuela de liderazgo	0	100
	Número de veedurías creadas	0	1		Dos acciones de fomento del control social	Numero de acciones de fomento del control social	0	1
Promover la rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	0	6	Implementar procesos de fomento del control social y la rendición publica de cuentas	6 rendiciones publicas de cuentas realizadas	Numero de rendiciones publicas de cuentas realizadas	0	6

#### 4.3. SECTOR DEFENSA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVO GENERAL:** Mantener las condiciones de orden público y tranquilidad que permitan generar confianza de la comunidad en las instituciones oficiales.

PROGRAMA: SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA LA EQUIDAD								
SUBPROGRAMA: CONVIVENCIA PARA LA CIUDADANIA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Tasa de homicidio por cada 100,000 habitantes	58.6	40	Apoyo integral a la fuerza publica municipal	4 acciones de apoyo a la fuerza publica	Numero de acciones de apoyo a la fuerza publica municipal	0	4
				Implementación del Programa Nacional de Conciliación en Equidad: formación de conciliadores	10 Funcionarios Capacitados como Conciliadores	Numero de capacitados como conciliadores	0	10
				Apoyo a resolución de conflictos: comisaría de familia, inspecciones	5000 beneficiarios de los sistemas de resolución de conflictos	Numero de beneficiarios de los sistemas de resolución de conflictos	1500	5000

PROGRAMA: SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA LA EQUIDAD								
SUBPROGRAMA: CONVIVENCIA PARA LA CIUDADANIA								
OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO DEL CUATRIENIO			PROYECTOS	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO		
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO			INDICADOR	LINEA BASE	PRODUCTO ESPERADO A 2015
	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	139	20	Apoyo a la Gestión para realizar los estudios, diseños y construcción de la casa de justicia municipal	Casa de justicia municipal construida	Casa de Justicia municipal construida	0	1
				Implementación de programas de apoyo a los desmovilizados y reinsertados	Un programa de apoyo a desmovilizados y reinsertados operando	Numero de programas de apoyo a desmovilizados operando	0	1
				Formulación e implementación del Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana formulado	Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana formulado	0	1
Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	Numero de violaciones a los derechos humanos reportadas	0	0	Apoyo a la Promoción, protección y respeto de los Derechos Humanos	2 actividades de promoción y protección y respeto por los DDHH	Numero de actividades de promoción y protección y respeto por los DDHH	0	2
					Formular el plan de acción municipal en DDHH y DIH	Plan de acción municipal en DDHH y DIH formulado	0	1

#### IV. PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

La definición del Plan Plurianual de Inversiones incluido en el Plan de Desarrollo “Gestión, Desarrollo y Equidad Social” surge del análisis realizado al Plan Financiero contenido en el documento Marco Fiscal de Mediano Plazo para el Municipio de Puerto López.

La distribución de gastos de inversión se encuentra evidentemente determinada por el comportamiento proyectado para los ingresos del municipio y la necesidad de centrar el énfasis de la gestión, al menos durante los dos primeros años del cuatrienio, en alcanzar las coberturas definidas por ley para poder fortalecer con recursos a otros sectores y programas prioritarios dentro del Programa del Gobierno y el Plan de Desarrollo.

#### 4.1. Proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público.

##### Proyecciones plan financiero de ingresos, gastos y financiamiento 2012 - 2015

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - PLAN DE DESARROLLO "GESTION, DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL 2012-2015"					
PROYECCION DE INGRESOS					
CONCEPTOS	Recursos P. Cuatrienio	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS = (1 + 2)</b>	<b>135.823</b>	<b>25.870</b>	<b>26.614</b>	<b>27.259</b>	<b>27.689</b>
<b>1.- INGRESOS CORRIENTES (1.1. + 1.2)</b>	<b>130.133</b>	<b>24.835</b>	<b>25.530</b>	<b>26.124</b>	<b>26.499</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>48.893</b>	<b>8.963</b>	<b>9.387</b>	<b>9.703</b>	<b>10.240</b>
Impuesto Predial unificado	15.635	2.828	2.927	3.103	3.289
Impuesto de Industria y Comercio	9.599	1.703	1.805	1.913	2.028
Avisos y Tableros	782	139	147	156	165
Sobretasa a la Gasolina	6.245	1.130	1.187	1.246	1.308
Impuesto de Transporte por oleoductos y Gasoductos (Ley 756 de 2002)	14.577	2.791	2.931	2.875	3.019
Estampillas, turismo, cultura y Deporte y para el bienestar del adulto Mayor	1.399	253	266	279	293
Otros Ingresos Tributarios	<b>656</b>	119	125	131	137
Contribución sobre Contratos de Obras Públicas -FOSEP	<b>728</b>	132	138	145	153

<b>MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - PLAN DE DESARROLLO "GESTION, DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL 2012-2015"</b>					
<b>PROYECCION DE INGRESOS</b>					
<b>CONCEPTOS</b>	<b>Recursos P. Cuatrienio</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Sobretasa ambiental 1,5x1000	3.157	571	600	630	661
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>81240</b>	<b>15872</b>	<b>16143</b>	<b>16420</b>	<b>16259</b>
Tasas y Derechos	1.105	200	210	221	232
Multas y sanciones	980	177	186	196	205
Rentas contractuales	256	46	49	51	54
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>78.898</b>	<b>15.448</b>	<b>15.698</b>	<b>15.953</b>	<b>15.769</b>
Transferencias S.G.P	43.920	8.610	8.696	8.783	8.871
Transferencias de libre destinación	4.593	900	909	919	928
SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito, General Municipios categorías 4, 5 y 6	4.593	900	909	919	928
<b>Trasferencias para Inversión</b>	<b>49.018</b>	<b>9.785</b>	<b>9.883</b>	<b>9.981</b>	<b>9.636</b>
Del Nivel Nacional Sistema General de Participaciones	39.327	7.710	7.787	7.864	7.943
<b>Sistema General de Participaciones –Educación</b>	<b>4.355</b>	<b>854</b>	<b>862</b>	<b>871</b>	<b>880</b>
S. G. P. Educación -Recursos de calidad	4.355	854	862	871	880
<b>Sistema General de Participaciones -Salud-</b>	<b>22.597</b>	<b>4.214</b>	<b>4.362</b>	<b>4.514</b>	<b>4.672</b>
S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	16.451	3.022	3.128	3.238	3.351
S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	11.902	2.700	2.795	2.892	2.994
S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Ampliación Co	1.958	322	334	345	357
S. G. P. Salud - Complemento Prestación de servic	4.022	750	776	803	832
S.G.P. Salud Publica	2.370	442	457	473	490
Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	597	117	118	119	121
Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	4.793	940	949	958	968
<b>Sistema General Forzosa Inversión de Participación de Propósito General</b>	<b>6.985</b>	<b>1.585</b>	<b>1.495</b>	<b>1.401</b>	<b>1.303</b>
S.G.P. Deporte	355	70	70	71	72
S.G.P. Cultura	266	52	53	53	54
SGP- Inversión Otros Sectores	6.365	1.463	1.373	1.277	1.177

<b>MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - PLAN DE DESARROLLO "GESTION, DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL 2012-2015"</b>					
<b>PROYECCION DE INGRESOS</b>					
<b>CONCEPTOS</b>	<b>Recursos P. Cuatrienio</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Servicios Públicos diferentes a A.P.S.B.	476	132	124	115	106
Programas de V.I.S.	476	132	124	115	106
Sector Agropecuario	476	132	124	115	106
Infraestructura de Vías y Transporte	476	132	124	115	106
En Materia Ambiental	476	132	124	115	106
Centros de Reclusión	0	0	0	0	0
En Prevención y Atención de Desastres	476	132	124	115	106
Atención a Grupos Vulnerables	476	132	124	115	106
Equipamiento Municipal	476	132	124	115	106
Desarrollo Comunitario	476	132	124	115	106
Fortalecimiento Institucional	476	132	124	115	106
Justicia ( Inspecciones de Policía - Comisarias de Familia)	529	146	137	128	118
Restaurantes Escolares		116	120	124	129
En Generación de Empleo					
Inversión Primera Infancia	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Nacionales para Inversiones	22.951	4.323	4.453	4.586	4.724
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	22.951	4.323	4.453	4.586	4.724
Empresa Territorial para la Salud -ETESA o quien	0	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	2.336	440	453	467	481
Regalías y Compensaciones	9.691	2.075	2.096	2.117	1.693
Regalías por hidrocarburos petróleo y gas	9.691	2.075	2.096	2.117	1.693
<b>2.- INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5.690</b>	<b>1035</b>	<b>1084</b>	<b>1136</b>	<b>1189</b>
2.1.- Cofinanciación	703	132	136	140	145
2.3.- RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0	0
2.4.- RENDIMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS	4.987	903	948	995	1.045

**4.2. Los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán en los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte general.**

**Ver Matriz Plurianual de Inversiones 2012 - 2015**

**4.3 La especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución.**

El éxito en el cumplimiento de las metas contempladas por el Plan dependerá de la aplicación de un conjunto de mecanismos relativos a las proyecciones de ingresos y gastos del municipio para cada vigencia, así como del diseño de instrumentos sectoriales de planificación, seguimiento y evaluación en gestión y resultados. El presente plan de desarrollo se ejecutará a través de los respectivos presupuestos anuales, con sujeción al plan plurianual de inversiones, el marco fiscal de mediano plazo de que trata la Ley 819 de 2003, y el comportamiento de los ingresos de las respectivas vigencias fiscales.

**Los Planes de Acción y de Gestión.** Este mecanismo contempla la participación de todas las secretarías y dependencias municipales en la elaboración anual de planes sectoriales, orientados a garantizar el cumplimiento de los programas, subprogramas y proyectos incluidos dentro del Plan de Desarrollo.

La Secretaria de Planeación e Infraestructura será la encargada de coordinar el diseño e implementación de dichos planes, supervisando el cumplimiento de las normas estipuladas para el manejo de los sectores financiados con recursos provenientes de las Transferencias Nacionales, y la inclusión de los proyectos y actividades a ser adelantados, definiendo recursos, objetivos y metas para cada uno, cronograma de ejecución y responsables de la ejecución.

**El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.** Este banco se constituye en la instancia de registro y evaluación de programas y proyectos a ser implementados con recursos del presupuesto municipal, examinando su viabilidad técnica, financiera, socioeconómica y ambiental, y autorizando su correspondiente ejecución.

Su funcionamiento es indispensable como complemento al trabajo de planeación municipal y garantía de una correcta y eficiente ejecución del gasto.

**Cooperación Regional, Nacional e Internacional.** La Alcaldía Municipal, dentro del marco de la Agenda de Cooperación Internacional para Colombia: define las siguientes áreas estratégicas: 1) Objetivos de Desarrollo del Milenio; 2) Lucha contra el problema mundial de las drogas y protección del medio ambiente; 3) Reconciliación y Gobernabilidad, como las líneas prioritarias para la identificación, formulación, ejecución y seguimiento de proyectos para la Cooperación Internacional, así como las obras de infraestructura y los programas sociales.

La Alcaldía Municipal adelantará la gestión de Cooperación Regional, Nacional e Internacional, a través de la oficina que el Alcalde Municipal delegue para tal fin o través de Organizaciones Gubernamentales o no Gubernamentales que le brinden capacitación, asesoría, gestión y asistencia técnica

**La Difusión y Socialización del Plan.** La administración municipal se compromete, previa aprobación del Plan de Desarrollo en todas sus etapas de Ley, a realizar su presentación y socialización en todos los ámbitos y escenarios del territorio municipal, a fin de dar a conocer el contenido programático de su propuesta, y de garantizar que la ciudadanía tenga pleno conocimiento de las tareas a adelantar durante el cuatrienio, con el trabajo y colaboración de la administración y la comunidad.

Acogiendo los principios y programas formulados en el Plan de Desarrollo, se tendrá en cuenta la participación ciudadana como una valiosa y necesaria herramienta para su implementación, ejecución y evaluación. La ciudadanía será la directa beneficiaria de los logros que se puedan alcanzar con el proyecto político y de gobierno “Gestión, Desarrollo y Equidad Social”, y debe por tanto hacerse presente en cada uno de los escenarios en que la administración requiera de la orientación y apoyo comunitario.

## **V. EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Continuando con el proceso de planeación establecido en la ley 152 de 1994 se culmina con la etapa de EVALUACION, fase que es requerida para facilitar la reformulación y ajuste de las estrategias y programas propuestos, y reorientar cuando sea requerido, las acciones de gobierno orientadas al cumplimiento y ejecución de los objetivos del plan. Este proceso estará en cabeza de la Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

La administración municipal debe determinar los alcances de las metas de resultado y de producto identificadas en el Plan de Desarrollo. Para medir la eficacia de la gestión de la administración (nivel de cumplimiento de los compromisos definidos en los planes), se deben ponderar los diversos objetivos del plan de acuerdo con su importancia estratégica para el desarrollo municipal, con la finalidad de cuantificar el impacto del cumplimiento de los proyectos y programas en la ciudad y sus habitantes.

El DNP ha diseñado una metodología de evaluación de la gestión territorial, que incluye la evaluación de eficacia, mediante la cual se determina el cumplimiento de resultados efectivamente alcanzados en los distintos sectores, comparados con las metas presupuestadas en el plan de desarrollo que establece la incorporación de rutinas y tableros de control para construir una cultura y garantizar la efectividad en el seguimiento y evaluación del Plan.

El gobierno municipal presentara al Concejo Municipal y al Consejo Territorial de Planeación un informe anual indicando los avances del mismo incluyendo informes de ejecución de los recursos del SGP, de acuerdo al Decreto 028 de 2008.

Además se realizarán procesos de rendición de cuentas con una periodicidad anual que cumpla con las etapas propuestas en el CONPES 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”.

Resumiendo, con la evaluación de resultados se facilita:

- Ajustar, reformular y ejecutar nuevas estrategias, programas y proyectos
- Evaluar la eficiencia y la eficacia de la gestión
- La Toma de decisiones sobre la planificación y la orientación y asignación de recursos para el desarrollo.

La información se constituye en el más importante insumo para la realización de la evaluación, seguimiento y control de las estrategias, programas y proyectos en los planes de desarrollo de los entes territoriales. En este sentido, la existencia, suficiencia y calidad de la información, se convierte en uno de los factores críticos para llevar a cabo una buena evaluación y monitoreo del cumplimiento e impacto de los planes de desarrollo.

La medición y calificación del grado de cumplimiento de los lineamientos y directrices del plan, solo podrá verificarse si la información e indicadores de evaluación de las metas, los programas y las estrategias, corresponden a criterios de concreción, medición, y claridad.

Todo esto con la adecuada asistencia del Consejo Territorial de Planeación Municipal, instancia legal de participación social para el seguimiento y evaluación del Plan, que será apoyada logística y técnicamente en el cumplimiento de sus funciones.

## **VI. ANEXOS**

**ARTICULO 2. Obligatoriedad.** La programación y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante la Administración central y las entidades descentralizadas, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del concejo municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo

**ARTÍCULO 3. Ajustes del Plan.** La Administración Municipal presentará al Concejo Municipal los proyectos de acuerdo necesarios para ajustar el Plan de Desarrollo, de acuerdo con lo previsto en la ley 152 de 1994.

**ARTÍCULO 4. Vigencia.** El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y hasta la aprobación del plan de desarrollo 2016 - 2019 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Surtido este proceso, remítanse copias a la Secretaria de Planeación, así como a las demás dependencias Municipales en medio magnético y físico, a cargo del ejecutivo.

**ARTICULO 5.** Envíese el presente acuerdo a la oficina jurídica de la gobernación para lo de su competencia

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Expedido en recinto oficial del H. Concejo Municipal de Puerto López, Meta, a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012).

ROMELIA CRUZ CORTES  
**Presidente**

PEDRO U. MORENO MUÑOZ  
**Secretario General**

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ META,**

**HACEN CONSTAR:**

*Que el Acuerdo No. 08 de 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META" GESTION, DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2012 – 2015, fue discutido y aprobado en primer debate, conforme al Acta No.03 de Comisión conjunta, integrada por las permanentes, primera, segunda y tercera realizada el día (24) veinticuatro de Mayo de 2012, luego de una semana de estudio conjunto con el equipo asesor de la administración y la participación activa de los trece concejales, y en segundo debate, una vez concertado con la administración las modificaciones propuestas, en todo el ejercicio de análisis, en la plenaria realizada el día veintinueve (29) de Mayo de 2012, en cumplimiento del Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.- Presentado a iniciativa del Alcalde Municipal. Conste.*

**ROMELIA CRUZ CORTES**  
**Presidente**

**PEDRO U. MORENO MUÑOZ**  
**Secretario General**

**Constancia Secretarial.- El presente Acuerdo se remite para su sanción del señor Alcalde, adjuntando las copias del informe de Comisión, para que de esta misma forma se remita, una vez publicado, a la Oficina Jurídica de la Gobernación.**

**PEDRO U. MORENO MUÑOZ**  
**Secretario General**